

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DE UN MODELO DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA SUSTENTABLE

Construcción, descripción y validación

LUZ ELENA CORNEJO GANGA

Doctor Ingeniero Comercial

Este documento es un resumen del capítulo 6 de la tesis doctoral "Bases territoriales y metodológicas de la planificación del desarrollo sustentable del turismo en la región de Coquimbo (Chile)", dirigida por el profesor José Fariña Tojo y leída por su autora el día 15 de enero de 2013, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Julio / Agosto 2014

Director:	José Fariña Tojo
Consejo de Redacción:	
<i>Director</i>	Ester Higuera García
<i>Jefe de redacción</i>	María Emilia Román López
<i>Vocales</i>	Julio Alguacil Gómez (Univ. Carlos III de Madrid), Pilar Chías Navarro (Univ. Alcalá de Henares, Madrid), José Antonio Corraliza Rodríguez (Univ. Autónoma de Madrid), Alberto Cuchí Burgos (Univ. Politécnica de Cataluña), José Fariña Tojo (Univ. Politécnica de Madrid), Agustín Hernández Aja (Univ. Politécnica de Madrid), Mariam Leboeiro Amaro (Univ. Politécnica de Madrid), Rafael Mata Olmo (Univ. Autónoma de Madrid), Fernando Roch Peña (Univ. Politécnica de Madrid), Carlos Manuel Valdés (Univ. Carlos III de Madrid)
Consejo Asesor:	M ^a Teresa Arredondo (Directora de Relaciones con Latinoamérica, Univ. Politécnica de Madrid), Luis Maldonado (Director de la Escuela Superior de Arquitectura, Univ. Politécnica de Madrid), Antonio Elizalde, Julio García Lanza, Josefina Gómez de Mendoza, José Manuel Naredo, Julián Salas, Fernando de Terán
Comité Científico:	Antonio Acierno (Univ. Federico II di Napoli, Nápoles, ITALIA), Miguel Ángel Barreto (Univ. N ^{al} . del Nordeste, Resistencia, ARGENTINA), Luz Alicia Cárdenas Jirón (Univ. de Chile, Santiago de Chile, CHILE), José Luis Carrillo (Univ. Veracruzana, Xalapa, MÉXICO), Marta Casares (Univ. N ^{al} . de Tucumán, ARGENTINA), María Castrillo (Univ. de Valladolid, ESPAÑA), Mercedes Ferrer (Univ. del Zulia, Maracaibo, VENEZUELA), Fernando Gaja (Univ. Politécnica de Valencia, ESPAÑA), Alberto Gurovich (Univ. de Chile, Santiago de Chile, CHILE), Josué Llanque (Univ. N ^{al} . S. Agustín Arequipa, PERÚ), Angelo Mazza (Univ. Federico II di Napoli, Nápoles, ITALIA), Luis Moya (Univ. Politécnica de Madrid, ESPAÑA), Joan Olmos (U. Politécnica de Valencia, ESPAÑA), Ignazia Pinzello (Univ. degli Studi di Palermo, Palermo, ITALIA), Julio Pozueta (Univ. Politécnica de Madrid, ESPAÑA), Alfonso Rivas (UAM Azcapotzalco, Ciudad de México, MÉXICO), Silvia Rossi (Univ. N ^{al} . de Tucumán, ARGENTINA), Adalberto da Silva (Univ. Estadual Paulista, Sao Paulo, BRASIL), Carlos Soberanis (Univ. Francisco Marroquín, Guatemala, GUATEMALA), Carlos A. Torres (Univ. N ^{al} . de Colombia, Bogotá, COLOMBIA), Graziella Trovato (Univ. Politécnica de Madrid, ESPAÑA), Carlos F. Valverde (Univ. Iberoamericana de Puebla, MÉXICO), Paz Walker (Univ. de la Serena, Santiago de Chile, CHILE), Fernando N. Winfield (Univ. Veracruzana, Xalapa, MÉXICO)

Maquetación: Antonio Jesús Antequera Delgado: ciur.urbanismo.arquitectura@upm.es

Distribución: Maireia Libros: distribucion@maireia-libros.com

© COPYRIGHT 2014

LUZ ELENA CORNEJO GANGA

I.S.S.N. (edición impresa): 1886-6654

I.S.S.N. (edición digital): 2174-5099

Año VII, Núm. 95, julio-agosto 2014, 96 págs.

Edita: Instituto Juan de Herrera

Imprime: FASTER, San Francisco de Sales 1, Madrid

DESCRIPTORES:

Planificación / turismo sustentable / Región de Coquimbo (Chile)

KEY WORDS:

Planning / sustainable tourism / Coquimbo Region (Chile)

RESUMEN:

El proceso de planificación de una u otra forma ha estado implicado en el desarrollo del turismo, aunque su aplicación no ha sido del todo exitosa. Asimismo la revalorización que está teniendo la planificación en distintos ámbitos, público y privado, tampoco es ajena en el turismo, pero aún requiere modificaciones en los métodos y técnicas para ser aplicada al desarrollo del turismo sustentable. Esta necesidad de las modificaciones en los métodos llevó a proponer un modelo de planificación para el desarrollo del turismo sustentable y su contextualización en la Región de Coquimbo, Chile. El modelo se elaboró sobre la base de categorías de análisis derivadas del estudio de enfoques territoriales y metodológicos de planificación aplicados al turismo y de los objetivos y programa del turismo sustentable. La construcción, descripción y validación de estas categorías de análisis se presentan en este artículo.

ABSTRACT:

The process of planning, in one way or the other, has been implied in the development of tourism, nevertheless, its application has not been thoroughly successful. In the same direction, the reassessment that the planning process has undergone in different scopes, whether public or private, it has not been aside from tourism, but it requires method and technique modifications, in order to be applied for a sustainable tourism. It is this need of applying certain modifications in the methods, that led the authoress to propose a model of planning for the development of a sustainable tourism embedded in the Region of Coquimbo, Chile. The model was elaborated based on category analyses derived from the study of territorial and methodology planning approaches applied to tourism and to the objectives and program of the sustainable tourism. The category analyses elaboration, description and assessment of the planning model proposal is presented in this article.

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES/ACCESS TO PREVIOUS WORKS:

La presente publicación se puede consultar en color en formato pdf en la dirección:

This document is available in pdf format and full colour in the following web page:

<http://www.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/publicaciones/ciurnumeros.html>



Figura 1. Caleta Punta Choros, La Higuera (Región de Coquimbo, Chile).

Fuente: SERNATUR

ÍNDICE

1	Construcción de categorías de análisis del modelo de planificación turística sustentable.....	07
1.1	Categorías de análisis relacionadas con el turismo sustentable.....	07
1.2	Categorías de análisis procedimental.....	10
1.3	Categorías de análisis territorial.....	16
1.4	Síntesis de las categorías de análisis procedimental-territorial.....	20
1.5	Correspondencia de las categorías síntesis de análisis procedimental - territoriales con las categorías de turismo sustentable.....	29
2	Descripción de las categorías de análisis procedimentales-territoriales vinculadas al turismo sustentable.....	34
3	Validación de las categorías de análisis del modelo de planificación del turismo sustentable	42
4	Validación de las categorías de análisis en el Plan Maestro Región de Coquimbo (plan nivel regional).....	43
5	Validación de las categorías de análisis del modelo de planificación del turismo sustentable en los planes comunales de desarrollo turístico en la región de Coquimbo (Chile).....	51
5.1	Incorporación parcial de categorías de análisis en el plan de desarrollo turístico de la comuna de La Serena.....	51
5.2	Incorporación parcial de categorías de análisis en el plan de desarrollo turístico de la comuna de La Higuera.....	55
5.3	Incorporación parcial de categorías de análisis en el plan de desarrollo turístico de la comuna de Coquimbo.....	57
5.4	Incorporación parcial de categorías de análisis en el plan de desarrollo turístico de la comuna de Vicuña.....	59
5.5	Incorporación parcial de categorías de análisis en el plan de desarrollo turístico de la comuna de Paihuano.....	60
5.6	Incorporación parcial de categorías de análisis en el plan de desarrollo turístico de la comuna de Andacollo	62
5.7	Incorporación parcial de categorías de análisis en el plan de desarrollo turístico de la comuna de Los Vilos.....	63
5.8	Incorporación parcial de categorías de análisis en el plan de desarrollo turístico de la comuna de Illapel.....	65
5.9	Incorporación parcial de categorías de análisis en el plan de desarrollo turístico de la comuna de La Higuera (2008-2012).....	69
5.10	Incorporación parcial de categorías de análisis en el plan de	

	desarrollo turístico de la comuna de Monte Patria	73
6	Validación de categorías de análisis del modelo de planificación del turismo sustentable en los planes locales de desarrollo turístico de la región de Coquimbo.....	77
	6.1 Incorporación parcial de categorías de análisis en el plan de desarrollo turístico de la localidad de Tongoy.....	77
	6.2 Incorporación parcial de categorías de análisis en el plan de desarrollo turístico de la localidad de Punitaqui.....	80
7	Síntesis de las deficiencias detectadas en la incorporación parcial de las categorías de análisis en los planes de desarrollo turístico en la región de Coquimbo.....	84
8	Bibliografía.....	89

1 CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DEL MODELO DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA SUSTENTABLE

El modelo de planificación para el desarrollo del turismo sustentable y su contextualización en la Región de Coquimbo, establecido en la tesis, requirió de la construcción, descripción y validación de categorías de análisis, resultantes del estudio de los diversos enfoques de planificación procedimentales y territoriales aplicados al turismo y de la conjunción de estos enfoques con los principios y políticas de turismo sustentable, postulados por la Organización Mundial de Turismo. La construcción de las categorías de análisis, se llevó a cabo, estableciendo en forma separada las categorías de análisis relacionadas con el turismo sustentable, las categorías de análisis procedimental y las categorías de análisis territorial.

Las categorías de análisis procedimental y territorial se clasificaron en elementos y características, y las categorías vinculadas al turismo sustentable, sólo como elementos. Los elementos corresponden a categorías de análisis estructurales y fijas y las características representan categorías de análisis más flexibles, incluso variables en términos de grado. A continuación se compararon y sintetizaron las categorías procedimentales y territoriales. Las categorías resultantes se vincularon a las categorías relacionadas con el turismo sustentable y se describieron considerando esta vinculación.

1.1 Categorías de análisis relacionadas con el turismo sustentable

Las categorías de análisis vinculadas al turismo sustentable surgieron del estudio del concepto, dimensiones y requerimientos del turismo sustentable y de los objetivos de un programa de turismo sustentable establecidos por la Organización Mundial de Turismo.

Las categorías presentadas y descritas en la Figura 2 se clasificaron como elementos, considerando que son categorías de análisis estructurales y fijas y que deben ser incorporadas en el análisis del turismo sustentable. A su vez estas categorías se agruparon, por un parte, en elementos relacionados con el concepto, las dimensiones y los requerimientos del turismo sustentable, y por otra parte, en elementos vinculados a los objetivos de un programa de turismo sustentable. Los objetivos se dividieron en objetivos socioeconómico-culturales y objetivos socio-ambientales, atendiendo a sus características y efectos.

Elementos	Descripción
A. Concepto, dimensiones y requerimientos del turismo sustentable	
1. La sustentabilidad debe aplicarse a todo tipo de turismo	Todo tipo de turismo debe estar incorporado en la planificación de los destinos sustentables, no se debe diferenciar tipos de turismo.
2. Equilibrio adecuado del turismo sustentable: medioambiental, económico y sociocultural	En la planificación turística sustentable este equilibrio debe establecerse considerando el uso óptimo de los recursos medioambientales, el respeto por la autenticidad sociocultural de comunidades anfitrionas y las actividades económicas viables y los beneficios bien distribuidos (empleo, ingresos, reducción de pobreza).
3. Consideración obligatoria del medio natural y cultural local en la gestión turística sustentable.	En la gestión de las empresas y destinos sustentables, se debe incorporar obligatoriamente el medio natural, la cultura y los residentes locales, al mismo nivel que los objetivos económicos.
4. Regulación y coordinación de acciones de turismo sustentable.	La planificación turística sustentable a nivel regional, comunal y local, debe operar en un marco totalmente regulado y coordinado, evitando las acciones espontáneas que pudieran generar efectos negativos en el turismo.
5. Planificación turística sustentable propositiva.	La planificación turística sustentable debe ser resultado de un proceso participativo e informado de todos los actores que conlleve un carácter propositivo y no sólo consultivo.
6. Enfoque integrador en la planificación del turismo sustentable	En la planificación es necesario un enfoque integrador, en el cual el turismo es parte de un desarrollo global de la localidad o de la región, considerando las distintas dimensiones del equilibrio del desarrollo sustentable.
7. Conocimiento de exigencias de demanda para un turismo sustentable	La planificación del turismo sustentable, requiere conocer las exigencias actuales de la demanda: incorporación de entornos intactos y limpios; zonas naturales y atractivas; tradiciones históricas y culturas auténticas; gentes acogedoras.
8. Experiencia significativa en turistas para la valoración de la sostenibilidad	El turismo sustentable debe generar experiencias con un alto grado de satisfacción para los turistas y que representen para ellos experiencias significativas, para reafirmar la valoración por la sostenibilidad.
9. Actitud vigilante, supervisión y sistema de indicadores de turismo sustentable	El imperativo de la sostenibilidad en turismo requiere de una actitud vigilante y de mecanismos de supervisión permanente que deben ser incorporados en la planificación, utilizando indicadores que verifiquen periódicamente el estado medioambiental, social y económico de los destinos turísticos
10. Mayor adaptación de técnicas de planificación turística sustentable	Cada región, comuna, localidad, destino turístico tiene sus propias características, sus atractivos, sus problemas y sus áreas de riesgo; por ello, la planificación, y preponderantemente los métodos y técnicas deben adaptarse entendiendo las necesidades y los deseos de la población residente

Elementos	Descripción
B. Objetivos de un programa de turismo sustentable	
Objetivos socioeconómicos-culturales	
11. Incorporación obligada de los objetivos del turismo sustentable.	En la planificación del turismo sustentable deben incorporarse los siguientes objetivos: viabilidad económica, prosperidad local, calidad de empleo; justicia social, satisfacción de todo tipo de visitante, control local a través de la comunidad, bienestar de la comunidad, riqueza cultural, integridad física, diversidad biológica, eficacia de recursos, pureza ambiental.
12. Viabilidad Económica	La planificación del turismo sustentable debe estar orientada a la consecución de la viabilidad y competitividad de destinos y empresas de servicios turísticos, es decir, a la satisfacción del visitante con productos innovativos y de calidad, a las habilidades empresariales en cultura empresarial y clima de negocios, la incorporación de tecnología comunicacional, de promoción y venta en empresas; el apoyo para incorporar medidas de calidad ambiental; el apoyo para generar imagen positiva de atractividad del destino regional y destinos locales.
13. Prosperidad Local	En la planificación del turismo sustentable se debe maximizar la contribución del turismo a la prosperidad económica de los destinos anfitriones reteniendo los gastos de los visitantes en la localidad, de manera de contribuir con el turismo sustentable a la economía local.
14. Calidad de Empleo	En la planificación del turismo sustentable, deben incorporarse objetivos relacionados con la creación de empleos locales, salarios y condiciones del servicio sin discriminación, que permitan evaluar la aplicación de la legislación laboral, el uso de programas de capacitación y promoción laboral y la existencia de medidas que aseguren el bienestar a los trabajadores cesantes.
15. Justicia Social	En la planificación del turismo sustentable se debe considerar la generación de oportunidades de ingresos para personas desfavorecidas: empleo, suministro de bienes y servicios, beneficios a economía informal, apoyo a empresas con personas desfavorecidas y la utilización de ingresos provenientes del turismo para apoyar programas sociales
16. Satisfacción de todo tipo de visitante	En la planificación del turismo sustentable se deben incorporar experiencias satisfactorias para todo tipo de turistas, por ejemplo, productos y servicios para discapacitados.
17. Control local a través de la comunidad	Este objetivo incluye comprometer y responsabilizar a las comunidades locales en la planificación del turismo sustentable. También implica habilitar a la comunidad para influir en las decisiones del desarrollo turístico de su entorno. Significa además fortalecer la capacidad de los órganos de gobierno local, mejorar el conocimiento sobre el turismo y su sostenibilidad.
18. Bienestar de la Comunidad	En la planificación del turismo sustentable se debe promover la calidad de vida de las comunidades locales, aumentando las visitas en baja temporada, desarrollando nuevos productos en áreas menos congestionadas, proveyendo información sobre la comunidad local antes y durante las visitas, de forma de potenciar los efectos positivos del turismo en la población local.

Elementos	Descripción
19. Riqueza Cultural.	La riqueza cultural es fundamental en el desarrollo y en la planificación del turismo sustentable. Por ello se debe incluir el respeto y mejoramiento del patrimonio histórico, la auténtica cultura, las tradiciones y las particularidades de las comunidades anfitrionas, diseñando y desarrollando productos basados en la cultura y tradiciones locales, capacitando a la comunidad local en la interpretación del visitante y en la calidad y autenticidad de los productos turísticos propuestos.
Objetivos socioambientales	
20. Integridad Física	En la planificación turística sustentable se deben incorporar el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de los entornos, adaptando los nuevos desarrollos turísticos a las condiciones ambientales; estableciendo códigos de conducta y medidas para mantener la calidad de los espacios públicos abiertos.
21. Diversidad Biológica.	En la planificación del turismo sustentable se debe considerar la diversidad biológica relacionándola con la conservación de las áreas naturales, los hábitats y la vida salvaje, especialmente en los parques y áreas protegidas, promoviendo el ecoturismo, animando a los propietarios para una gestión sustentable de sus tierras, fomentando la sensibilización de los visitantes sobre la biodiversidad.
22. Eficacia de Recursos	En la planificación del turismo sustentable, se debe considerar un uso racional de los recursos escasos: agua, energía, suelo, considerando acciones tendientes a la reutilización y reciclamiento del agua, e incorporando el uso de energía renovable.
23. Pureza Ambiental.	En la planificación del turismo sustentable se debe minimizar la contaminación del aire, del agua y la tierra y la generación de basuras por parte de las empresas y los visitantes y proponer acciones tendientes a reducir las consecuencias medioambientales negativas del turismo.

Figura 2. Categorías de análisis relacionadas con el turismo sustentable.

Fuente: Elaboración propia

1.2 Categorías de análisis procedimental

Las categorías de análisis procedimental se construyeron sobre la base de los enfoques que se han aplicado en la planificación turística. Estos enfoques corresponden a: tradicional, económico, estratégico, prospectivo y a orientaciones determinadas por el Servicio Nacional del Turismo (SERNATUR), en Chile para los planes de desarrollo turístico a nivel local. En cada uno de estos enfoques, se analizó las etapas y métodos y desde allí se extrajeron conceptos que se relacionaron, codificaron y transformaron en categorías de análisis. Las categorías extraídas de los diferentes enfoques se sintetizaron y ordenaron de acuerdo a las etapas también derivadas y sintetizadas de los diversos enfoques. Las categorías finales se clasificaron en elementos y características y se agruparon en conceptos y

condiciones generales de la planificación turística y en etapas del plan. Las etapas del plan corresponden a: organización y a asociación de grupos locales; diagnóstico; objetivos y construcción de escenarios; imagen objetivo, misión, visión, escenario deseable; estrategias; acciones, programas, proyectos; costo y financiamiento; seguimiento y evaluación.

Elementos	Características	Descripción
A. Conceptos y condiciones generales de la planificación turística		
	1. Planificación Integrada	La planificación del turismo debe estar enmarcada en la planificación integral, esto es, interrelacionando técnicas globales de evolución, coordinación y distribución, en el tratamiento de datos, competencias y recursos económicos; considerando los contextos globales de la sociedad y la economía, y ser integral sectorialmente y en relación al conjunto de actividades que se localizan en el territorio seleccionado para la intervención.
	2. Resolución de desequilibrios, económicos, socioculturales, territoriales.	La planificación turística debe contemplar la resolución de desequilibrios, como por ejemplo, oferta y demanda, empleo, desarrollo del territorio
	3. Distribución óptima temporal.	La planificación turística debe permitir una distribución óptima temporal, escalonando turnos de viajes, períodos vacacionales, asignación de espacio y tiempo más adecuados.
4. Distribución óptima del mercado.		La planificación turística debe permitir una distribución óptima del mercado, estableciendo regiones de explotación intensiva, regiones de desarrollo controlado y regiones de reserva.
5. Planificación basada en directrices		La planificación turística debe tener en cuenta diversas directrices que faciliten su seguimiento y la ordenación del proceso
6. Participación y consenso de todos los actores.		Un plan de desarrollo turístico debe ser resultado de un proceso de negociación y consenso con la comunidad, instituciones públicas y privadas y empresarios.
7. Definición de ámbito.		La planificación turística debe definir el ámbito considerando la cobertura del poder del organismo responsable y de la disponibilidad de recursos de información, técnicos, financieros y humanos
	8. Coordinación externa	En la planificación turística se deben coordinar los planes a nivel nacional, regional y local
9. Identificación de rasgos propios		Los planes turísticos regionales, comunales, locales, deben identificar los rasgos peculiares del lugar, resaltar condiciones y elementos propios
	10. El territorio como destino y	En la planificación turística el territorio debe ser considerado como destino (demanda) y como producto

Elementos	Características	Descripción
	como producto turístico	turístico (oferta)
11. Destino turístico no responde a límites administrativos en la mente del turista.		En la planificación turística sustentable el destino final no se identifica necesariamente con una región, provincia, comuna, en la mente del turista. Ejemplo: un destino turístico puede abarcar parte de dos comunas
12. Requisitos de un plan: ser explícito, flexible y coherente.		Un plan comunal de desarrollo turístico debe ser explícito, para precisar a las autoridades los objetivos; flexible para permitirles reaccionar ante eventuales cambios y coherente con otros instrumentos de planificación, y poder coordinar con otros organismos públicos y privados
B. Etapas del plan.		
B1. Organización y asociación de grupos locales		
13. Estructura organizativa previa a la formulación del plan.		El plan de desarrollo turístico debe contar con una estructura organizativa que coordine y supervise la integración de actores públicos y privados, previamente a su formulación.
14. Funciones del proceso de coordinación.		El proceso de coordinación debe considerar la identificación de actores apropiados, el establecimiento de grupos de trabajo, la elaboración de un marco de referencia y la definición de perspectivas del trabajo de los actores involucrados.
15. Coordinadores internos y externos en la formulación del plan.		En la coordinación deben participar desde el inicio del plan coordinadores internos (funcionarios de la institución responsable) y coordinadores externos (instituciones públicas vinculadas al turismo y comunidad). para impulsar acciones coordinadas destinadas a aprovechar el potencial turístico.
16. Organización del trabajo de los actores.		La elaboración del plan de desarrollo turístico requiere organizar el trabajo de los actores teniendo en cuenta las responsabilidades, el tiempo de ejecución de las tareas, el financiamiento y los objetivos a incorporar.
B2. Diagnóstico		
17. Identificación y descripción de variables.		En el diagnóstico de la planificación del turismo se deben identificar y describir el mayor número de las variables del sistema turístico (antecedentes cuantitativos y cualitativos de los recursos, actividades, demanda, oferta, institucionalidad de apoyo) y de su entorno (ubicación geográfica, población y cultura, aspectos institucionales), considerando las variables que incidieron e inciden en la actualidad.
	18 Análisis básico de interacción de	En el diagnóstico de la planificación del turismo se debe analizar la interacción de las variables dentro del sistema

Elementos	Características	Descripción
	variables	turístico; y por otra parte, del sistema turístico con su entorno.
	19. Clasificación de tendencias.	Las variables identificadas y descritas deben ser clasificadas en tendencias pesadas (presentes hoy, visibles y casi imposible de evitar y modificar), emergente (constituyen escenario actual y son motrices o de gran influencia) y los hechos portadores de futuro o variables tendenciales (hechos por ocurrir y con gran potencial que permiten hacer hipótesis).
	20. Análisis estructural.	Las variables identificadas y descritas deben ser analizadas según su motricidad (influencia que una variable ejerce sobre las demás) y su dependencia (incidencia de los diferentes fenómenos sobre uno en particular). La combinación de motricidad y de dependencias permite establecer cuatro tipos de zonas: zona de poder (variables de alta motricidad y baja dependencia) , zona de conflicto (variables muy motrices y muy dependiente), zona de variables autónomas (variables de débil motricidad y muy poca dependencia) y zona de salida.(los factores más dependientes)
	21. Uso de herramientas pertinentes al análisis realizado.	En la identificación, descripción y análisis de variables se deben utilizar herramientas pertinentes, tales como observatorio turístico, árbol de problemas, análisis FODA, técnicas estadísticas y econométricas.
22. Definición de vocaciones turísticas.		En la planificación turística sustentable se debe Identificar las aptitudes, capacidades o características especiales que tiene la actividad turística en la localidad o región, a partir de la evaluación cuantitativa y cualitativa de los atractivos turísticos, del uso actual y potencial, de las actividades, del tipo de turismo, del mercado, de la dotación y estado de los servicios y de la infraestructura.
	23. Identificación y jerarquización de problemas de vocaciones turísticas.	A través del análisis de las vocaciones turísticas se deben identificar y jerarquizar los problemas, conocer la situación actual y potencial de la actividad turística en el territorio, medir su estado e identificar las condiciones favorables y desfavorables que la afectan y que serán prioritarias de enfrentar durante el proceso de planificación.
B3. Objetivos y construcción de escenarios		
24. Definición de objetivos en función de problemas identificados en diagnóstico.		La definición de objetivos en la planificación turística sustentable debe constituirse en una decisión sobre problemas identificados en el diagnóstico.
	25. Requisitos de objetivos	Los objetivos deben cumplir los siguientes requisitos: pocos y claros; realizables y alcanzables, cuantificables y susceptibles de evaluación en el tiempo; identificados y

Elementos	Características	Descripción
		consensuados con los actores involucrados, complementarios con las metas y priorizados por períodos de planeación (corto, mediano y largo plazo)
	26. Técnicas de identificación y ordenamiento de objetivos	En la identificación de objetivos se deben utilizar árbol de problemas, árbol de causas y efectos, árbol de medios y fines y su ordenamiento debe hacerse utilizando el marco lógico.
	27 Evaluación de los objetivos	Los objetivos deben evaluarse considerando el marco legal y de política nacional, las condiciones del turismo internacional y los recursos humanos y financieros que existen o se pueden generar y a través del análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
	28 Construcción de escenarios a través del análisis morfológico en la planificación prospectiva	En la construcción de escenarios se deben elaborar hipótesis de quiebre sobre cada variable al interior de cada grupo de variables definidas de acuerdo al plano de motricidad-dependencia y aplicando el análisis morfológico, que permite relacionar cada hipótesis de una variable con la siguiente hipótesis de la variable que viene (entre escenarios)
B4. Imagen objetivo, misión, visión, escenario deseable.		
	29. Generación de imagen de territorio a partir de la comunidad.	En la planificación turística se debe generar una imagen de territorio vinculada a la percepción de la población misma, sus valores tradicionales, su estructura productiva, su patrimonio natural y cultural y a través de un lema.
	30. Misión y visión representativa de la región, comuna o localidad	La misión debe representar a la región, comuna o localidad como se ve realmente y la visión como quiere ser turísticamente.
	31. Definición y selección de escenario deseable	El escenario deseable a diferencia de los escenarios posible y probable, permite tener claro hacia donde ir, y para su elección es importante evaluar las opciones estratégicas, utilizando diversos criterios y técnicas (el método multicriterio y política Multipol, o los árboles de pertinencia)
B5. Estrategia		
32. Definición de estrategia.		La estrategia en la planificación turística debe constituir una serie de lineamientos (orientaciones o directrices) y acciones (materialización de lineamientos) que permiten el logro de los fines.
	33. Coherencia de estrategias con objetivos	Las estrategias deben ser coherentes con los objetivos en la planificación turística.
34. Priorización		Consiste en la jerarquización de las estrategias

Elementos	Características	Descripción
de estrategias		considerando: los efectos de su aplicación, los recursos disponibles, el tiempo, la adecuación, los riesgos, la contribución a los objetivos, la viabilidad.
B6. Acciones, Programas, Proyectos.		
35 Transformación de acciones seleccionadas		Las acciones seleccionadas deben transformarse en programas/proyectos de inversión.
36. Definición de los componentes de los programas.		En los programas se debe especificar los contenidos, los objetivos, la cuantificación de los recursos materiales y humanos, de financiación y agentes de gestión.
37. Marco lógico en la presentación de programas		Los programas (presentados por instituciones públicas) en la planificación sustentable deben emplear el enfoque del marco lógico. El enfoque del marco lógico permite presentar de forma sistemática y los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; anticipando posibles resultados que pueden evaluarse
38. Consideración del Programa de Inversiones Públicas (PIP) .		La planificación del desarrollo turístico debe considerar el programa de inversiones públicas (PIP) como un instrumento activo que impulsará las acciones de desarrollo turístico evaluando la sectorialización y limitación de los medios económicos disponibles.
39. Evaluación de los proyectos.		Los proyectos turísticos en su diseño y financiamiento deben ser evaluados con criterios técnicos, financieros, socioeconómicos, institucionales, ambientales, políticos y de sostenibilidad.
B7. Presupuesto		
40. Estrategia de financiación de inversiones previstas		En la planificación turística se debe establecer la estrategia de financiación de las inversiones previstas y asignar partidas financieras a cada actividad o tarea programada para conocer el costo total del plan
B8. Seguimiento y Evaluación		
41. Elementos de organización para el seguimiento.		La planificación turística requiere de la organización para el seguimiento, instrumentos y personal especializado en control de gestión para auditar el cumplimiento de las metas.
	42. Constitución de un sistema de vigilancia del plan	El sistema de vigilancia de un plan de desarrollo turístico debe establecer el sistema de control de los objetivos, elegir los entes encargados del seguimiento, analizar las desviaciones producidas, diagnosticar las causas de incumplimiento, aplicar medidas correctoras, replantear objetivos y adaptar las directrices a corto y mediano plazo, modificar los presupuestos y fijar los nuevos horizontes.

Elementos	Características	Descripción
43. Evaluación ex ante, durante y ex-post		En la planificación turística se debe incluir la evaluación ex ante, durante y ex post, determinando la pertinencia, eficiencia y eficacia de todas las actividades desarrolladas a la luz de los objetivos planteados
44. Construcción de indicadores, informes de avances y cuadros de control periódico.		La evaluación de la ejecución del plan de desarrollo turístico requiere indicadores cuantitativos y cualitativos destinados a medir resultados del plan, informes de avances de implementación del plan, y cuadros de control periódico.

Figura 3. Categorías de análisis procedimental.

Fuente: Elaboración propia

1.3 Categorías de análisis territorial

Las categorías de análisis territorial se construyeron considerando principalmente los conceptos y métodos del ordenamiento y planificación territorial aplicada al turismo. Estas categorías fueron clasificadas en elementos y características vinculadas al espacio en turismo, al ordenamiento y planificación territorial, a las etapas de la ordenación territorial aplicada al turismo, a las orientaciones de los planes territoriales del turismo y a los instrumentos legales para declarar centros y zonas de interés turístico en Chile.

Elementos	Características	Descripción
A. Espacio en el Turismo		
1. Identificación de los componentes del espacio turístico.		La planificación del turismo requiere identificar los componentes del espacio turístico: zona, área, centro, complejo, núcleo, conjunto, corredores, en los objetivos, estrategias, programas, proyectos.
	2. Flexibilidad en evolución de componentes del espacio turístico.	La planificación turística debe considerar la flexibilidad en la evolución de los componentes del espacio hacia el logro de categorías superiores. (Ejemplo: área a zona, complejo a centro).
B. Ordenamiento y planificación territorial aplicada al turismo.		
	3 Convencimiento de idoneidad de propuestas por parte de los actores.	La ordenación y la planificación territorial del turismo exigen que las instituciones que la promueven, los agentes que intervienen y los residentes a quienes afectan, tengan el convencimiento de la idoneidad de las propuestas turísticas a implementar.
	4. Definición de niveles y tipos de impactos aceptables por parte de los actores.	La ordenación y la planificación territorial del turismo exigen que las instituciones que la promueven, los agentes que intervienen y los residentes a quienes afectan definan niveles y tipos de impactos ambientales, económicos y sociales, aceptables en el proceso de desarrollo.
5 Destino turístico como espacio producto.		En la planificación de las áreas turísticas se debe considerar el destino turístico no sólo como un espacio construido, sino y de forma especial, como un paisaje

Elementos	Características	Descripción
6. Incorporación de normativas ambientales, culturales, urbanas, como componentes claves de la calidad del producto.		<p>para ser consumido, un espacio producto.</p> <p>En la planificación territorial de áreas turísticas es necesario incluir normativas de ordenación de polos y centros turísticos y protección de riberas del mar y lagos, medidas para adecuar los accesos y entornos en las atracciones naturales o culturales, regulaciones y tipos de ofertas convenientes para cada espacio turístico, instrumentos que tienden a preservar la identidad cultural, urbana, paisajística y ambiental, frenos a las tendencias extensivas de suelo e infraestructuras de transporte, agua y energía como componentes clave de la calidad del producto.</p>
C. Etapas de la ordenación territorial para el turismo.		
7. Fases de la ordenación territorial del turismo sustentable.		La ordenación territorial del turismo debe contemplar las siguientes fases: el análisis territorial, la formulación de un plan de ordenación territorial y la programación de actuaciones.
8. Componentes del análisis territorial.		En la planificación del turismo, el análisis territorial, debe incluir: la definición del ámbito del plan, la recopilación e inventario de la información necesaria y suficiente para comprender la estructura del sistema territorial y, en particular evaluar los recursos turísticos y el diagnóstico del sistema territorial (referido al medio físico, al marco legal e institucional, la población y actividades productivas, poblamiento e infraestructura).
9. Delimitación de unidades territoriales en el diagnóstico físico.		En el diagnóstico, en la delimitación de las unidades territoriales del medio físico, se deben identificar las áreas (homogéneas o no homogéneas/estratégicas), valorizarlas (según dimensiones ecológicas, productivas, paisajísticas, culturales) y referenciarlas (a través del modelo impacto/actitud que permita establecer diferencias entre usos y actividades vocacionales y usos no aplicables).
	10. Capacidad de carga turística como límite de intercambio aceptable entre áreas.	La determinación de los límites de intercambio aceptables entre áreas debe relacionarse con la capacidad de acogida o de carga turística, considerando variables, físicas, económicas, socioculturales, ambientales y de gestión.
	11 Definición de objetivos y determinación de contenidos de ordenación territorial del turismo.	En la ordenación territorial del turismo, los objetivos y contenidos deben estar en función del entorno territorial, el papel del turismo en la estructura económica y la consolidación, madurez o declive de la estructura turística en los destinos.

Elementos	Características	Descripción
12. Propuesta de estrategias económica, social, cultural, ambiental.		En la formulación del plan de ordenación del turismo, se deben proponer estrategias económica, social, cultural y ambiental.
13. Ejecución de alternativa seleccionada.		En la programación de actuaciones se deben establecer los planes específicos, (priorizados y con el análisis de costo-beneficio), las normativas y el plan de seguimiento y control, para la alternativa seleccionada.
D. Orientación de los planes territoriales del turismo.		
	14. Valorización de barrios, áreas urbanas, regiones o espacio protegido, áreas rurales.	Los planes territoriales del turismo deben estar orientados a la valorización de un barrio o área urbana, a una región, a un espacio protegido a un área rural.
15. Medidas para la incorporación del turismo en la ordenación urbana.		La incorporación del turismo en el plan general de ordenación urbana exige aplicar medidas para preservar y valorar los elementos de la identidad local, limitar la capacidad de crecimiento de los espacios residenciales y turísticos, promover grandes operaciones recreativas y turísticas en el desarrollo de la ciudad e integrar el espacio natural periurbano.
16. Consideración de tipos de suelos e instrumentos de planificación urbana para definir usos turísticos.		La incorporación del turismo en el plan general de ordenación urbana, debe considerar el tipo de suelos (urbano, urbanizable y no urbanizable) e instrumentos de planificación general urbana (planes parciales y especiales) para definir usos turísticos.
	17. Requerimientos para la incorporación del turismo en espacios urbanos monumentales.	En la planificación de los espacios urbanos monumentales, la incorporación del turismo requiere la ordenación física y funcional del espacio, la gestión de los flujos de visitantes y la determinación de la capacidad de carga de esos espacios.
	18. Declaración, planificación y gestión de un espacio natural.	La declaración de un espacio natural protegido debe complementarse con una adecuada planificación y gestión.

Elementos	Características	Descripción
	19. Integración del plan de turismo con otros planes del área protegida.	La formulación de un plan de turismo en un área protegida, exige integrarlo con otros planes del área protegida: plan de gestión de vida silvestre, plan de gestión de incendios, plan de gestión de la vegetación.
	20. El turismo debe proteger los valores de creación del área protegida.	El organismo responsable de la gestión de un área debe proteger los valores por los cuales se creó inicialmente el área, a través de la gestión activa del turismo y de los turistas, la asunción compartida de las responsabilidades de la gestión con los operadores turísticos, las comunidades locales y los visitantes, y la potenciación de las oportunidades económicas que el turismo puede ofrecer.
21. Consideración del contexto regional en la planificación de áreas protegidas.		La planificación del turismo en áreas protegidas debe efectuarse en el contexto regional, tomando en cuenta los tipos de posibilidades turísticas que ofrecen otras áreas protegidas y las ofertas existentes en los alrededores.
	22. Planificación eficaz de áreas protegidas.	Para alcanzar la planificación eficaz de áreas protegidas se debe integrar el proceso de planificación técnica (límites de cambio aceptables, gestores de parques, científicos y otros expertos) y la participación pública (aprendizaje, consecución del consenso entre visitantes, operadores del sector privado y la sociedad en general y las comunidades locales).
	23 Consideración y resolución de conflictos entre visitantes y visitantes y gestores.	La planificación del turismo en áreas naturales protegidas debe tomar en cuenta, los posibles conflictos a generarse: entre los visitantes y los gestores, entre los visitantes que realizan la misma actividad, entre visitantes dedicados a actividades diferentes, entre actividades de esparcimiento y otras actividades y resolverlos a través de la prohibición o separación de actividades y de suministro de información y educación en el mismo espacio.
24. Requerimientos de la planificación del turismo rural.		El turismo rural requiere de una planificación en la cual se determinen componentes rurales mínimos, se incorpore un enfoque sistémico, una orientación hacia la demanda y el producto, el desarrollo de técnicas de producción, la adecuación del nivel de cada actuación y se contemplen los roles que cada actor debe jugar.
25. La planificación del turismo rural debe partir del principio de sustentabilidad.		La planificación del turismo rural sustentable, debe estar inserta y articulada con el resto de las planificaciones sectoriales, ambientales y territoriales, debe incluir metodologías adecuadas con procesos de análisis y diagnóstico del territorio y propuestas de regulación normativa, programación, control y seguimiento de las actividades turísticas. Debe tener como núcleo un sistema de participación social donde los sectores, grupos y agentes están bien informados, participan activamente y

Elementos	Características	Descripción
		se coordinan de forma que cada uno asuma con responsabilidad su papel correspondiente. Además debe contar con instrumentos y técnicas específicos para analizar, valorar y prever los impactos de programas o proyectos del desarrollo turístico a implementar.
	26. Región como escala idónea para la planificación turística.	La escala regional es la idónea para la planificación turística, permite relacionar la actividad turística con otras actividades económicas, pudiendo generarse un modelo de gestión equilibrado y un mayor control de los impactos y beneficios entre los diferentes sectores. También permite una gestión turística integral y ofrece un producto o gama de producto más compleja. Existe una mayor identificación entre la imagen del destino y la región.
E. Instrumentos legales para declarar zonas y centros de interés turístico.		
27. Aplicación de normativa legal de Chile en declaración de zonas y centros de interés turístico.		La declaración de zonas y centros de interés turístico deberá hacerse de acuerdo a la normativa legal de Chile.

Figura 4. Categorías de análisis territorial.

Fuente: Elaboración propia

1.4 Síntesis de las categorías de análisis procedimental-territorial

Las categorías procedimentales y las categorías territoriales construidas, se sintetizaron, usando el método comparativo constante y considerando los siguientes criterios: la globalidad de las categorías, la exclusión de aquellas categorías enunciadas doblemente; la exclusión de aquellas categorías que son consecuencias directas de otras; la inclusión de aquellas categorías que puedan adquirir la condición de elementos y que necesariamente deben estar insertas en la planificación del turismo sustentable. (Ver Figura 5)

Cabe señalar que categorías de análisis procedimental aportan las etapas, procedimientos y métodos de los enfoques sectoriales aplicados a la planificación turística y las categorías de análisis territorial las etapas, procedimientos y métodos de los planes territoriales aplicados al turismo

Categorías Procedimentales (Metodológicas)		Categorías Territoriales		Categoría Síntesis Procedimentales /Territoriales	
Elementos	Características	Elementos	Características	Elementos	Características
A. Condiciones Generales					
	1. Planificación Integrada	1. Identificación de los componentes del espacio turístico			1. Planificación Integrada (P1)
	2. Resolución de desequilibrios territoriales, económicos, socioculturales, y ambientales		2. Flexibilidad en evolución de componentes del espacio turístico.		2. Resolución de desequilibrios territoriales, económicos, socioculturales y ambientales (P2, P3, P4)
	3. Distribución óptima temporal				
4. Distribución óptima del mercado.					
6. Participación y consenso de todos los actores.		3. Convencimiento de idoneidad de propuestas por parte de los actores		3. Participación y consenso de todos los actores. (P6) (T3)	
		4. Definición de niveles y tipos de impactos aceptables por parte de los actores.			4 Definición de tipos y niveles de impactos aceptables por parte de los actores (T4).
7. Definición de ámbito.	8. Coordinación externa			5. Definición de ámbito de la planificación de turismo sostenible.(P7) (P8)	

Categorías Procedimentales (Metodológicas)		Categorías Territoriales		Categoría Síntesis Procedimentales /Territoriales	
Elementos	Características	Elementos	Características	Elementos	Características
9. Identificación de rasgos propios				6. Identificación de rasgos propios. (P9)	
	10. El territorio como destino y como producto turístico	5. Destino turístico como espacio producto.			7. El territorio como producto turístico y como destino (P 10) (T5)
		6. Incorporación de normativas ambientales, culturales, urbanas, como componentes claves de la calidad del producto		8. Componentes claves de la calidad del producto en áreas turísticas sustentables. (T6)	
11. Destino turístico no responde a límites administrativos en la mente del turista.				9. Destino turístico no responde a límites administrativos en la mente del turista.(P11) (T 1-2)	
12. Requisitos de un plan: ser explícito, flexible y coherente.				10. Requisitos de un plan: ser explícito, flexible y coherente. (P12)	
		10. Capacidad de carga turística como límite de intercambio aceptable entre áreas.		11. Capacidad de carga turística como límite de intercambio aceptable entre unidades territoriales (T10)	

Categorías Procedimentales (Metodológicas)		Categorías Territoriales		Categoría Síntesis Procedimentales /Territoriales	
Elementos	Características	Elementos	Características	Elementos	Características
22. Definición de vocaciones turísticas				12. Definición de vocaciones turísticas (P22)	
B. Etapas del Plan					
B1. Organización y asociación de actores.					
13. Estructura organizativa previa a la formulación del plan.				13. Organización inicial de actores y asignación de tareas. (P13) (P14) (P15) (P16).	
14. Funciones del proceso de coordinación.					
15. Coordinadores internos y externos en la formulación del plan					
16. Organización del trabajo de los actores.					
B2. Diagnóstico.					
17 Identificación y descripción de variables.				14. Identificación y descripción de variables. (P17) (T8)	
		8. Componentes del análisis territorial			

Categorías Procedimentales (Metodológicas)		Categorías Territoriales		Categoría Síntesis Procedimentales / Territoriales	
Elementos	Características	Elementos	Características	Elementos	Características
	18 Análisis básico de interacción de variables			15. Análisis básico de interacción de variables (P18).	
	19. Clasificación de tendencias.			16. Clasificación de tendencias y análisis estructural (P19, P20)	
	20. Análisis estructural				
B3. Construcción de escenarios y definición de objetivos.					
	28. Construcción de escenarios a través del análisis morfológico en la planificación prospectiva.				17. Determinación de imagen objetivo, visión y/o construcción y selección de escenarios (P 28, P29, P30, P31)
	29. Generación de imagen de territorio a partir de la comunidad.				
	30. Misión y visión representativa de la región, comuna o localidad				
	31. Definición y selección de escenario deseable				

Categorías Procedimentales (Metodológicas)		Categorías Territoriales		Categoría Síntesis Procedimentales /Territoriales	
Elementos	Características	Elementos	Características	Elementos	Características
24. Definición de objetivos en función de problemas identificados en el diagnóstico.		11. Definición de objetivos y determinación de contenidos de ordenación territorial del turismo.		18. Definición de objetivos. (P24, P 27, T11)	
	27. Evaluación de los objetivos				
	25. Requisitos de objetivos				19. Requisitos de objetivos (P25)
B4. Estrategias.					
		12. Propuesta de estrategias económica, social, cultural, ambiental		20. Propuesta de estrategias (T12, P33)	
	33. Coherencia de estrategias con objetivos				
34. Priorización de estrategias.				21 Priorización de estrategias. (P34)	
		15. Medidas para la incorporación del turismo en la ordenación urbana		22.Estrategias específicas para áreas urbanas (T15, T16, T17, T18)	
		16. Consideración de tipos de suelos e instrumentos de planificación urbana para definir usos turísticos			

Categorías Procedimentales (Metodológicas)		Categorías Territoriales		Categoría Síntesis Procedimentales /Territoriales	
Elementos	Características	Elementos	Características	Elementos	Características
			17. Requerimientos para la incorporación del turismo en espacios urbanos monumentales		
			18. Declaración, planificación y gestión de un espacio natural.	23. Estrategias específicas para áreas naturales protegidas (T18. T19, T20, T21, T22. T23)	
			19. Integración del plan de turismo con otros planes del área protegida		
			20. El turismo debe proteger los valores de creación del área protegida		
		21. Consideración del contexto regional en la planificación de áreas protegidas.			
		.	22. Planificación eficaz de áreas protegidas		
			23 Consideración y resolución de conflictos entre visitantes y gestores.		

Categorías Procedimentales (Metodológicas)		Categorías Territoriales		Categoría Síntesis Procedimentales /Territoriales	
Elementos	Características	Elementos	Características	Elementos	Características
				24. Estrategias específicas para áreas rurales. (T24, T25)	
B5. Acciones, Programas, Proyectos.					
35. Transformación de acciones seleccionadas (P35)		13. Ejecución de alternativa seleccionada		25. Transformación de las acciones seleccionadas en programas y proyectos de inversión. (P35) (P38) (T13)	
38. Consideración del Programa de Inversiones Públicas (PIP).					
36. Definición de los componentes de los programas.				26. Componentes de los programas (P36 P37)	
37. Marco lógico en la presentación de programas					
39. Evaluación de los proyectos.				27. Evaluación de los proyectos (P39)	
B6. Costo y financiación del plan.					
40. Estrategia de financiación de inversiones previstas.				28 Costos y estrategia de financiación del plan .(P40)	

Categorías Procedimentales (Metodológicas)		Categorías Territoriales		Categoría Síntesis Procedimentales / Territoriales	
Elementos	Características	Elementos	Características	Elementos	Características
B7. Evaluación y Seguimiento.					
43. Evaluación ex ante, durante y expost				29. Evaluación ex ante, durante y expost.(P43)	
41. Elementos de organización para el seguimiento					30. Sistema de seguimiento del plan de desarrollo del turismo sustentable. (P41, P42)
	42. Constitución de un sistema de vigilancia del plan.				
44. Construcción de indicadores, informes de avance y cuadros de control periódico.				31. Elaboración y aplicación de indicadores, informes de avance y cuadros de control periódico. (P44)	

Figura 5. Síntesis de categorías de análisis procedimental y territorial.

Fuente: Elaboración propia

1.5 Correspondencia de las categorías síntesis de análisis procedimental-territorial con las categorías de turismo sustentable

Complementando el enfoque para la planificación del turismo, se determinó la correspondencia de las categorías síntesis procedimental-territoriales resultantes con las categorías de turismo sustentable.

Categorías síntesis Procedimentales-Territoriales	Categorías de Turismo Sustentable
A. Condiciones generales	
1. Planificación Integrada (P1)	6. Enfoque integrador en la planificación del turismo sustentable. 2. Equilibrio adecuado del turismo sustentable: medioambiental, económico y sociocultural.
2. Resolución de desequilibrios territoriales, económicos, socioculturales y ambientales (P2, P3, P4)	2. Equilibrio adecuado del turismo sustentable: medioambiental, económicos y sociocultural. 3. Consideración obligatoria del medio natural y cultural local por el gestor de empresas y destinos sustentable. 7. Conocimiento de exigencias de demanda para un turismo sustentable 9. Actitud vigilante, mecanismo de supervisión y sistema de indicadores de turismo sustentable.
3. Participación y consenso de todos los actores. (P6) (T3)	5. Planificación turística sustentable propositiva. 8. Experiencia significativa en turistas para hacerlos conscientes de la valoración de la sostenibilidad. 17. Control local a través de la comunidad.
4. Definición de niveles y tipos de impactos aceptables por parte de los actores (T4).	2. Equilibrio adecuado del turismo sustentable: medioambiental, económico y sociocultural. 4. Regulación y coordinación de acciones de turismo sustentable.
5. Definición de ámbito de la planificación del turismo sustentable (P7) (P8)	4. Regulación y coordinación de acciones de turismo sustentable.
6. Identificación de rasgos propios. (P9)	2. Equilibrio adecuado del turismo sustentable: medioambiental, económico y sociocultural 3. Consideración obligatoria del medio natural y cultural local por el gestor de empresas y destinos sustentable 10. Mayor adaptación de técnicas de planificación turística sostenible.
7. El territorio como producto y destino turístico. (P10) (T5)	1. Todo tipo de turismo debe estar incorporado en la planificación de los destinos sustentables, no se debe diferenciar tipos de turismo. 7. Conocimiento de exigencias de demanda para un turismo sustentable. 8. Experiencia significativa en turistas para hacerlos conscientes de la valoración de la sostenibilidad. 16. Satisfacción de todo tipo de visitante.

Categorías síntesis Procedimentales-Territoriales	Categorías de Turismo Sustentable
8. Componentes claves de la calidad del producto en áreas turísticas sustentables (T6)	2. Equilibrio adecuado del turismo sustentable medioambiental, económico y sociocultural. 3. Consideración obligatoria del medio natural y cultural local por el gestor de empresas y destinos sustentables. 4. Regulación y coordinación de acciones de turismo sustentable. 7. Conocimiento de exigencias de demanda para un turismo sustentable. 19. Riqueza cultural. 20. Integridad física. 23. Pureza ambiental.
9. Destino turístico no responde a límites administrativos en la mente del turista.(P11) (T 1T2)	7. Conocimiento de exigencias de demanda para un turismo sustentable 8. Experiencia significativa en turistas para hacerlos conscientes de la valoración de la sostenibilidad. 18. Satisfacción de todo tipo de visitante.
10. Requisitos de un plan: ser explícito, flexible y coherente. (P12)	10 Mayor adaptación de técnicas de planificación turística sustentable.
11. Capacidad de carga turística como límite de intercambio aceptable entre unidades territoriales (T10)	8. Experiencia significativa en turistas para hacerlos conscientes de la valoración de la sostenibilidad. 20. Integridad física. 21. Diversidad biológica. 22. Eficacia de recursos. 23. Pureza ambiental.
12. Definición de vocaciones turísticas (P22)	1 La sustentabilidad debe aplicarse a todo tipo de turismo. 7. Conocimiento de exigencias de demanda para un turismo sustentable. 16.Satisfacción de todo tipo de visitante
B. Etapas del Plan	
B.1 Organización y asociación de actores	
13. Organización inicial de actores y asignación de tareas. (P13) (P14) (P15) (P16).	4. Regulación y coordinación de acciones de turismo sustentable. 5. Planificación turística sustentable propositiva 17. Control local a través de la comunidad.
B2. Diagnóstico	
14. Identificación y descripción de variables. (P17) (T8)	2. Equilibrio adecuado del turismo sustentable: medioambiental, económico y sociocultural. 6. Enfoque integrador en la planificación del turismo sustentable. 10 Mayor adaptación de técnicas de planificación turística sustentable.
15. Análisis básico de interacción de variables (P18)	2. Equilibrio adecuado del turismo sustentable: medioambiental, económico y sociocultural. 6. Enfoque integrador en la planificación del turismo sustentable.

Categorías síntesis Procedimentales-Territoriales	Categorías de Turismo Sustentable
	10 Mayor adaptación de técnicas de planificación turística sustentable.
16. Clasificación de tendencias y análisis estructural (P19, P20)	2. Equilibrio adecuado del turismo sustentable: medioambiental, económico y sociocultural. 6. Enfoque integrador en la planificación del turismo sustentable.
B3. Construcción de escenarios y definición de objetivos	
17. Determinación de imagen objetivo, visión y/o construcción y selección de escenarios (P 28, P29, P30, P31)	1. La sustentabilidad debe aplicarse a todo tipo de turismo. 2. Equilibrio adecuado del turismo sustentable: medioambiental, económico y sociocultural.. 4. Regulación y coordinación de acciones de turismo sustentable. 5. Planificación turística sustentable propositiva 6. Enfoque integrador en la planificación del turismo sustentable. 17. Control local a través de la comunidad.
18. Definición de objetivos. (P24, P 27, T11)	6. Enfoque integrador en la planificación del turismo sustentable. 11. Incorporación obligada de los objetivos de un programa de turismo sustentable
19. Requisitos de objetivos (P25).	10 Mayor adaptación de técnicas de planificación turística sustentable. 17. Control local a través de la comunidad
B4. Estrategias.	
20. Propuesta de estrategias.(T12, P33)	2. Equilibrio adecuado del turismo sustentable: medioambiental, económico y sociocultural. 5. Planificación turística sustentable propositiva. 6. Enfoque integrador en la planificación del turismo sustentable.
21. Priorización de estrategias. (P34)	2. Equilibrio adecuado del turismo sustentable: medioambiental, económico y sociocultural. 6. Enfoque integrador en la planificación del turismo sustentable. 11. Incorporación obligada de los objetivos del turismo sustentable.
22. Estrategias específicas para áreas urbanas (T15, T16, T17)	4. Regulación y coordinación de turismo sustentable. 6. Enfoque integrador en la planificación del turismo sustentable. 19. Riqueza cultural. 20. Integridad física.
23. Estrategias específicas para áreas protegidas. (T18, T19, T20, T21, T22, T23)	21. Diversidad biológica 22. Eficacia de recursos. 23. Pureza ambiental
24. Estrategias específicas para áreas rurales (T24,T25)	2. Equilibrio adecuado del turismo sustentable: medioambiental, económico y sociocultural

Categorías síntesis Procedimentales-Territoriales	Categorías de Turismo Sustentable
	3. Consideración obligatoria del medio natural y local por el gestor de empresas y destinos sustentables. 7. Conocimiento de exigencias de demanda para un turismo sustentable. 10 Mayor adaptación de técnicas de planificación turística sustentable. 13. Prosperidad local 18. Bienestar de la comunidad. 19 Riqueza cultural. 22. Eficacia de recursos. 23. Pureza ambiental.
B5. Acciones, Programas, Proyectos.	
25. Transformación de las acciones seleccionadas en programas y proyectos de inversión. (P35, P38, T13)	9. Actitud vigilante, mecanismo de supervisión y sistema de indicadores de turismo sustentable 11. Incorporación obligada de los objetivos del turismo sustentable. 17. Control local a través de la comunidad.
26. Componentes de los programas. (P36, P37)	5. Planificación turística sustentable propositiva. 9. Actitud vigilante, mecanismo de supervisión y sistema de indicadores de turismo sustentable 10 Mayor adaptación de técnicas de planificación turística sustentable.
27 Evaluación de los proyectos (39)	4. Regulación y coordinación de turismo sustentable. 6, Enfoque integrador en la planificación del turismo sustentable. 9. Actitud vigilante, mecanismo de supervisión y sistema de indicadores de turismo sustentable. 10 Mayor adaptación de técnicas de planificación turística sustentable.
B6. Costo y financiación del plan.	
28 Costos y estrategia de financiación del plan.(P40)	4. Regulación y coordinación de acciones de turismo sustentable. 5. Planificación turística sustentable propositiva. 11. Incorporación obligada de objetivos turismo sustentable.
B7. Evaluación y Seguimiento.	
29. Evaluación del plan ex-ante, durante y ex -post. (P43).	4. Regulación y coordinación de acciones 9. Actitud vigilante, mecanismo de supervisión y sistema de indicadores de turismo sustentable. 10. Mayor adaptación de técnicas de planificación turística sustentable. 17. Control local a través de la comunidad.
30. Sistema de seguimiento del plan de desarrollo del turismo sustentable. (P41, P42)	4. Regulación y coordinación de acciones de turismo sustentable 9. Actitud vigilante, mecanismo de supervisión y sistema de indicadores de turismo sustentable.
31. Elaboración y aplicación de informes de avances, cuadros de control periódico e indicadores (P44)	9. Actitud vigilante, mecanismo de supervisión y sistema de indicadores de turismo sustentable.

Figura 6. Correspondencia categorías síntesis procedimental-territorial con las de turismo sustentable

Fuente: Elaboración propia

Las categorías síntesis procedimental-territoriales se vinculan principalmente con tres de las categorías derivadas del concepto, dimensiones y requerimientos del turismo sustentable: el equilibrio medioambiental, económico y sociocultural; el conocimiento de las exigencias de la demanda, y el enfoque integrador de la planificación.

El equilibrio adecuado medioambiental, económico y sociocultural del turismo sustentable, está vinculado con las categorías síntesis procedimental-territoriales agrupadas en las condiciones generales de la planificación: resolución de desequilibrios territoriales, económicos, socioculturales y ambientales; definición de niveles y tipos de impactos aceptables por parte de los actores; identificación de rasgos propios y componentes claves de la calidad del producto en áreas turísticas sustentables. También este equilibrio del turismo sustentable se enlaza con las categorías síntesis procedimental-territoriales de las etapas y sub-etapas de planificación de diagnóstico, construcción de escenarios y definición de objetivos y estrategias: identificación y descripción de variables, análisis básico de interacción de variables y clasificación de tendencias y análisis estructural; determinación de imagen objetivo, visión y/o construcción y selección de escenarios; propuesta y priorización de estrategias, estrategias específicas para áreas rurales.

En la descripción de todas estas categorías síntesis procedimental-territoriales, está inmerso el uso óptimo de los recursos medioambientales, el respeto por la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, la viabilidad de las actividades económicas y la equidad en la distribución de los beneficios.

El conocimiento de las exigencias de la demanda se vincula prácticamente con sólo categorías síntesis procedimental-territorial agrupadas como Condiciones Generales: la resolución de desequilibrios territoriales, económicos, socioculturales y ambientales; el territorio como producto y destino turístico; los componentes claves de la calidad del producto en áreas turísticas sustentable; el destino turístico no responde a límites administrativos en la mente del turista; la definición de vocaciones turísticas. La única categoría síntesis procedimental-territorial de las etapas de la planificación que tiene correspondencia con este conocimiento de las exigencias de la demanda es la de estrategias específicas para áreas rurales.

El conocimiento de las exigencias de la demanda orienta el diseño y desarrollo de productos y destinos turísticos, su calidad, su integración entre distintas unidades territoriales, incorporando entornos intactos y limpios, zonas naturales y atractivas, tradiciones históricas, culturas auténticas.

El enfoque integrador, se enlaza sólo con categorías territoriales-procedimentales de etapas y sub-etapas de la planificación: identificación y descripción de variables; análisis básico de interacción de variables; clasificación de tendencias y análisis estructural; determinación de imagen objetivo, visión y/o construcción y selección de escenarios; definición de objetivos; propuesta y priorización de estrategias; estrategias específicas para áreas urbanas, y evaluación de proyectos. En categorías el enfoque integrador entrega orientaciones para el análisis del turismo como parte del desarrollo global de las localidades, comunas o regiones.

2 DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS PROCEDIMENTALES-TERRITORIALES VINCULADAS AL TURISMO SUSTENTABLE

Las categorías síntesis vinculadas al turismo sustentable se describieron considerando su propia descripción y su vinculación con las categorías del turismo sustentable.

A. Condiciones generales

- 1) Planificación integrada:** La planificación del turismo sustentable debe estar enmarcada en la planificación integral, esto es, actuar considerando las dimensiones económica (actividades viables, beneficios bien distribuidos), sociocultural (respeto por la autenticidad de comunidades anfitrionas) y ambiental (uso óptimo de los recursos) del turismo y en forma coordinada dentro de la actividad turística y en relación al conjunto de actividades que se localizan en el territorio seleccionado para la intervención: Además debe considerar los contextos globales de la sociedad y utilizar técnicas que permitan dar un tratamiento global a los datos.
- 2) Resolución de desequilibrios territoriales, económicos, socioculturales y ambientales:** La planificación del turismo sustentable debe lograr un desarrollo del turismo en armonía con la naturaleza, equilibrando la oferta de productos con la demanda, (a través de un flujo de turistas constante durante el año, escalonando turnos de viajes, períodos vacacionales y estadias más adecuadas de acuerdo a las exigencias de la demanda), distribuyendo el desarrollo del turismo en forma óptima en todo el territorio de su ámbito de acción, (estableciendo áreas de aprovechamiento intensivo, de desarrollo controlado y áreas de reserva) respetando la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas y de los turistas. Obligatoriamente se debe incorporar el medio natural, la cultura y los residentes locales al mismo nivel que los objetivos económicos en la gestión de las empresas y destinos. También se debe incorporar en la planificación del turismo sustentable las exigencias actuales de la demanda relacionadas principalmente con los entornos intactos y limpios, zonas naturales y atractivas, tradiciones históricas y culturales. Además se requiere de mecanismo de supervisión permanente y de indicadores, para ir verificando los avances en la resolución de desequilibrios.
- 3) Participación y consenso de todos los actores:** En un plan de turismo sustentable deben participar todos los actores (la comunidad, las instituciones públicas y privadas, empresarios, turistas), mediante un proceso de convencimiento de la idoneidad, de negociación y consenso de las propuestas a implementar, considerando en esas propuestas las experiencias significativas para los turistas, los objetivos del turismo sustentable y en especial, la habilitación y fortalecimiento de la comunidad y los órganos de gobierno local para una participación permanente efectiva.

- 4) Definición de niveles y tipos de impactos aceptables por parte de los actores:** La planificación del turismo sustentable exige que las instituciones que la promueven, los agentes que intervienen y los residentes a quienes afectan, definan tipos y niveles de impactos ambientales, socioculturales y económicos, aceptables en el proceso de desarrollo del turismo, considerando un uso óptimo de los recursos medioambientales, el respeto por la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, la viabilidad de las actividades económicas y la equidad en la distribución de los beneficios. Con ello se contribuye a evitar las acciones espontáneas que pudieran generar efectos negativos en el turismo..
- 5) Definición de ámbito de la planificación del turismo sustentable:** La planificación del turismo sostenible debe definir su ámbito de regulación, de coordinación de acciones internas y externas (con otros instrumentos de planificación turística y de otros sectores económicos a nivel local, regional y nacional), reconociendo la cobertura del poder del órgano responsable y de la disponibilidad de recursos de información, humanos, técnicos y financieros y el equilibrio de las distintas dimensiones del turismo sustentable.
- 6) Identificación de rasgos propios:** Los planes de turismo sustentable a nivel local, comunal y regional deben identificar los rasgos inherentes al lugar, resaltar las condiciones naturales y culturales, constituyéndose éstas en un referente obligatorio para los gestores de las empresas y destinos turísticos, al mismo nivel que los objetivos económicos. Al mismo tiempo se deberán adaptar los métodos y técnicas de la planificación para recopilar la información relacionada con estos rasgos propios del lugar y los deseos de la población residente.
- 7) El territorio como producto y destino turístico:** En la planificación del turismo sustentable, el territorio debe ser considerado un paisaje para ser consumido, susceptible de transformarse en un producto turístico, pudiendo incluir todo tipo de turismo (sin diferenciación de ningún tipo) que responde a las exigencias actuales de la demanda (incorporación de entorno intactos y limpios, zonas naturales y atractivas, tradiciones históricas y culturas auténticas, gente acogedora), por una parte y por otra, un destino capaz de brindar experiencias satisfactorias para todo tipo de turistas (por ejemplo, para discapacitados) y experiencias significativas para reafirmar en los turistas la valoración por la sostenibilidad.
- 8) Componentes claves de la calidad del producto en áreas turísticas sustentables:** En la planificación de áreas turísticas sustentables, es necesario incluir y dar obligatoriedad al cumplimiento de normativas ambientales (por ejemplo, protección de riberas de mar y lagos), normativas urbanas (por ejemplo, frenos a tendencias extensivas de suelo), normativas de preservación del patrimonio cultural (por ejemplo, respecto a la identidad cultural) como componentes claves de la calidad, en la generación de productos turísticos. Tendrá especial obligatoriedad el cumplimiento de estas normas por parte de los gestores de las empresas y destinos. Con todo ello, se contribuirá a la regulación y coordinación y al equilibrio adecuado del turismo sustentable, a la

pureza ambiental, a la integridad física, a la riqueza cultural, a satisfacer las exigencias actuales de la demanda.

- 9) Destino turístico no responde a límites administrativos en la mente del turista:** El destino, en la mente del turista, no se identifica necesariamente con un territorio de límites administrativos, en la planificación turística sustentable. Por ello es posible, determinar en cada territorio los componentes del espacio turístico (zonas, áreas, centro, complejo, núcleo, conjunto, corredores), aceptar la flexibilidad (el paso de una componente a otro, de zona a área) y la integración de componentes del espacio dentro del mismo destino u otros destinos (entre comunas, por ejemplo), para generar productos acorde al conocimiento y a las experiencias significativas de la demanda y satisfaciendo a todo tipo de visitante.
- 10) Requisitos de un plan: ser explícito, flexible y coherente.** Un plan de turismo sustentable debe ser explícito, para precisar a las autoridades los objetivos, flexible, para permitirles reaccionar ante eventuales cambios y coherente con instrumentos de planificación a nivel local, comunal y regional para poder coordinar con otros organismos públicos y privados y operar en un marco regulatorio; debiendo considerar una mayor adaptación de las técnicas de planificación para alcanzar estos objetivos.
- 11) Carga turística como límite de intercambio aceptable entre unidades territoriales.** La determinación de los límites de intercambio aceptables entre unidades territoriales debe relacionarse con la capacidad de acogida o de carga turística, considerando variables físicas, económicas, socioculturales, ambientales y de gestión, asegurando experiencias significativas para los turistas de forma de reafirmar la valoración por la sostenibilidad, integrando el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de los entornos, la conservación de las áreas naturales, los hábitats y la vida salvaje, el uso racional de los recursos de agua, energía, suelo, y minimizando la contaminación del aire, del agua y de la tierra y la generación de basuras, en las unidades territoriales.
- 12) Definición de vocaciones turísticas.** En la planificación turística sustentable se debe identificar las aptitudes, capacidades o características especiales que tiene la actividad turística en las unidades territoriales, localidad, comuna o región, a partir de la evaluación cuantitativa y cualitativa de los atractivos turísticos, de su uso y actividades actuales y potenciales, de la dotación y estado de los servicios turísticos y de la infraestructura social básica, de la capacidad de carga y de la incorporación de los objetivos de turismo sustentable, en especial de la prosperidad local, calidad de empleo, de la satisfacción de todo tipo de visitante, de la riqueza cultural, la integridad física y la pureza ambiental.

B. Etapas del plan

B.1 Etapas del plan

13) Organización inicial de actores y asignación de tareas. El plan de desarrollo turístico sustentable, previamente a su formulación, debe identificar actores apropiados (incorporando a la comunidad), acorde a los objetivos a incorporar y al financiamiento; contar con una estructura organizativa y un marco referencial que permita coordinar y supervisar la integración de los actores identificados; organizar el trabajo, asignar responsabilidades y establecer el tiempo de ejecución de las tareas. De esta forma es posible, generar desde el inicio del plan las condiciones para que el turismo se desarrolle en un marco regulado y coordinado, facilitar el proceso participativo de la planificación y comprometer y responsabilizar a las comunidades locales en la planificación del turismo sustentable.

B.2 Diagnóstico

14) Identificación y descripción de variables. En el diagnóstico de la planificación del turismo sustentable se debe identificar y describir los antecedentes cuantitativos y cualitativos de las variables económicas, socioculturales y ambientales del sistema turístico y del sistema territorial en el cual está inmerso, incluyendo las variables que influyeron e inciden en la situación actual, contemplando especialmente el uso racional de los recursos medioambientales, el respeto por la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas y viabilidad de las actividades económicas y la equidad de los beneficios. Asimismo la identificación y descripción de variables debe ser abordado del enfoque del turismo como parte del desarrollo global de la localidad, comuna o región y contando con la adaptación necesaria de las técnicas de la planificación.

15) Análisis básico de interacción de variables. En el diagnóstico de la planificación del turismo sustentable se debe analizar la interacción de las variables, dentro del sistema turístico y del sistema turístico con el sistema territorial (su entorno), debiendo contar con la adecuación de las técnicas de la planificación y el enfoque del turismo como parte del desarrollo global de las localidades, comunas y regiones y considerando el uso óptimo de los recursos medioambientales, el respeto por la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas y las actividades económicas viables y la equidad de los beneficios. (empleo, ingresos, reducción de la pobreza)

16) Clasificación de tendencias y análisis. Las variables identificadas y descritas deben ser clasificadas en tendencias pesadas (presente hoy, visibles y casi imposible de evitar y modificar), emergentes (constituyen escenario actual y son motrices o de gran influencia) y los hechos portadores de futuro o variables tendenciales (hechos por ocurrir y con gran potencial que permiten hacer hipótesis). Las variables identificadas y descritas deben ser analizadas según su motricidad (influencia que una variable ejerce sobre las demás) y su

dependencia (incidencia de los diferentes fenómenos sobre uno en particular) La combinación de motricidad y de dependencia permite establecer cuatro tipos de zonas: zona de poder (variables de alta motricidad y baja dependencia), zona de conflicto (variables muy motrices y muy dependientes), zonas de variables autónomas (variables de débil motricidad y muy poca dependencia) y zona de salida (los factores más dependientes). En estas dos actividades de clasificación y análisis de variables se debe reflejar la orientación hacia el uso óptimo de los recursos medioambientales, del respeto por la autenticidad sociocultural de las comunidades y de la equidad de la distribución de beneficios y el enfoque que considera al turismo como parte del desarrollo global de las localidades, comunas o regiones

B.3 Construcción de escenarios y definición de objetivos

- 17) Determinación de imagen objetivo, visión y/o construcción y selección de escenarios.** En la planificación del turismo sustentable, se debe determinar una imagen objetivo vinculada a la percepción de la población misma, su patrimonio natural y cultural; o una visión representativa; o construir escenarios sobre la bases de hipótesis de quiebre para cada variable al interior de cada grupo de variables definidas de acuerdo al plano de motricidad-dependencia. Entre estos escenarios construidos se selecciona el escenario deseable, que permite tener claro hacia dónde ir, evaluando las opciones estratégicas. En las imágenes, visiones o escenarios construidos y elegidos debe estar incorporada la sustentabilidad aplicada a todo tipo de turismo; el equilibrio medioambiental, sociocultural y económico adecuado, la regulación y coordinación de la actividad turística, el enfoque integrador del turismo sustentable, la generación de experiencias significativas de los turistas para reafirmar la valoración por la sostenibilidad y la incorporación obligada de los objetivos del turismo sustentable, en especial el control local a través de la comunidad
- 18) Definición de objetivos.** La definición de los objetivos en la planificación del turismo sustentable, debe constituirse en una decisión sobre los problemas identificados en el diagnóstico, concordantes con los objetivos de un programa de turismo sustentable y con los objetivos del sistema territorial, con el marco legal y la política nacional de turismo y debe considerar las condiciones del turismo internacional y los recursos humanos, materiales, financieros y de gestión con que se cuenta y susceptibles de evaluación en el tiempo.
- 19) Requisitos de objetivos.** Los objetivos del plan de turismo sustentable deben ser pocos y claros, realizables y alcanzables, cuantificables y susceptibles de evaluación en el tiempo; identificados y consensuados con los actores involucrados (en especial, comprometiendo a las comunidades y a los órganos de gobierno locales), complementarios con las metas y priorizados por período de planeación (corto, mediano y largo plazo).

B.4 Estrategias

- 20) Propuesta de estrategias.** En la planificación del turismo sustentable, se deben proponer estrategias económicas, socio-culturales y ambientales, coherentes con los objetivos elaborados a partir de la imagen, visión o escenario elegido; se debe reflejar la orientación hacia el uso óptimo de los recursos medioambientales, del respeto por la autenticidad sociocultural de las comunidades y de la equidad de la distribución de beneficios y la integración del turismo al desarrollo global de la localidad, comuna o región. Las estrategias propuestas deben ser resultado de un proceso participativo, informado y propositivo de todos los actores.
- 21) Priorización de estrategias.** En la planificación turística sustentable, las estrategias se deben priorizar de acuerdo a los efectos de su aplicación, los recursos disponibles, el tiempo, la adecuación, la viabilidad y los riesgos; teniendo en cuenta, el uso óptimo de los recursos medioambientales, el respeto por la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas y los beneficios bien distribuidos, así como el enfoque del turismo como parte del desarrollo global de la localidad, comuna o región y la factibilidad de dar cumplimiento a los objetivos del turismo sustentable incorporados.
- 22) Estrategias específicas para áreas urbanas.** En la determinación de estrategias para el turismo sustentable en áreas urbanas se debe considerar el tipo de suelo (urbano, urbanizable y no urbanizable) los instrumentos de planificación urbana para definir los usos turísticos, la valorización de un barrio o área urbana y las medidas para preservar la identidad local, limitar la capacidad de crecimiento de los espacios residenciales y turísticos, promover grandes operaciones recreativas y turísticas, integrar el espacio natural periurbano, gestionar los flujos de visitantes para los espacios urbanos monumentales y para determinar la capacidad de carga de estos espacios. Las estrategias de turismo sustentable en áreas urbanas, deben contemplar el marco regulatorio y coordinado del turismo sustentable, tomar en cuenta que el turismo forma parte del desarrollo global de las áreas urbanas, considerar que la riqueza cultural es fundamental para el turismo sustentable. Además, es necesario, incorporar el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de los entornos, adaptando los nuevos desarrollos turísticos a las condiciones ambientales.
- 23) Estrategias específicas para áreas naturales protegidas.** En las estrategias del turismo sustentable en las áreas protegidas es necesario además de declarar un espacio natural protegido, acompañar esta declaración de una planificación y gestión adecuada. También, es importante integrar el plan de turismo con otros planes del área protegida (plan de gestión de vida silvestre, plan de gestión de la vegetación), mantener los valores por los cuales se creó el área inicialmente, integrar la planificación técnica (límites de cambio aceptables, gestores de parques, científicos y otros expertos) y la participación pública (aprendizaje, consecución del consenso entre visitantes, operadores del sector privado y la sociedad en general y las comunidades

locales). Por otra parte, es fundamental resolver los conflictos entre visitantes, y visitantes y gestores. Además se debe considerar las posibilidades turísticas de otras áreas protegidas en el contexto local, comunal y regional, la diversidad biológica, el uso racional de los recursos escasos y minimizar la contaminación del aire, del agua y la tierra, la generación de basuras por parte de empresas y visitantes y reducir los efectos negativos del turismo.

- 24) Estrategias específicas para áreas rurales.** El turismo rural requiere de una planificación en la cual se determinen componentes rurales mínimos, se incorpore un enfoque sistémico, una orientación hacia la demanda y el producto, el desarrollo de técnicas de producción, la adecuación del nivel de cada actuación y se contemplen los roles que cada actor debe jugar. La planificación del turismo rural debe partir del principio de la sustentabilidad y por ello, debe estar inserta y articulada con el resto de las planificaciones sectoriales ambientales y territoriales. Asimismo debe incluir una metodología adecuada con proceso de análisis y diagnóstico del territorio y propuestas de regulación normativa, programación, control y seguimiento de las actividades turísticas. Igualmente debe tener como núcleo un sistema de participación social en el que los sectores, grupos y agentes estén bien informados, participen activamente y estén coordinados de forma que cada uno asuma con responsabilidad su papel correspondiente. También debe contar con instrumentos y técnicas específicas para analizar, valorar y prever los impactos de los programas o proyectos de desarrollo turístico que se quiere implementar. Además la planificación del turismo rural debe considerar el equilibrio adecuado del turismo sustentable, incorporar obligatoriamente el medio natural, la cultura y los residentes locales al mismo nivel que los objetivos económicos, conocer las exigencias actuales de la demanda, adaptar los métodos y técnicas de manera de entender las necesidades y los deseos de la población residente, contribuir con el turismo a la economía local, promover la calidad de vida de la comunidad local, desarrollar productos basados en la cultura y tradiciones locales, considerar el uso racional de los recursos escasos: agua, energía suelo y minimizar la contaminación del aire, del agua y de la tierra y la generación de basuras por parte de las empresas y los visitantes.

B.5 Acciones, programas, proyectos

- 25) Transformación de las acciones seleccionadas en programas y proyectos de inversión.** Las acciones seleccionadas deben transformarse en programas/proyectos de inversión. En esta transformación el programa de inversiones públicas debe considerarse como un instrumento activo para impulsar el desarrollo turístico sustentable. También los programas/proyectos se deben compatibilizar con los objetivos del turismo sustentable, comprometiéndolo y responsabilizando a la comunidad y al gobierno local, comunal o regional de su formulación y futura ejecución y evaluación. Para ello se deberá establecer especialmente mecanismos de supervisión permanente e indicadores que verifiquen periódicamente el estado medioambiental, social y

económico de los destinos turísticos en los cuales se han formulado y ejecutado estos programas/proyectos.

26) Componentes de los programas. En los programas se debe especificar los contenidos, los objetivos, la cuantificación de los recursos materiales y humanos, de financiación y agentes de gestión, utilizando técnicas adaptadas que permitan recoger y expresar las necesidades y deseos de la población residente. Los programas presentados por instituciones públicas en la planificación sustentable deben emplear el enfoque del marco lógico, que permite presentar de forma sistemática, los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad, anticipando posibles resultados que pueden evaluarse, adaptándolo para permitir que la comunidad participe en su elaboración y que se pueda incorporar una actitud vigilante y de supervisión del turismo sustentable.

27) Evaluación de los proyectos. En la planificación turística sustentable los proyectos en su formulación y ejecución deben ser evaluados con criterios técnicos, financieros, económicos, socioculturales, ambientales, institucionales (marco regulatorio y de coordinación del turismo), adaptando las herramientas a utilizar para recoger las necesidades y deseos de la población residente e incorporando mecanismos de supervisión permanentes e indicadores que verifiquen periódicamente avances, resultados y efectos de los proyectos en los destinos turísticos implementados.

B.6 Costo y financiación del plan

28) Costos y estrategias de financiación del Plan. En la planificación del turismo sustentable se deben determinar los costos de cada programa para conocer el costo total del plan, y establecer la estrategia de financiación del plan en su conjunto, permitiendo que el turismo se desarrolle efectivamente en forma regulada y coordinada, incorporando las propuestas de los diferentes actores y los objetivos del turismo sustentable.

B.7 Evaluación y seguimiento

29) Evaluación del plan ex -ante, durante y ex -post. En la formulación del plan de desarrollo del turismo sustentable debe quedar establecido el sistema de evaluación para la formulación, la ejecución y una vez finalizado el plan, considerando los resultados e impactos. La evaluación durante la formulación debe referirse a cada una de las etapas del plan, especialmente en relación al diagnóstico, los objetivos y las proposiciones del plan. En la evaluación de la ejecución, se deben principalmente identificar las proposiciones implementadas, analizar las voluntades políticas y la difusión del plan. Al finalizar la ejecución, se deben evaluar los resultados e impactos, considerando las proposiciones realizadas y no realizadas y difundir los resultados de la evaluación misma. Un aspecto importante en toda la evaluación es la retroalimentación, que permite especialmente transformar las experiencias en conocimiento. La evaluación de la planificación del turismo sustentable, debe

implementarse considerando el marco regulatorio del turismo, contando con un mecanismo de supervisión permanente e indicadores que verifiquen la consecución de los objetivos y con técnicas adaptadas que faciliten especialmente fortalecer a la comunidad y a los órganos de gobierno local, participar en un proceso de evaluación continua.

30) Sistema de seguimiento del plan de desarrollo del turismo sustentable.

El sistema de seguimiento del plan de desarrollo del turismo sustentable debe establecer la organización, el personal y los instrumentos necesarios para el control de los objetivos, el análisis de las causas de incumplimiento, las desviaciones producidas, la aplicación de medidas correctoras, la adaptación de las directrices a corto y mediano plazo, la modificación de los presupuestos y la fijación de los nuevos horizontes. El sistema de seguimiento del plan debe implementarse dentro del marco regulatorio y de coordinación de la actividad turística y manteniendo una actitud vigilante y de supervisión permanente para verificar el estado medioambiental, social y económico de los destinos turísticos que han sido intervenidos.

31) Elaboración y aplicación de informes de avances, cuadros de control periódico e indicadores.

La evaluación y seguimiento del plan de desarrollo del turismo sustentable requiere de informes de avances y cuadros de control periódico para la implementación del plan e indicadores cuantitativos y cualitativos destinados a medir los resultados e impactos del plan, especialmente en lo económico, en lo sociocultural y en lo ambiental.

3 VALIDACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DEL MODELO DE PLANIFICACIÓN DEL TURISMO SUSTENTABLE.

Las categorías de análisis del modelo de planificación del turismo sustentable identificadas y descritas anteriormente fueron validadas aplicándolas a los planes de desarrollo turístico formulados en la Región de Coquimbo en el período 1996-2009. Estos planes son de carácter regional, comunal y local. Para cada plan se estableció la forma en que las categorías de análisis construidas, están incorporadas, distinguiendo una incorporación total, parcial y nula. La incorporación total, incluye todos los elementos, la incorporación parcial, al menos un aspecto clave y en la incorporación nula, no se incorpora ni se menciona ningún elemento. La incorporación total de la categoría de análisis se denota con el número 2, la incorporación parcial con el número 1 y la incorporación nula con cero. La incorporación de las categorías síntesis procedimental-territoriales es sólo parcial en todos los planes formulados en la Región de Coquimbo.

4 VALIDACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS EN EL PLAN MAESTRO REGIÓN DE COQUIMBO. (PLAN NIVEL REGIONAL).

A) Categorías de análisis incorporadas parcialmente y correspondientes a las Condiciones Generales de la Planificación.

Categoría: Planificación Integrada

En el Plan Maestro, se observa la incorporación de algunos elementos de la categoría de análisis de Planificación Integral. En las diferentes etapas del Plan (diagnóstico, análisis de la actividad turística, estrategia y proposiciones generales para la región de Coquimbo y proposiciones específicas para las unidades territoriales prioritarias y plan de marketing turístico) las dimensiones económica y ambiental aparecen más claramente incorporadas que la sociocultural. La coordinación se aprecia en el Plan, más bien entre las instituciones públicas del propio sector turismo y de otras actividades, especialmente relacionadas con el medio ambiente. Pero el turismo no aparece vinculado con el resto de las actividades económicas de la Región de Coquimbo. Tampoco se considera el turismo en el contexto global de la región, ni el uso de técnicas globales para la recopilación de información y la determinación de propuestas.

Categoría: resolución de desequilibrios territoriales, económicos, socioculturales y ambientales.

En el Plan Maestro si bien se considera en cierta forma un desarrollo del turismo en armonía con la naturaleza, (especialmente en el diagnóstico, objetivos generales y correspondientes lineamientos); que propende a la distribución óptima del turismo en el territorio (identificando, priorizando y entregando proposiciones para estas área prioritarias) y que intenta equilibrar la oferta de productos con la demanda, no se incorporan estos aspectos como un conjunto de desequilibrios, a resolver en forma preponderante. Tampoco se incluye explícitamente la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas y de los turistas. Además no se cuenta con alguna proposición de un mecanismo de supervisión permanente de indicadores para verificar los avances en la resolución de los desequilibrios.

Categoría: participación y consenso de todos los actores.

En la Metodología del Plan Maestro, no se establece claramente la forma de participación de los actores, pero es de conocimiento público que la mayor participación fue de parte de las instituciones públicas de la Región de Coquimbo y que en general, la participación fue más bien de carácter consultivo que propositivo, que no hubo una gran participación de la comunidad. No se cumplió el proceso de convencimiento de la idoneidad, de negociación y de consenso.

Categorías síntesis procedimentales-territoriales vinculadas al turismo sustentable	
Elementos	
A. Condiciones generales	
1. Planificación Integrada	1
2. Resolución de desequilibrios territoriales, económicos, socioculturales y ambientales	1
3. Participación y consenso de todos los actores.	1
4. Definición de niveles y tipos de impactos aceptables por parte de los actores	0
5. Definición de ámbito de la planificación del turismo sustentable.	1
6. Identificación de rasgos propios.	1
7. El territorio como producto y destino turístico.	0
8. Componentes claves de la calidad del producto en áreas turísticas sustentables	1
9. Destino turístico no responde a límites administrativos en la mente del turista.	0
10. Requisitos de un plan: ser explícito, flexible y coherente.	1
11. Capacidad de carga turística como límite de intercambio aceptable entre unidades territoriales	1
12. Definición de vocaciones turísticas	1
B. Etapas del Plan	
B.1 Organización y asociación de actores	
13. Organización inicial de actores y asignación de tareas.	0
B.2. Diagnóstico	
14. Identificación y descripción de variables.	1
15. Análisis básico de interacción de variables	0
16. Clasificación de tendencias y análisis estructural	0
B.3 Construcción de escenarios y definición de objetivos	
17. Determinación de imagen objetivo, visión y/o construcción y selección de escenarios	1
18. Definición de objetivos.	1
19. Requisitos de objetivos	0
B.4 Estrategias.	
20. Propuesta de estrategias.	1
21. Priorización de estrategias.	0
22. Estrategias específicas para áreas urbanas	1
23. Estrategias específicas para áreas naturales protegidas	1
24. Estrategias específica para áreas rurales.	1
B.5 Acciones, Programas, Proyectos.	
25. Transformación de las acciones seleccionadas en programas y proyectos de inversión.	1
26. Componentes de los programas.	0
27. Evaluación de los proyectos	0
B.6 Costo y financiación del plan	
28 Costos y estrategia de financiación del plan.	0
B.7 Evaluación y Seguimiento	
29. Evaluación del plan ex-ante, durante y ex -post. .	0
30. Sistema de seguimiento del plan de desarrollo del turismo sustentable.	0
31. Elaboración y aplicación de informes de avances, cuadros de control periódico e indicadores	0

Figura 7. Incorporación de categorías de análisis en el Plan Maestro de la Región de Coquimbo

Fuente: Elaboración propia

Categoría: definición de ámbito de la planificación del turismo sustentable.

El Plan Maestro tiene como ámbito de regulación y coordinación la Región de Coquimbo, acorde al ámbito de acción del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) Dirección Regional y considerando principalmente la disponibilidad de información y los recursos humanos, técnicos y financieros. También en el Plan Maestro, en el marco general de la etapa de Estrategia y proposiciones generales, es posible encontrar un análisis de la estrategia de Desarrollo Regional y de la estrategia Regional de desarrollo Turístico que sirven de fundamento al Plan, mostrando la coordinación con otros instrumentos de planificación. Además el Plan Maestro fue un marco referencial para algunos planes de desarrollo turístico a nivel comunal. El Plan Maestro no contempla en su formulación el equilibrio de las distintas dimensiones del turismo sustentable.

Categoría: identificación de rasgos propios

En el Plan Maestro, se lleva a cabo un inventario de atractivos turísticos naturales y culturales de la Región de Coquimbo, se establece la estructura turística regional (identificando y priorizando unidades territoriales, atractivos y actividades, equipamiento y servicios turísticos requeridos) y se establece la oferta competitiva, constituida por los atractivos naturales y culturales, productos y actividades, que la región puede poner en el mercado, para captar flujos de turistas del mercado nacional e internacional. Todas estas actividades fueron realizadas sin la participación de la población residente y de otros actores, por ello, no se aprecian tan claramente los rasgos identificatorios de la Región, ni tampoco fueron un referente para los gestores de las empresas.

Categoría: componentes claves de la calidad del producto en áreas turísticas sustentables

En la etapa de Estrategia y Proposiciones Generales para la Región, se propone un sistema regional de ordenamiento territorial y de protección de los ecosistemas turísticos sociales. En el sistema de ordenamiento territorial, se hacen recomendaciones para áreas urbanas, áreas de protección y áreas rurales de uso turístico, aprovechando en el caso de las áreas urbanas los planes reguladores, seccionales que existen. En el sistema de protección de los ecosistemas turísticos sociales, se recomienda promover una imagen del turismo más allá del concepto exclusivo de diversión-intromisión para rescatar los valores culturales y educativos, el patrimonio histórico y la identidad cultural. Si bien las recomendaciones tienen algunas el carácter de normas, no se relacionan con la calidad del producto.

Categoría: requisitos de un plan, ser explícito, flexible y coherente

El Plan Maestro, en general, presenta un formato descriptivo, que a veces hace difícil su comprensión. Específicamente se definieron objetivos de carácter global y generales. El objetivo global presenta una redacción un poco larga y confusa. Los objetivos generales son más cortos, claros y categóricos. La coherencia con

otros instrumentos de planificación, debería haber permitido la coordinación con otros organismos públicos y privados y la actuación en un marco regulatorio. La flexibilidad no queda claramente establecida en la formulación del Plan Maestro de la Región de Coquimbo.

Categoría: capacidad de carga turística como límite de intercambio aceptable entre unidades territoriales

En las áreas urbanas y rurales identificadas por el Plan Maestro, se recomienda establecer exigencias tendientes a definir capacidades de carga para las instalaciones que se desarrollan en sectores urbanos con atractivos turísticos relevantes. Asimismo se recomienda hacer estudios para determinar capacidades de carga óptima y máxima de los sectores destinados al uso turístico y recreacional en las áreas naturales protegidas. También se recomienda determinar la capacidad de uso de los destinos y atractivos culturales identificados especialmente en áreas rurales. En las recomendaciones anteriores, no se aprecian los criterios a utilizar y por ello, no se sabe si se incluirán variables, físicas, económicas, socioculturales, ambientales y de gestión. Tampoco se sabe si se integrarán el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de los entornos, la conservación de las áreas naturales, los hábitats y la vida salvaje, el uso racional de los recursos de agua, energía, suelo y minimizando la contaminación del aire, del agua, y de la tierra y la generación de basuras, en las unidades territoriales.

Categoría: definición de vocaciones turísticas

En el Plan Maestro, como ya se señaló, se identificaron los atractivos turísticos naturales y culturales de la Región a través de un inventario, se determinaron las potencialidades de las unidades territoriales determinadas, pero no se consideró la capacidad de carga y tampoco la incorporación de los objetivos del turismo sustentable.

B) Categorías de análisis incorporadas parcialmente y correspondientes a las Etapas de la Planificación.

Etapas B2: diagnóstico

Categoría: Identificación y descripción de variables

En el Plan Maestro, en la Etapa Diagnóstico, se presentan las características generales de la Región, el análisis de la oferta y demanda turística, la promoción y comercialización del turismo, transporte y comunicaciones, el marco institucional, los ecosistemas regionales y el turismo y una evaluación de la actividad turística regional. En general estos aspectos son más bien analizados considerando la situación actual, sólo el análisis de la demanda, toma en cuenta, la evolución de los flujos en el período 1990-1997. Además, tanto la descripción de las características generales de la Región como las relacionadas

con el turismo, no incluyen aspectos socioculturales y los medioambientales, están sólo incorporados en el análisis de la actividad turística.

Etapa B3: construcción de escenarios y definición de objetivos

Categoría: determinación de imagen de objetivo, viisión y/o construcción y selección de escenarios

En el Plan Maestro, en la estrategia general, se determina una imagen objetivo, que se vincula al desarrollo sostenido y sustentable de los atractivos naturales y culturales, pero que no está relacionada con la percepción de la población, el equilibrio medioambiental, sociocultural y económico, la regulación y coordinación de la actividad turística, la sustentabilidad aplicada a todo tipo de turismo, la generación de experiencias significativas de los turistas para reafirmar la valoración por la sostenibilidad, ni la incorporación de los objetivos del turismo sustentable.

Categoría: definición de objetivos

Aunque no se definen directamente los objetivos en función de los problemas identificados en el diagnóstico, en general, los objetivos consideran algunas de las fortalezas y limitaciones expuestas en la evaluación en el mismo diagnóstico. Por otra parte, los objetivos en el Plan Maestro, son concordantes con el marco legal y la política nacional de turismo. Entre los objetivos generales definidos en el Plan Maestro, hay dos que se aproximan a los objetivos de un programa de turismo sustentable. Uno tiene que ver con la consolidación del turismo como actividad productiva permanente y estable, especialmente en los sectores y localidades con menor desarrollo (cercano a objetivo de viabilidad económica). El otro se relaciona con impulsar el desarrollo protegido y sustentable del turismo local, definiendo y generando instrumentos que aseguren una explotación racional de los atractivos turísticos y del medio ambiente (se aproxima a objetivo de integridad física).

Categoría: requisitos de objetivos

En el Plan Maestro se establece un objetivo global y objetivos generales y específicos. Su presentación es clara y son realizables y alcanzables, cuantificables y susceptibles de evaluar en el tiempo. Sin embargo, no han sido identificados ni consensuados con los actores involucrados, ni priorizados por períodos de planeación. Tampoco se puede apreciar su compatibilización con las metas porque estas últimas no se observan en el Plan.

Etapa B4: estrategias

Categoría: propuesta de estrategias

En el Plan Maestro, se establece una estrategia general, en la cual se incluye algunas consideraciones que deben servir de base para el futuro desarrollo del sector, la imagen-objetivo, los objetivos del plan, la estructura turística regional,

los mercados turísticos objetivos y la oferta competitiva. Dentro de cada objetivo general, se identifican estrategias de acción. Además, en el Plan Maestro, se presentan proposiciones generales para la Región y proposiciones específicas para unidades territoriales prioritarias. Las estrategias de acción son concordantes con los objetivos generales derivados de la imagen objetivo y del objetivo global. En las proposiciones generales para la Región, se plantea la protección de los ecosistemas turísticos sociales, para el sector público y para el sector privado. Para el sector público se considera el ámbito político-institucional, el económico, el cultural y el social. En el sector privado, las proposiciones se refieren a los inversionistas y organizaciones. La estrategia general y específicas para las unidades territoriales, son de carácter más bien económico y territorial-ambiental. No se incluyen prácticamente estrategias de carácter socio cultural. Ninguna estrategia ni tipo de proposición son el resultado de un proceso participativo, informado ni propositivo de todos los actores.

Categoría: estrategias específicas para áreas urbanas

En las proposiciones generales para la Región, se establece un sistema regional de ordenamiento territorial, con recomendaciones específicas para las áreas urbanas. Entre estas recomendaciones se destacan la identificación dentro de los límites urbanos de los centros receptores, los sectores más idóneos para la localización del equipamiento y las actividades turísticas y recreacionales; la reserva de zona de uso público para el desarrollo de instalaciones y actividades turísticas recreacionales, en los sectores de afluencia de turistas; el reconocimiento de los efectos generados por los distintos usos urbanos en las condiciones ambientales de los centros receptores de turistas; la identificación de requerimientos y efectos derivados de la actividad turística y de otras funciones y actividades paralelas que se desarrollan en centros urbanos, para compatibilizarlas y complementar normas de protección ambiental y de habitabilidad; la formulación de estudios de ordenamiento territorial con énfasis en el desarrollo turístico y la preservación de los ecosistemas de zona determinadas en la región, las exigencias tendientes a definir capacidades de carga para las instalaciones y actividades que se desarrollan en sectores urbanos; mantención, recuperación y restauración de expresiones del patrimonio urbano y arquitectónico, establecimiento de normas de edificación y densidad para el desarrollo inmobiliario, control de emisiones de gases, desperdicios, ruidos y otros contaminantes en sectores destinados a turismo en centros urbanos de áreas prioritarias; instauración de normas para el uso y adecuación de vías urbanas. A pesar de las distintas estrategias y normas contempladas en el Plan Maestro para las áreas urbanas, no se consideran medidas para preservar la identidad local, integrar el espacio natural periurbano, gestionar los flujos de visitantes para los espacios urbanos monumentales y para determinar la capacidad de carga de estos espacios.

Categoría: estrategias específicas para áreas naturales protegidas

En el contexto del Sistema Regional de Ordenamiento Territorial propuesto para la protección de las áreas turísticas de la Región, se establece un conjunto de proposiciones generales para las unidades que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE): estudiar la posibilidad de incorporar nuevas áreas naturales de importancia turística al sistema regional de áreas protegidas; formular planes de manejo para todas las áreas naturales protegidas de la Región administradas por la Corporación Nacional de Forestación (CONAF); incorporar a los actuales y futuros planes de manejo, normas y disposiciones tendientes a facilitar en los sectores de uso intensivo, el desarrollo de actividades turísticas y recreacionales y el equipamiento básico requerido, compatible con las necesidades de preservación de los recursos naturales y ambientales; realizar estudios tendientes a determinar las "capacidades de carga" óptima y máxima de los sectores destinados al uso turístico y recreacional; facilitar la materialización de inversiones privadas de carácter turístico-recreacional en los sectores abiertos a esos fines, mediante la incorporación de las áreas naturales protegidas de la Región a los procesos de licitación iniciados por CONAF; aportar recursos del Fondo Regional para la mantención de las áreas naturales bajo la tuición de CONAF y para el desarrollo de la infraestructura básica que es responsabilidad de esa institución (Centros de Visitantes, senderos interpretativos, servicios higiénicos). En estas proposiciones no se contempla la integración del plan de turismo con otros planes del área protegida. Tampoco se considera la participación pública ni la resolución de conflictos entre visitantes y gestores y visitantes. Además en estas proposiciones no se observa la consideración de la diversidad biológica, el uso racional de los recursos escasos.

Categoría: estrategias específicas para áreas rurales

El Plan Maestro para las áreas rurales sugiere declarar "Zonas de Interés Turístico" y formular sus respectivos Planes de Ordenamiento Físico de acuerdo a las atribuciones y recomendaciones del Servicio Nacional de Turismo (Sernatur). De esta forma, los planes de ordenamiento físico que se formulen deben contener disposiciones relativamente generales, orientadas principalmente a prevenir efectos negativos y formas de contaminación del suelo y los recursos de agua, el paisaje y el medio ambiente, la flora y fauna local y los ecosistemas naturales y sociales. Además deben incluir definiciones relativas a los límites precisos del área, los objetivos que persigue la declaración, de acuerdo a las características, potencialidades y rol turístico de cada área, la definición de criterios, responsabilidades y compatibilidades con otros organismos regionales que tengan tuición sobre el área, las normas específicas tendientes a establecer usos del suelo compatibles y permitidos, instalaciones y actividades, densidades, subdivisiones prediales, características de las construcciones, etc. la capacidad de uso, los límites de los efectos e impactos permitidos y otras disposiciones tendientes a evitar el deterioro ambiental y de los recursos degradables. Por otra parte, estos planes deben ser considerados instrumentos preliminares de ordenamiento territorial, tendientes a controlar un desarrollo inicial para prevenir formas de uso, instalaciones y

actividades que deterioren las potencialidades ambientales, paisajísticas y naturales de esas áreas. Una vez que se alcancen mayores niveles de desarrollo y consolidación, y por lo tanto se acentúen las presiones sobre el uso del suelo, el medio ambiente y los recursos renovables, debieran ser sustituidos por otros instrumentos de mayor jerarquía y complejidad (Planes Reguladores, Seccionales, etc.). La planificación propuesta por el Plan Maestro para las áreas rurales, no incorpora un enfoque sistémico, una orientación hacia la demanda y el producto, el desarrollo de técnicas de producción, la adecuación del nivel de cada actuación y no se contemplan los roles que cada actor debe jugar. Tampoco se aprecia una articulación con el resto de las planificaciones sectoriales ambientales y territoriales, ni un sistema de participación social en el que los sectores, grupos y agentes estén bien informados, participen activamente y estén coordinados de forma que cada uno asuma con responsabilidad su papel correspondiente. Asimismo no incorpora la cultura y los residentes locales al mismo nivel que los objetivos económicos, la contribución del turismo a la economía local, la promoción de la calidad de vida de la comunidad local, el desarrollo de productos basados en la cultura y tradiciones locales.

Etapas B5: acciones, programas, proyectos.

Categoría: transformación de las acciones seleccionadas en programas y proyectos de inversión

En el Plan Maestro, para las áreas turísticas y los lugares de atracción de primera prioridad se establecieron orientaciones y criterios para impulsar su desarrollo futuro; proposiciones de ordenamiento territorial para las áreas urbanas y rurales de mayor vocación turística y recreacional, identificando los sectores más idóneos para la localización de esas actividades y para la recepción y permanencia de los visitantes, y proponiendo medidas de ordenamiento y protección de sus recursos naturales, culturales y ambientales; necesidades y requerimientos de inversión, identificando proyectos o acciones a ejecutar en el corto y mediano plazo, en aspectos relativos a infraestructura y servicios básicos, puesta en valor y protección de los atractivos turísticos, equipamiento y servicios para turistas, promoción y comercialización de la oferta local; normativa urbana y rural, estudios e investigaciones, gestión empresarial; una relación de la inversión pública y privada y de las actividades que deben ser emprendidas por los municipios. Para las áreas de segunda prioridad, sólo se identificaron los requerimientos y necesidades de acción (proyectos) más urgentes y para las áreas de tercera prioridad, para las reservas nacionales, se identificaron criterios de ordenamiento territorial y restricciones al uso turístico. En las acciones y la inversión por sectores, público y privado en forma de ideas de programas/proyectos, se puede observar algunas compatibilidades con los objetivos del turismo sustentable: viabilidad económica, bienestar de la comunidad, riqueza cultural, integridad física, eficacia de recursos, pureza ambiental. Pero en ellos no se aprecia el compromiso y responsabilidad de la comunidad y los gobiernos locales, comunales o regionales, de su futura ejecución y evaluación. Tampoco se establecen en ellos mecanismos de

supervisión permanente e indicadores que verifiquen periódicamente el estado medioambiental, social y económico, en los cuales se han formulado y ejecutado estos programas/proyectos.

5 VALIDACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DEL MODELO DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA SUSTENTABLE EN LOS PLANES COMUNALES DE DESARROLLO TURÍSTICO EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

5.1 Proyectos urbanos en la metrópolis neoliberal

A) Categorías de análisis incorporadas parcialmente y correspondientes a las Condiciones Generales de la Planificación.

Categoría: Planificación Integrada

En el diagnóstico, se describen los aspectos demográficos, económicos, geográficos e históricos de la Región de Coquimbo y de la comuna de La Serena. Además se analiza la actividad turística de la comuna, considerando la importancia del turismo en la Región y en la comuna, la oferta, la demanda efectiva y se lleva a cabo un balance de la situación y de los problemas críticos del turismo en la comuna. Claramente en el Diagnóstico general y de la actividad turística no se incorporan las dimensiones socioculturales y ambientales. Tampoco se vincula la actividad turística con las otras actividades de la comuna. Los objetivos generales y específicos, se relacionan básicamente con la dimensión económica, la sociocultural y la ambiental, están incorporadas pero con menor importancia. No se considera la coordinación dentro de la actividad turística ni la vinculación con las otras actividades del territorio

Categoría: Definición de ámbito de la planificación del turismo sustentable.

El plan de desarrollo turístico de la comuna de La Serena, reconoce al municipio como órgano responsable de la ejecución del plan y se fundamenta en la Política Nacional de Turismo, en la Estrategia Regional de Desarrollo y en la Estrategia de Desarrollo Turístico para la Región de Coquimbo. De esta forma, el plan de desarrollo turístico de la comuna, se coordina con otros instrumentos de planificación a nivel regional y nacional.

Categoría: requisitos de un plan: ser explícito, flexible y coherente

El plan de la comuna de La Serena en general es explícito, en especial los objetivos generales, específicos y las estrategias. La coherencia, tiene que ver con la misma fundamentación del plan, con la Política Nacional de Turismo, en la Estrategia Regional de Desarrollo y en la Estrategia de Desarrollo Turístico para

la Región de Coquimbo. Pero no se observa coherencia con otros instrumentos del mismo nivel y sector ni con otros sectores económicos.

B) Categorías de análisis incorporadas parcialmente y correspondientes a las etapas de la Planificación.

Etapas B2: diagnóstico.

Categoría: identificación y descripción de variables

En el diagnóstico del plan de la comuna de La Serena, se identifican y describen variables relacionadas con aspectos demográficos, económicos, geográficos e históricos de la región de Coquimbo y la comuna. También se identifican variables relacionadas con la actividad turística de la comuna: la importancia del turismo, la oferta y la demanda turística y los problemas críticos de la promoción, información e imagen comunal, la inversión, la facilitación, la regulación, el medio ambiente, la educación y capacitación turística. La descripción de las variables, considera más bien la situación actual y no analiza cómo se llega a la misma. Tampoco contempla el respeto por la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas. Metodológicamente, no se incorpora el enfoque del turismo como parte del desarrollo global de la comuna.

Etapas B3: construcción de escenarios y definición de objetivos

Categoría: definición de objetivos

El Plan cuenta con objetivos generales y específicos, que en cierta forma están relacionados con los problemas identificados en el diagnóstico, se relacionan con algunos objetivos del programa de desarrollo turístico sustentable (viabilidad económica, bienestar de la comunidad, pureza ambiental) También están relacionados con la política nacional de turismo. Pero no se vinculan con los objetivos territoriales, con el marco legal y no es clara su determinación en términos de recursos informativos, humanos, técnicos, financieros. Tampoco se considera su evaluación en el tiempo.

Etapas B4: estrategias

Categoría: propuesta de estrategia

Las estrategias de desarrollo del plan de la comuna de La Serena, son coherentes con los objetivos específicos del plan, y tienen un carácter socioeconómico y ambiental. Sin embargo, las estrategias de desarrollo, no incorporan actividades económicamente viables, beneficios equitativamente distribuidos, respeto por la autenticidad sociocultural, uso óptimo de los recursos e integración del turismo al desarrollo global de la comuna. Tampoco las estrategias propuestas son el resultado de un proceso participativo informado de todos los actores.

Categorías síntesis procedimentales-territoriales vinculadas a las categorías de turismo sustentable	Comuna La Serena	Comuna La Higuera	Comuna Coquimbo	Comuna Vicuña	Comuna Paihuano	Comuna Andacollo	Comuna Los Vilos	Comuna Illapel	Comuna La Higuera	Comuna Monte Patria
B.3 Construcción de escenarios y definición de objetivos										
17. Determinación de imagen objetivo, visión y/o construcción y selección de escenarios	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1
18. Definición de objetivos.	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
19. Requisitos de objetivos	0	0	0	0	0	0	0	1		1
B 4 Estrategias.										
20. Propuesta de estrategias.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
21. Priorización de estrategias.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22. Estrategias específicas para áreas urbanas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
23. Estrategias específicas para áreas naturales protegidas.	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
24. Estrategias específicas para áreas rurales.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
B5. Acciones, Programas, Proyectos.										
25. Transformación de las acciones seleccionadas en programas y proyectos de inversión.	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1
26. Componentes de los programas.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
27 Evaluación de los proyectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
B6. Costo y financiación del plan										
28 Costos y estrategia de financiación del plan.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B.7 Evaluación y Seguimiento										
29. Evaluación del plan ex-ante, durante y ex -post. .	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
30. Sistema de seguimiento del plan de desarrollo del turismo sustentable.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
31. Elaboración y aplicación de informes de avances, cuadros de control periódico e indicadores	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

Figura 8. Incorporación de categorías de análisis en los planes comunales de desarrollo turístico en la Región de Coquimbo.

Fuente: Elaboración propia

5.2 Incorporación parcial de categorías de análisis en el plan de desarrollo turístico de la comuna de La Higuera

A) Categorías de análisis incorporadas parcialmente y correspondientes a las Condiciones Generales de la Planificación.

Categoría: Planificación Integrada

En la etapa de diagnóstico, en la misión, los objetivos estratégicos y tácticos, la estrategia, se considera principalmente la dimensión económica y en un grado menor la ambiental. La sociocultural prácticamente está ausente. Tampoco se consideran en forma conjunta. El turismo no se analiza en el contexto global ni en forma coordinada dentro de la actividad misma ni con las otras actividades económicas; aunque se presentan las características generales, físicas, urbano-rurales, demográficas, sociales y económicas, de la comuna.

Categoría: definición de ámbito de la planificación del turismo sustentable

El plan de desarrollo turístico, tiene como ámbito de acción la comuna de La Higuera, dependiente del municipio del mismo nombre y presenta como marco referencial de apoyo, estrategias de turismo a nivel nacional y regional y de desarrollo a nivel regional, cumpliendo básicamente con la coordinación de la actividad turística misma y con otras actividades económicas de la comuna. El equilibrio de las distintas dimensiones del turismo sustentable, como ya se ha hecho notar, no está incorporado en el plan.

Categoría: requisitos de un plan, ser explícito, flexible y coherente.

El plan de la comuna de La Higuera, es explícito, en la descripción de la actividad turística en el diagnóstico, en los fundamentos del plan, en la misión, en el análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, objetivos estratégicos y tácticos, en las políticas. La coherencia ya se ha hecho notar con otros instrumentos de planificación turística a nivel nacional y regional y de desarrollo a nivel regional. La flexibilidad, no se aprecia en el plan claramente.

B) Categorías de análisis incorporadas parcialmente y correspondientes a las etapas de la Planificación.

Etapa B2: diagnóstico

Categoría: identificación y descripción de variables

En el diagnóstico se describen algunos antecedentes cuantitativos relacionados con las características físicas, urbano-rurales, socio-demográficas y económicas de la comuna; y con la oferta y demanda de la actividad turística. También se

presentan los problemas identificados en la actividad turística, en general en la comuna y en lugares específicos. Todo el análisis se hace en torno a la situación actual y no contextualizado con el desarrollo global de la comuna. En la identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (DAFO), a semejanza del diagnóstico, predominan las variables de carácter económico, más que culturales y ambientales y también su análisis es de la situación actual.

Etapa B3: construcción de escenarios y definición de objetivos

Categoría: construcción de imagen objetivo, visión y escenarios.

En el plan se presenta una misión, que se relaciona con la contribución al desarrollo económico y social de La Higuera, a través de la puesta en valor y aprovechamiento de sus recursos turísticos naturales y culturales. No es claro si esta misión representa la percepción de la población. No se incorpora ninguna de las condiciones establecidas en la categoría síntesis.

Categoría: definición de objetivos.

En el plan de La Higuera se definen objetivos estratégicos y objetivos tácticos. Uno de los dos objetivos estratégicos y algunos de los objetivos tácticos están relacionados con los problemas identificados en el diagnóstico. De igual forma, uno de los objetivos estratégicos concuerda parcialmente con el objetivo socioeconómico de turismo sustentable, bienestar de la comunidad. Algunos de los objetivos estratégicos y tácticos se enmarcan en la Política Nacional de Turismo. Los objetivos en general no consideran el marco legal, ni las condiciones del turismo internacional. Tampoco son susceptibles de evaluarse en el tiempo. No se consideran tan claramente los recursos humanos, financieros, materiales y de gestión de la comuna La Higuera.

Etapa B4: estrategias

Categoría: propuesta de estrategia.

En el Plan, se propone una sola estrategia de carácter económico, concordante con uno de los objetivos estratégicos, orientando a ser viable la actividad turística en la comuna. La estrategia propuesta no es el resultado de un proceso participativo, informado ni propositivo de todos los actores.

Etapa B5: acciones, programas y proyectos

Categoría: transformación de las acciones seleccionadas en programas y proyectos de inversión.

En el Plan de La Higuera sólo se presentan ideas de proyectos relacionados con la viabilidad económica y prosperidad local de la actividad turística. En cada proyecto se considera el origen de la inversión y los participantes. Pero no se establecen responsabilidades ni mecanismos de supervisión permanente ni

indicadores que verifiquen periódicamente el estado medioambiental, social y económico, en los lugares para los cuales se han formulado los proyectos.

Etapas B7: evaluación y seguimiento

Categoría: evaluación del plan ex –ante, durante y ex -post

En el Plan de La Higuera se recomienda que la Municipalidad del mismo nombre, sea la responsable de la evaluación del plan y que se identifiquen indicadores cuantitativos y cualitativos. No se establece un sistema de evaluación para la formulación, ejecución y al término del plan.

5.3 Incorporación parcial de categorías de análisis en el plan de desarrollo turístico de la comuna de Coquimbo

A) Categorías de análisis incorporadas parcialmente y correspondientes a las Condiciones Generales de la Planificación.

Categoría: Planificación Integrada

En el Plan de Coquimbo, en el diagnóstico se presentan algunos aspectos de carácter económico (actividades) socioculturales (demográficos, históricos) y ambientales (geográficos) para la comuna, y respecto al turismo, se estudia la oferta y la demanda y se identifican problemas relacionados con la promoción, inversión y problemas ambientales (contaminación visual, desechos sólidos y líquidos, ruidos, basura y escombros) en lugares determinados. Pero no se establece la relación de la actividad turística con el resto de las actividades económicas ni con el contexto social global de la comuna. El Plan de Coquimbo se fundamenta y coordina con otros instrumentos de planificación turística a nivel nacional y regional. Los objetivos definidos en el Plan de Coquimbo son básicamente de carácter económico, vinculados a la apertura de nuevos mercados, la desestacionalización de la demanda, el mejoramiento de la capacitación de los recursos humanos, diversificación de la oferta, mejoramiento de imagen, entre otros.

Categoría: definición de ámbito de la planificación del turismo sustentable

El Plan de Coquimbo tiene como cobertura de acción la comuna del mismo nombre, y se coordina principalmente con las estrategias de turismo a nivel nacional y regional. Sin embargo, no se coordina con los planes de otras actividades económicas ni con instrumentos de planificación territorial de la comuna. Tampoco se aprecia el equilibrio de la dimensiones del turismo sustentable y la consideración de los recursos disponibles de la comuna no son claramente visualizados.

Categoría: requisitos de un plan: ser explícito, flexible y coherente

El Plan de Coquimbo, en general se presenta en forma explícita, lo que se aprecia en el diagnóstico, objetivos y estrategias. También como ya se señaló es coherente con las estrategias de desarrollo turístico a nivel nacional y regional. De igual forma las estrategias son coherentes con los objetivos definidos. La flexibilidad no queda claramente establecida.

B) Categorías de análisis incorporadas parcialmente y correspondientes a las etapas de la Planificación.**Etapas B2: diagnóstico****Categoría: identificación y descripción de variables**

A semejanza de lo expuesto en el análisis de la categoría de planificación integral, en el diagnóstico se identifican y describen antecedentes más bien de carácter cuantitativo relacionados con algunas variables económicas, socioculturales y ambientales, como diagnóstico de la comuna. También para la actividad turística, se describen antecedentes cuantitativos, de variables económicas (oferta, demanda, problemas de información, promoción, inversiones) y ambientales (problemas críticos). La descripción es sólo de la situación actual, no se analizan las variables que incidieron o inciden en esta situación y tampoco se relaciona la actividad turística con el contexto global de la comuna de Coquimbo.

Etapas B4: estrategias**Categoría: propuesta de estrategia**

Las estrategias propuestas en el plan de Coquimbo, son principalmente de tipo económico, concordantes con los objetivos y propiciando actividades viables. Una estrategia se orienta a la identificación, puesta en valor y restauración del patrimonio histórico cultural en la comuna de Coquimbo. Otra estrategia se encauza hacia el uso óptimo de los recursos, al identificar, poner en valor y comprometer la participación del sector privado en la mantención y conservación de los atractivos turísticos. Las estrategias propuestas no son el resultado de un proceso participativo, informado ni propositivo de todos los actores.

5.4 Incorporación parcial de categorías de análisis en el plan de desarrollo turístico de la comuna de Vicuña

A) Categorías de análisis incorporadas parcialmente y correspondientes a las Condiciones Generales de la Planificación.

Categoría: Planificación Integrada

El plan de Vicuña, presenta en el Diagnóstico aspectos históricos, demográficos, económicos, geográficos del entorno físico y rural de la Región de Coquimbo y de la comuna de Vicuña. También en él se describe la oferta y demanda turística y se identifican problemas relacionados con la promoción y capacitación de la actividad turística y problemas ambientales vinculados al no cumplimiento de normas, y problemas derivados de una planta de agua ubicada a la entrada de la ciudad de Vicuña. En el análisis DAFO se incluyen fundamentalmente variables de carácter económico. Lo mismo ocurre con el objetivo general, los objetivos específicos y las estrategias. Claramente en el plan de Vicuña, no hay una visión integrada de las dimensiones económica, sociocultural y ambiental del turismo; tampoco se aprecian actividades coordinadas dentro de la misma actividad turística ni con el resto de las actividades que se localizan en la comuna; ni se establecen relaciones con el contexto global de Vicuña.

Categoría: definición de ámbito de la planificación del turismo sustentable

El plan de Vicuña, tiene como ámbito de acción la comuna del mismo nombre, y se coordina principalmente con los instrumentos de planificación turística y de desarrollo a nivel nacional y regional que le han servido de fundamento. Pero no se aprecia en este plan, la coordinación con otros instrumentos de planificación a nivel local, ni otras actividades económicas de la comuna. Tampoco se distingue la consideración del equilibrio de las distintas dimensiones del turismo sustentable, ni la disponibilidad de recursos humanos, materiales, financieros y de información de la comuna.

Categoría: requisitos de un plan: ser explícito, flexible y coherente

El Plan de Vicuña, es explícito y coherente a nivel regional y nacional, como ya se destacó en el análisis de la categoría anterior. La flexibilidad no se aprecia tan claramente.

B) Categorías de análisis incorporadas parcialmente y correspondientes a las etapas de la Planificación.

Etapas B2: diagnóstico

Categoría: identificación y descripción de variables

La identificación y descripción de antecedentes en el diagnóstico del plan de Vicuña, es cuantitativo y corresponden a variables básicamente económicas y ambientales del sistema turístico y de la comuna, pero no hay una relación clara del turismo con el desarrollo global de Vicuña. En el análisis DAFO se aprecia la introducción de algunos aspectos socioculturales y de relaciones del turismo con el contexto externo del sistema turístico.

Etapa B3: construcción de escenarios y definición de objetivos

Categoría: definición de objetivos

Algunos de los objetivos específicos del plan de Vicuña se vinculan a problemas detectados en el diagnóstico y en las debilidades del análisis FODA. El objetivo general está relacionado con dos objetivos socioeconómicos de turismo sustentable: prosperidad local y bienestar de la comunidad. Algunos objetivos específicos también son concordantes con objetivos económicos de turismo sustentable de: viabilidad económica, calidad de empleo, bienestar de la comunidad. Uno de los objetivos está vinculado al objetivo sociocultural: riqueza cultural y otro al objetivo medioambiental pureza ambiental. Además un tercer objetivo específico, planificar el desarrollo territorial del turismo, debiera enlazarse con los objetivos del sistema territorial de Vicuña. Los otros objetivos definidos no están conexos al marco legal, a la política nacional, ni a las condiciones internacionales del turismo. Tampoco se observa claramente en ellos su vinculación con la disponibilidad de recursos de la comuna de Vicuña.

Etapa B4: estrategias

Categoría: propuesta de estrategia

Las estrategias son concordantes con los objetivos y básicamente son de carácter económico. Sólo dos estrategias tienen que ver con el cuidado y mejoramiento del medio ambiente y el enriquecimiento y conservación del patrimonio histórico cultural y las manifestaciones culturales. En las estrategias propuestas no participaron los actores del turismo de la comuna de Vicuña.

5.5 Incorporación parcial de categorías de análisis en el plan de desarrollo turístico de la comuna de Paihuano

A) Categorías de análisis incorporadas parcialmente y correspondientes a las Condiciones Generales de la Planificación.

Categoría: Planificación Integrada

En general en el plan de Paihuano se incorporan en el diagnóstico, objetivos y estrategias, aspectos relacionados con las dimensiones económicas y ambientales, pero en forma aislada, no en conjunto. Entre los objetivos se

considera la coordinación de los sectores que actúan en el ámbito del turismo, pero no se aprecian acciones coordinadas en relación a las otras actividades de la comuna de Paihuano.

Categoría: definición de ámbito de la planificación del turismo sustentable

El plan está circunscrito a la comuna de Paihuano, se coordina con sectores dentro de la misma actividad turística (como ya se señaló), pero no con otros instrumentos de planificación turística a nivel regional ni nacional. Tampoco se coordina con otros instrumentos de otras actividades de la comuna. No se aprecia el equilibrio del turismo sustentable, ni la consideración de los recursos humanos, materiales, financieros y de información de la comuna de Paihuano.

Categoría: requisitos de un plan: ser explícito, flexible y coherente

El plan de desarrollo turístico de la comuna de Paihuano sólo cumple con el requisito de ser explícito. En el diagnóstico, objetivos y estrategias, se puede apreciar este requisito.

B) Categorías de análisis incorporadas parcialmente y correspondientes a las etapas de la Planificación.

Etapas B2: diagnóstico

Categoría: identificación y descripción de variables

En el plan de Paihuano, se exponen antecedentes cuantitativos relacionados con variables económicas y socioculturales de la comuna. En la actividad turística también se identifican y describen datos cuantitativos relacionados con las dimensiones económica (oferta, demanda) y ambiental (eliminación residuos sólidos y líquidos, contaminación de ríos, cambios en ecosistemas naturales). El análisis es sólo de la situación actual, sin contemplar las variables que influyeron e influyen en esta situación. Tampoco el análisis es abordado del enfoque del turismo como parte del desarrollo global de la localidad.

Etapas B3: construcción de escenarios y definición de objetivos

Categoría: definición de objetivos

La mayoría de los objetivos están relacionados con los problemas identificados en el diagnóstico. Algunos son concordantes con los objetivos del turismo sustentable relacionados con: viabilidad económica, calidad de empleo, bienestar de la comunidad, pureza ambiental. Los objetivos no están enmarcados en la política nacional de turismo, en el sistema legal; no consideran las condiciones internacionales del turismo, no se advierte relación con los objetivos del sistema territorial.

Etapas B4: estrategias

Categoría: propuesta de estrategia

Las estrategias son principalmente de carácter económico. Una sola es de carácter sociocultural y seis están relacionadas con el medioambiente. Todas son coherentes con los objetivos propuestos. En las estrategias no se aprecia la integración del turismo al desarrollo global de la comuna, ni son el resultado de un proceso participativo, informado y propositivo.

5.6 Incorporación parcial de categorías de análisis en el plan de desarrollo turístico de la comuna de Andacollo

A) Categorías de análisis incorporadas parcialmente y correspondientes a las Condiciones Generales de la Planificación.

Categoría: Planificación Integrada

En el plan de Andacollo, se aprecia la incorporación de algunos rasgos de las dimensiones económica, sociocultural y ambiental del turismo sustentable en forma aislada en el diagnóstico de la comuna y de la actividad turística, en el análisis FODA, en los objetivos generales y específicos y en las estrategias de desarrollo. No se consideran actividades integradas dentro del turismo ni en relación al conjunto de actividades que se localizan en el territorio.

Categoría: definición de ámbito de la planificación del turismo sustentable

El plan de Andacollo tiene como cobertura la comuna del mismo nombre. Se coordina con instrumentos de planificación turística a nivel nacional y regional y la estrategia de desarrollo regional, que a la vez le sirven de fundamentación. En el plan no se aprecia coordinación de actividades dentro del mismo desarrollo turístico de la comuna. Tampoco se observa el equilibrio de las distintas dimensiones del turismo sustentable, ni la consideración de los recursos de información, humanos, técnicos y financieros de la comuna de Andacollo.

Categoría: requisitos de un plan: ser explícito, flexible y coherente

En general el plan de Andacollo es explícito y coherente. La coherencia se observa con algunos instrumentos de planificación turística a nivel nacional y regional, pero no a nivel local.

B) Categorías de análisis incorporadas parcialmente y correspondientes a las etapas de la Planificación.

Etapas B2: diagnóstico

Categoría: identificación y descripción de variables

En el diagnóstico y análisis DAFO del plan de Andacollo se reseñan antecedentes cuantitativos relacionados con algunos aspectos de las dimensiones económica, sociocultural y ambiental de la actividad turística y de la comuna. Sólo se señalan antecedentes de la situación actual. La identificación y descripción de variables, no se realiza desde el enfoque del turismo, como parte del desarrollo global de la comuna ni se enlaza al sistema territorial de ella.

Etapa B3: construcción de escenarios y definición de objetivos

Categoría: definición de objetivos

El objetivo general y los objetivos específicos, son respuestas a problemas identificados en el diagnóstico, especialmente los de carácter económico y ambiental. Los objetivos se relacionan con los establecidos en la política nacional de turismo y con el marco legal. Algunos de los objetivos son concordantes con los del turismo sustentable: bienestar de la comunidad, viabilidad económica, pureza ambiental. Los objetivos no toman en cuenta las condiciones del turismo internacional ni los recursos humanos, materiales, financieros y de gestión de la comuna. Tampoco son susceptibles de evaluarse en el tiempo.

Etapa B4: estrategias

Categoría: propuesta de estrategia

Las estrategias propuestas son de carácter económico, sociocultural y medio ambiental y son coherentes con los objetivos; pero no responden a un proceso participativo, informado ni propositivo de los actores.

Etapa B5: acciones, programas y proyectos

Categoría: transformación de las acciones seleccionadas en programas y proyectos de inversión

En el plan de Andacollo para cada estrategia se presentan sólo ideas de proyectos, conteniendo objetivo, descripción y posible fuente de financiamiento.

5.7 Incorporación parcial de categorías de análisis en el plan de desarrollo turístico de la comuna de Los Vilos

A) Categorías de análisis incorporadas parcialmente y correspondientes a las Condiciones Generales de la Planificación.

Categoría: Planificación Integrada

En el diagnóstico de la comuna en general y específico para la actividad turística se aprecia la incorporación de algunos aspectos de las dimensiones económica,

sociocultural y ambiental del desarrollo y del turismo sustentable, aunque sus análisis se realizan en forma aislada. En la misión del plan se señala el equilibrio de los factores económicos, sociales y ambientales en la optimización de la actividad turística. En una de las estrategias se propone la integración de la actividad turística con las otras actividades económicas de la comuna de Los Vilos. En los objetivos, en las políticas y en los programas se consideran algunas características de las dimensiones económica, sociocultural y ambiental del turismo sustentable, siempre en forma aislada. No se considera en ellos la coordinación dentro de la actividad así como con otras actividades dentro de la comuna.

Categoría: definición de ámbito de la planificación del turismo sustentable

El ámbito de acción del plan de Los Vilos es la comuna del mismo nombre. Se coordina con instrumentos de planificación de desarrollo económico y turístico a nivel nacional y regional. No así con instrumento de planificación de carácter local. Tampoco se aprecia la consideración de la disponibilidad de recursos de información, humanos, técnicos y financieros de la comuna.

Categoría: requisitos de un plan: ser explícito, flexible y coherente

El plan de Los Vilos se presenta en forma explícita en general. Su coherencia ya fue destacada en relación a los instrumentos de planificación a nivel nacional y regional. La flexibilidad, no se aprecia en ninguna de las etapas del plan.

B) Categorías de análisis incorporadas parcialmente y correspondientes a las etapas de la Planificación.

Etapas B2: diagnóstico

Categoría: identificación y descripción de variables

En el diagnóstico, se lleva a cabo la identificación y descripción de antecedentes cuantitativos de variables económicas, socioculturales y ambientales del desarrollo de la comuna y de variables principalmente económicas y ambientales en la actividad turística. El análisis es de la situación actual y no se contempla el estudio de la influencia de las variables en esta situación actual. Tampoco el análisis se aborda considerando al turismo como parte del desarrollo global de la comuna.

Etapas B3: construcción de escenarios y definición de objetivos

Categoría: definición de objetivos

Los objetivos generales y específicos están orientados fundamentalmente a resolver los problemas económicos del turismo identificados en el diagnóstico. Algunos de estos objetivos son concordantes con los objetivos del turismo

sustentable: viabilidad económica, bienestar de la comunidad, riqueza cultural, pureza ambiental. Son susceptibles de evaluación en el tiempo. Los objetivos no presentan correlación con los objetivos del sistema territorial de la comuna, con el marco legal, la política nacional de turismo, las condiciones del turismo internacional. Tampoco consideran los recursos humanos, materiales, financieros y de gestión de la comuna.

Etapa B4: estrategias

Categoría: propuesta de estrategia

Las estrategias son todas de carácter económico y concordante con los objetivos generales. No son el resultado de un proceso participativo, informado y propositivo de todos los actores.

Etapa B5: acciones, programas y proyectos

Categoría: transformación de las acciones seleccionadas en programas y proyectos de inversión

Los programas del Plan de Los Vilos son compatibles con algunos de los objetivos del turismo sustentable: viabilidad económica, prosperidad local, calidad de empleo, riqueza cultural, integridad física, pureza ambiental. En los programas no se aprecia el compromiso de la comunidad y el gobierno local en la formulación, y futura ejecución y evaluación de los programas. Tampoco se contempla la incorporación de mecanismos de supervisión permanente ni indicadores que verifiquen periódicamente el estado medioambiental, social y económico de la comuna.

Categoría: componentes de los programas

En los programas del Plan de los Vilos se especifican sólo los objetivos para cada uno de ellos. No se especifican los contenidos, cuantificación de los recursos materiales y humanos, de financiación y agentes de gestión. Tampoco se recogen y expresan las necesidades y deseos de la población residente, ni se observa la utilización del marco lógico.

5.8 Incorporación parcial de categorías de análisis en el plan de desarrollo turístico de la comuna de Illapel

A) Categorías de análisis incorporadas parcialmente y correspondientes a las Condiciones Generales de la Planificación.

Categoría: Planificación Integrada

En el plan de Illapel, en el diagnóstico general de la comuna, se presentan antecedentes relacionados con las dimensiones económica, sociocultural y ambiental, pero no en forma integrada. En la actividad turística, el análisis del

diagnóstico, de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; y de las potencialidades, limitantes, desafíos y riesgos; se centra sólo en las dimensiones económica y ambiental. Lo mismo ocurre con los objetivos generales y específicos y con las estrategias. En algunas estrategias y programas propuestos para las áreas de primera prioridad se consideran aspectos relacionados con la dimensión sociocultural. En ninguno de estos elementos se presenta el análisis conjunto. Tampoco se observa en el plan de Illapel el análisis de actividades coordinadas dentro del turismo ni en relación con otras actividades ni en el contexto global de la comuna.

Categoría: definición de ámbito de la planificación del turismo sustentable

El plan tiene su ámbito de acción dentro de la comuna de Illapel. Tiene como marco de referencia, instrumentos de planificación de desarrollo a nivel regional y comunal (estrategia de desarrollo regional, plan de reactivación de la comuna, política de fomento productivo local) y de planificación turística a nivel nacional y regional (política nacional de turismo, estrategia regional de desarrollo turístico). Con estos instrumentos el plan de Illapel se coordina. No se aprecia en el plan de Illapel, la consideración de recursos humanos, técnicos, financieros, ni de información.

Categoría: requisitos de un plan: ser explícito, flexible y coherente

El diagnóstico, los análisis DAFO y de integración de factores estratégicos, la visión, los objetivos generales y específicos, y las estrategias generales y para áreas específicas, se exponen en forma clara y directa. La coherencia con los instrumentos de planificación a nivel regional y nacional, permite la coordinación con otros organismos vinculados al turismo y operar en un marco regulatorio. La flexibilidad no se aprecia tan claramente en los objetivos y estrategias.

B) Categorías de análisis incorporadas parcialmente y correspondientes a las etapas de la Planificación.

Etapas B2: diagnóstico

Categoría: identificación y descripción de variables

En el diagnóstico de la actividad turística, en el análisis DAFO y el de integración de los factores estratégicos, se analizan antecedentes cuantitativos de la situación actual de variables económicas y ambientales del turismo, no presentando una visión conjunta ni tampoco vinculada a los objetivos del sistema territorial. Tampoco el análisis es abordado del enfoque del turismo como parte del desarrollo global de la comuna.

Etapas B3: construcción de escenarios y definición de objetivos

Categoría: determinación de imagen objetivo, vivión y/o construcción y selección de escenarios

La visión del plan de Illapel, contempla, un adecuado equilibrio medioambiental, sociocultural y económico, el enfoque integrador del turismo y el compromiso de la comunidad. Asimismo la visión tiene incorporado algunos objetivos del turismo sustentable: viabilidad económica, prosperidad local calidad de empleo, bienestar de la comunidad, riqueza cultura, pureza ambiental. Sin embargo, en la visión no aparece la sustentabilidad aplicada a todo tipo de turismo, la regulación y coordinación de la actividad turística y la generación de experiencias significativas de los turistas para reafirmar la valoración por la sostenibilidad.

Categoría: definición de objetivos

Los objetivos generales y específicos constituyen decisiones de los problemas identificados en el diagnóstico, en las debilidades y amenazas del análisis DAFO y en las limitantes y riesgos del análisis de integración de factores estratégicos. Los objetivos generales y específicos del plan de Illapel son concordantes con algunos objetivos del turismo sustentable: viabilidad económica, prosperidad local, calidad del empleo, bienestar de la comunidad, riqueza cultural, pureza ambiental. También hay correlación con la política nacional de turismo. En el plan de Illapel no se puede apreciar la concordancia de sus objetivos generales y específicos con los del sistema territorial, por cuanto, estos últimos no se conocen. Tampoco se observa la conciliación con el marco legal y los recursos humanos, materiales, financieros y de gestión con que cuenta la comuna.

Categoría síntesis 19: requisitos de objetivos

Los objetivos generales y específicos del plan son claros, realizables y alcanzables, cuantificables y susceptibles de evaluación en el tiempo. Pero no han sido identificados ni consensuados con los actores involucrados. Tampoco han sido priorizados por período de planeación.

Etapas B4: estrategias

Categoría: propuesta de estrategia

Las estrategias generales y específicas para áreas turísticas prioritarias son preponderantemente de carácter económico. Una estrategia general y algunas de las estrategias específicas para las áreas turísticas de primera, segunda y tercera prioridad, están relacionadas con las dimensiones sociocultural y ambiental. Las estrategias son coherentes con los objetivos, pero no son el resultado de un proceso participativo, informado y propositivo de todos los actores.

Categoría: estrategias específicas para áreas urbanas

En el plan de Illapel, se determinan estrategias específicas para el área urbana de la ciudad de Illapel, estrategias que están relacionadas con el aprovechamiento de los atractivos para el turismo cultural y de congresos. Estas estrategias no contemplan el marco regulatorio y coordinado del turismo sustentable, no consideran el turismo como parte del desarrollo global del área urbana, ni incorpora el mejoramiento de la calidad de los entornos.

Categoría: estrategias específicas para áreas naturales protegidas

En el plan de Illapel se incorporan estrategias para la Reserva Nacional de las Chinchillas, para aprovechar los atractivos turísticos y desarrollar el Turismo Científico y el Ecoturismo. En estas estrategias, no se establece la necesidad de un plan y gestión adecuado, ni integrado a otros planes del área protegida. Tampoco se integra la planificación técnica con la participación pública, ni se consideran medidas para resolver los conflictos entre visitantes, y visitantes y gestores. De igual forma, no se contempla la diversidad biológica, el uso racional de los recursos escasos, ni minimizar la contaminación del aire, del agua y la tierra, la generación de basuras y los efectos negativos del turismo.

Categoría: estrategias específicas para áreas rurales

Las otras áreas determinadas en el plan de Illapel, son rurales. Las estrategias propuestas están orientadas a aprovechar los atractivos turísticos para el turismo astronómico, agroturismo, cultural, deportivo, de naturaleza, minero y náutico en un embalse. En la estrategia propuesta no se determinan componentes rurales mínimos, ni se incorpora un enfoque sistémico. Tampoco está inserta y articulada con el resto de las planificaciones sectoriales ambientales y territoriales. Si bien la estrategia ha sido determinada con un grupo de actores del turismo de la comuna, no se presenta un sistema de participación social, en el cual cada actor o grupo asuma sus tareas con responsabilidad. Tampoco se aprecia en la estrategia una adaptación de los métodos y técnicas para entender las necesidades y deseos de la población residente. En la estrategia no aparece claramente incorporado el uso racional de los recursos escasos: agua, energía suelo y la minimización de la contaminación del aire, del agua y de la tierra y de la generación de basuras por parte de las empresas y los visitantes.

Etapas B5: acciones, programas y proyectos

Categoría: transformación de las acciones seleccionadas en programas y proyectos de inversión

Para cada estrategia se establecieron los correspondientes programas. Para las áreas turísticas determinadas y clasificadas de primera, segunda y tercera prioridad y para cada estrategia se proponen programas concordantes con dos objetivos del turismo sustentable: viabilidad económica, riqueza cultural. En estos programas no se observa la incorporación del programa de inversiones

públicas como un instrumento activo para impulsar el desarrollo del turismo sustentable; tampoco se compromete a la comunidad y gobierno local en la formulación, ejecución y evaluación de las acciones. Además no se establecen mecanismos de supervisión y menos aún indicadores.

Etapa B7: evaluación y seguimiento

Categoría: elaboración y aplicación de informes de avance, cuadros de control periódico e indicadores.

En el plan de Illapel, se propone un conjunto de indicadores para el seguimiento del plan a nivel de la comuna, las áreas turísticas y de los lugares de atracción. Son indicadores cuantitativos destinados a medir la evolución de la planta turística, el comportamiento de la demanda y la situación de los programas en la comuna, las áreas y lugares de atracción. Con estos indicadores es posible medir resultados de carácter económico. No se incorporan indicadores en lo sociocultural ni ambiental.

5.9 Incorporación parcial de categorías de análisis en el plan de desarrollo turístico de la comuna de La Higuera 2008-2012

A) Categorías de análisis incorporadas parcialmente y correspondientes a las Condiciones Generales de la Planificación.

Categoría: Planificación Integrada

En el plan de La Higuera en el diagnóstico se analiza el componente sociocultural y ambiental del desarrollo de la comuna y se identifican los actores y productos turísticos para la definición del sistema turístico comunal y se evalúa el patrimonio turístico. También en el diagnóstico se propone una zonificación turística comunal y lineamientos de ordenamiento territorial. De los análisis anteriormente expuestos se puede deducir que en ellos están presentes algunos aspectos de las dimensiones económica, sociocultural y ambiental del turismo. En la imagen objetivo, el objetivo general, en las líneas estratégicas y objetivos de estas líneas estratégicas, se aprecian más bien aspectos de las dimensiones económica y ambiental. En el Plan de La Higuera no se aprecian actividades coordinadas al interior del turismo y tampoco en relación al resto de las actividades económicas y sociales de la comuna.

Categoría: definición de ámbito de la planificación del turismo sustentable

El ámbito de regulación del plan de La Higuera es la comuna del mismo nombre. El plan se coordina principalmente con instrumentos de planificación del desarrollo a nivel regional y comunal y de planificación turística a nivel nacional. A partir de esta coordinación se establecen los lineamientos estratégicos del plan acorde a los ejes regionales de desarrollo. La Municipalidad de La Higuera

es la responsable del turismo en comuna. En el plan de La Higuera no se aprecia el equilibrio del turismo sustentable, ni se contemplan los recursos de información, humanos, técnicos y financieros.

Categoría: requisitos de un plan: ser explícito, flexible y coherente

El plan de La Higuera en general se presenta en forma clara y directa. En sus acciones puede coordinarse con otros organismos a nivel local, regional y nacional como se expresa en la coherencia con otros instrumentos de planificación y puede operar en un marco regulatorio. No se observa tan claramente la flexibilidad en el plan.

B) Categorías de análisis incorporadas parcialmente y correspondientes a las etapas de la Planificación.

Etapas B2: diagnóstico

Categoría: identificación y descripción de variables

En el diagnóstico y evaluación turística comunal, se analizan los catastros de recursos y servicios, las inversiones, los impactos económicos del turismo, y se identifican circuitos y/o rutas turísticas. Además se identifican, califican y evalúan áreas turísticas, actuales y potenciales. Es decir, se identifican y describen antecedentes mayoritariamente cuantitativos y algunos cualitativos, de variables económicas y territoriales y sólo en el momento actual. Tampoco el análisis de las variables se hace tomando en cuenta el enfoque del turismo inserto en el desarrollo global de la comuna.

Etapas B3: construcción de escenarios y definición de objetivos

Categoría síntesis 17: determinación de imagen objetivo, vivión y/o construcción y selección de escenarios

En la imagen objetivo se asocia principalmente el patrimonio natural con un enfoque de baja intervención, tendiendo al turismo de intereses especiales, buscando una demanda nacional e internacional y beneficiando a las comunidades locales. Esta imagen concuerda con algunos objetivos del turismo sustentable: viabilidad económica, bienestar de la comunidad, pureza ambiental. En esta imagen objetivo no se observa el equilibrio medioambiental, sociocultural y económico del turismo, la sustentabilidad aplicada a todo tipo de turismo, la regulación y coordinación de la actividad turística, el enfoque integrador del turismo sustentable, la generación de experiencias significativas de los turistas para reafirmar la valoración por la sostenibilidad.

Categoría: definición de objetivos

En el plan de La Higuera se presenta un objetivo general y un conjunto de objetivos específicos, distinguiéndose un nivel de destino turístico, de producto turístico y de prestación de servicios. Además en cada línea estratégica establecida también para cada nivel, se define un objetivo general y un objetivo específico. Dada la amplitud del objetivo general, su correlación con los objetivos del turismo sustentable es difícil de establecer. En el objetivo general se propone desarrollar un conjunto de líneas estratégicas para aumentar y diversificar el crecimiento social y económico de la comuna, a través de un desarrollo sostenible. Los objetivos específicos del plan y generales y específicos de cada línea estratégica se pueden correlacionar con los objetivos del turismo sustentable relacionados con: viabilidad económica, calidad de empleo, bienestar de la comunidad, control local a través de la comunidad, riqueza cultural, integridad física y pureza ambiental. El objetivo general, los objetivos específicos y los objetivos de cada línea estratégica son compatibles con la Política Nacional de Turismo, pero no queda explícita la consideración del sistema territorial, marco legal, las condiciones internacionales del turismo ni los recursos humanos, materiales, financieros ni de gestión con que cuenta la comuna.

Categoría: requisitos de objetivos

El objetivo general como ya se señaló está definido en forma amplia, pero es realizable y alcanzable. Puede evaluarse en el tiempo, pero de difícil cuantificación. Los objetivos específicos son realizables y alcanzables, cuantificables y susceptibles de evaluarse en el tiempo, pero no han sido priorizados por período de planeación. Los objetivos generales y específicos de cada línea estratégica, son claros, realizables y alcanzables, cuantificables y susceptibles de evaluarse en el tiempo. Además son compatibles con las metas establecidas para cada línea estratégica. Los objetivos en su mayor parte han sido consensuados con los actores participantes en el plan, pero no han sido priorizados por período de planeación. Si bien en cada línea estratégica se definen los responsables de su ejecución, en los objetivos, estas responsabilidades no están tan claramente establecidas

Etapas B4: estrategias

Categoría: propuesta de estrategia

En el plan de La Higuera no hay claridad si se establecen líneas estratégicas o acciones. En cualquiera de los dos casos se entregan orientaciones a nivel de destino, producto y prestación de servicios turísticos; son compatibles con el objetivo general, algunos objetivos específicos y la imagen objetivo y están dirigidas especialmente hacia la dimensión económica del turismo (A nivel de destino se propone una línea estratégica relacionada con la política ambiental). Si bien en las propuestas de las estrategias y/o acciones han participado en talleres actores del turismo de la comuna de La Higuera, no se expresa

claramente que las estrategias sean el resultado de un proceso participativo, informado y propositivo de todos los actores.

Categoría: estrategias específicas para áreas naturales protegidas

En el ordenamiento territorial del plan de La Higuera, se identifican los sitios de relevancia ambiental, como los sitios de interés para la conservación de hábitats o ecosistemas singulares (terrestres y marinos), las áreas de relevancia paisajística, los sitios pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNASPE) y/o Reservas Marinas. Si bien en el plan no se establece la participación pública en el ordenamiento territorial, sí destaca las acciones de protección ambiental generadas por el ente privado Comunidad Agrícola de Los Choros, que ha participado en dos estudios financiados por el Fondo de Protección Ambiental de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, (CONAMA) "Conservación de la Bioata Terrestre y Ecoturismo de las Dunas Costeras de La Higuera" y "Protección Estado de Conservación de los Guanacos de la comunidad agrícola Los Choros" realizados en los años 2005-2006 respectivamente. Además esta comunidad agrícola ha llevado a cabo diversas acciones rechazando la instalación de plantas. En estas estrategias específicas no se establece una planificación y gestión adecuada, no se aprecia la integración del plan de turismo con otros planes del área protegida, no se integra la planificación técnica con la participación pública, no se presentan medidas para resolver los conflictos entre visitantes y gestores y entre visitantes y no se consideran las posibilidades turísticas de otras áreas protegidas a nivel local, comunal y regional. Tampoco se contempla el uso racional de los recursos escasos, la minimización de la contaminación del agua y la tierra, de la generación de basuras por parte de empresas y visitantes, ni la reducción de los efectos negativos del turismo.

Etapa B5: acciones, programas y proyectos

Categoría: transformación de las acciones seleccionadas en programas y proyectos de inversión

En el plan de La Higuera se presenta un conjunto de acciones y una cartera de proyectos, según los diferentes lineamientos estratégicos del plan a nivel de destino, productos y servicios turísticos. A nivel de destino, se establecen acciones relacionadas con la organización del destino turístico (comuna de La Higuera), marketing turístico, mejoramiento de infraestructura básica en áreas turísticas, política ambiental turística. A nivel de productos, se definen circuitos y rutas turísticas íconos, se propone la incubación de nuevos productos y servicios turísticos y el mejoramiento de los estándares de calidad y a nivel de servicios, se sugiere la capacitación de los actores turísticos y la implementación de señalética educativa e interpretativa turística. En cada línea de acción se establece las instituciones a participar (Mesa público/privada y Corporación de Desarrollo), el objetivo general, los objetivos específicos, las metas, la línea base de la variable, el indicador de impacto y de monitoreo. Para cada proyecto se establece el nombre, un perfil general, un perfil detallado y la Carta Gantt. Si

bien para cada línea de acción se proponen indicadores de monitoreo, no se establecen mecanismos de supervisión permanente, ni indicadores que verifiquen el estado medioambiental, social y económico de la comuna. Tampoco en las acciones y proyectos se considera el programa de inversiones públicas como un instrumento activo para impulsar el desarrollo turístico sustentable.

5.10 Incorporación parcial de categorías de análisis en el plan de desarrollo turístico de la comuna de Monte Patria

A) Categorías síntesis incorporadas parcialmente y correspondientes a las Condiciones Generales de la Planificación.

Categoría: Planificación Integrada

En el Plan de Monte Patria, se lleva a cabo un análisis socio-territorial de la comuna y un análisis de la actividad turística, como diagnóstico. También se realiza un análisis DAFO. A continuación se determina la imagen objetivo y a partir de ella se definen objetivos estratégicos y de gestión. Para cada objetivo de gestión se proponen ideas de programas y proyectos. En todos estos elementos del plan se observan básicamente aspectos de la dimensión económica. Sólo algunos aspectos están relacionados con la dimensión sociocultural y la ambiental, pero siempre en forma aislada. Tampoco se aprecia en el diagnóstico, objetivos y propuestas, la coordinación dentro de la actividad turística y con el resto de las actividades de la comuna.

Categoría: Participación y consenso de todos los actores

En el plan de Monte Patria se señala que los objetivos del plan se definieron de manera participativa a través de trabajo con la comunidad local y con actores públicos y privados relevantes del turismo local. Los objetivos definidos están relacionados con algunos de los objetivos de turismo sustentable: viabilidad económica, prosperidad local, bienestar de la comunidad, riqueza cultural, diversidad biológica, pureza ambiental. En el plan no se aprecia el proceso de idoneidad, de negociación ni de consenso de las propuestas. Tampoco se observa las experiencias significativas para los turistas, ni la preocupación especial por la habilitación y fortalecimiento de la comunidad y los órganos de gobierno local para una participación permanente efectiva.

Categoría: definición de ámbito de la planificación del turismo sustentable

El ámbito de acción y regulación del plan es la comuna de Monte Patria. En el diagnóstico, el plan muestra un modelo de gestión del desarrollo turístico actual en la comuna, que permite señalar la coordinación de los actores del turismo con el municipio y otras instituciones públicas (SERNATUR, SENCE, INDAP, FOSIS, SERCOTEC, CHILE EMPRENDE) y con empresarios y emprendedores que prestan algún tipo de servicio. También en el plan se observa la coordinación

con otros instrumentos de planificación y ordenamiento territorial a nivel nacional, regional y comunal relacionados con el desarrollo económico y el turismo. En el plan de Monte Patria no se aprecia la consideración de los recursos de información, humanos, técnicos y financieros de la comuna.

Categoría: requisitos de un plan: ser explícito, flexible y coherente

El plan de Monte Patria se presenta en forma clara y directa. También se observa en el plan coherencia con otros instrumentos de planificación económica y turística a nivel nacional, regional y local, como se ha hecho notar en el análisis de la categoría relacionada con la definición de ámbito de la planificación del turismo sustentable. En el Plan de Monte Patria no se estipula claramente su flexibilidad.

B) Categorías de análisis incorporadas parcialmente y correspondientes a las etapas de la Planificación.

Etapas B2: diagnóstico

Categoría: identificación y descripción de variables

En el diagnóstico del plan de Monte Patria se lleva a cabo un análisis principalmente de antecedentes cuantitativos de la dimensión económica e institucional del turismo. A través de informantes claves se recopiló y examinó algunos antecedentes cualitativos. Siempre en relación a la situación actual. En el diagnóstico no se observa un análisis relacionado con las dimensiones sociocultural y ambiental del turismo, ni se aborda el turismo como parte del desarrollo global de la comuna.

Etapas B3: construcción de escenarios y definición de objetivos

Categoría: determinación de imagen objetivo, visión y/o construcción y selección de escenarios

La imagen objetivo del plan de Monte Patria se construye para el año 2012, resaltando un turismo de baja escala, en un ambiente natural, valorando las tradiciones de la población campesina y la identidad de la población y resguardando la calidad ambiental. También en esta imagen objetivo se destaca la hospitalidad de la comunidad, la valorización de la actividad turística y la mejor calidad de vida alcanzada por la población, debido al mayor desarrollo turístico en la comuna. Esta imagen-objetivo es concordante con los objetivos del turismo sustentable relacionados con: viabilidad económica, prosperidad local, bienestar de la comunidad, riqueza cultural, pureza ambiental. Sin embargo, no se estipula en esta imagen el equilibrio medioambiental, sociocultural y económico adecuado. Tampoco se establece la regulación y coordinación de la actividad turística, no se incorpora el enfoque integrador del turismo sustentable, ni la generación de experiencias significativas para

reafirmar la sostenibilidad por parte de los turistas. Asimismo no se incluye la sustentabilidad aplicada a todo tipo de turismo.

Categoría: definición de objetivos

Los objetivos del plan de Monte Patria, corresponden a decisiones sobre los problemas identificados en el diagnóstico y son concordantes con algunos objetivos del turismo sustentable: viabilidad económica, prosperidad local, control local a través de la comunidad, bienestar de la comunidad, riqueza cultural, diversidad biológica, pureza ambiental. También los objetivos son concordantes con el marco legal y la política nacional de turismo. Son además susceptibles de evaluación en el tiempo. En el plan no se puede apreciar si los objetivos están correlacionados con los objetivos del sistema territorial, porque estos últimos no se conocen. Tampoco se aprecia en estos objetivos la consideración de las condiciones internacionales y los recursos humanos, materiales, financieros y de gestión disponibles en la comuna.

Categoría: requisitos de objetivos

Los objetivos del plan de Monte Patria son claros, realizables y alcanzables. También son cuantificables y susceptibles de evaluación en el tiempo. Han sido identificados y consensuados con los principales actores. Aunque algunos objetivos se establecen para períodos específicos, no todos están priorizados por período de planeación y tampoco se aprecia su complementariedad con las metas porque estas últimas no están determinadas en el plan.

Etapas B5: acciones, programas y proyectos

Categoría: transformación de las acciones seleccionadas en programas y proyectos de inversión

El Plan de Monte Patria, contiene ideas de programas y proyectos concordantes con los objetivos de gestión, que a su vez están coordinados con los objetivos estratégicos. Los objetivos estratégicos se clasifican en cinco áreas, a saber: oferta turística, población y organización para el desarrollo turístico, recursos y patrimonio turístico comunal, institucionalidad de apoyo y difusión y marketing. Las ideas de programas y proyectos son compatibles con los objetivos de turismo sustentable relacionados con la viabilidad económica, prosperidad local, calidad de empleo, control local, riqueza cultural, pureza ambiental. Dentro de las ideas de programas y proyectos se consideran algunas inversiones públicas, vinculadas a inversiones en áreas verdes, señalética, zonas de camping, protección de sitios frágiles y estudios atingentes, construcción de servicios sanitarios y abastecimiento de agua potable rural en zonas con aptitudes para el agroturismo. En las ideas de programas y proyectos propuestos no se observan mecanismos de supervisión permanente e indicadores para verificar periódicamente el estado medioambiental, social y económico de la comuna.

Categoría: evaluación de los proyectos

En el Plan de Monte Patria se exponen dos ideas de proyectos, consensuadas con la Municipalidad, seleccionadas de acuerdo a la imagen objetivo, al potencial para conseguir financiamiento externo al municipio y al menor tiempo de recuperación de la inversión. Estas ideas fueron evaluadas con el criterio de Valor Actual de Costos (VAC). Los proyectos no consideran criterios socioculturales, ambientales, institucionales, ni tampoco mecanismos de supervisión permanentes e indicadores que verifiquen periódicamente avances, resultados y efectos de los proyectos.

Etapas B7: evaluación y seguimiento

Categoría: sistema de seguimiento del plan de desarrollo del turismo sustentable

En el plan de Monte Patria se establece un sistema de seguimiento del desarrollo turístico comunal del PLADATUR relacionado con la información permanente, un sistema de estadísticas de servicios o productos turísticos, un sistema de boletines turísticos, la promoción de la inversión turística, identificación de áreas y proyectos de interés turístico, las orientaciones del sector público y privado y la integración de la información existente de interés para la actividad turística. Además se propone un Sistema de Gestión Turística Sustentable, en el cual se establecen los objetivos, la estructura organizacional, las principales funciones y las condiciones de la puesta en marcha del Sistema de Gestión Turística Sustentable. En los sistemas de seguimiento del plan y de gestión turística sustentable establecidos no se incluyen los instrumentos para el control de los objetivos, el análisis de las causas de incumplimiento, las desviaciones producidas, la aplicación de medidas correctoras, la adaptación de las directrices, la modificación de los presupuestos y la fijación de los nuevos horizontes. Tampoco queda explícita la coordinación ni la implementación dentro del marco regulatorio.

Categoría: elaboración y aplicación de informes de avances, cuadros de control periódico e indicadores

En el sistema de seguimiento se contemplan indicadores de monitoreo y gestión, relacionados con productos turísticos, planta turística, perfil del turista, registro de ideas y perfiles de proyectos, además de estudios de apoyo y fomento del sector turismo, necesidades de asistencia técnica, material promocional de la comuna, cartografía turística. Además se propone un observatorio turístico comunal para recopilar y analizar información permanentemente sobre la oferta y demanda turística en la comuna de Monte Patria. No se observan claramente indicadores cualitativos ni relacionados con las dimensiones sociocultural ni ambiental del turismo sustentable.

6 VALIDACIÓN DE CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DEL MODELO DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA SUSTENTABLE EN LOS PLANES LOCALES DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO.

6.1 Incorporación parcial de categorías de análisis en el plan de desarrollo turístico de la localidad de Tongoy.

A) Categorías de análisis incorporadas parcialmente y correspondientes a las Condiciones Generales de la Planificación.

Categoría: Planificación Integrada

En el plan de desarrollo turístico de la localidad de Tongoy, en la caracterización de la localidad y especialmente en las propuestas para la planificación de un turismo sustentable, se aprecia la introducción de las dimensiones económica, sociocultural y ambiental del turismo. No se considera la relación del turismo con las otras actividades de la localidad, ni el contexto global.

Categoría: Participación y consenso de todos los actores

El plan de la localidad de Tongoy, se llevó a cabo con la participación activa de los actores, públicos y privados, determinando principalmente los objetivos, estrategias y programas en forma consensuada. En su metodología no se explica que en esta participación haya habido un proceso de convencimiento de la idoneidad y negociación de las propuestas a implementar. Los objetivos, estrategias y programas se relacionan con los objetivos del turismo sustentable vinculados a: viabilidad económica, bienestar de la comunidad, riqueza cultural, pureza ambiental.

Categoría: definición de ámbito de la planificación del turismo sustentable

El ámbito de acción del plan es la localidad de Tongoy que pertenece a la comuna de Coquimbo. En los objetivos, estrategias y programas se aprecia el equilibrio de las distintas dimensiones del turismo sustentable. Pero el plan no presenta la coordinación con otros instrumentos de planificación turística ni de otros sectores económicos y tampoco la disponibilidad de información y recursos humanos, financieros, técnicos está explícitamente incorporada.

Categoría: requisitos de un plan: ser explícito, flexible y coherente.

El plan es explícito y flexible, pero no presenta coherencia con otros instrumentos de planificación turística a nivel local y regional.

Categorías síntesis procedimentales-territoriales vinculadas al turismo sustentable	Localidad de Tongoy	Localidad de Punitaqui
Elementos		
A. Condiciones generales		
1. Planificación Integrada.	1	1
2. Resolución de desequilibrios territoriales, económicos, socioculturales y ambientales.	0	0
3. Participación y consenso de todos los actores.	1	1
4. Definición de niveles y tipos de impactos aceptables por parte de los actores.	0	0
5. Definición de ámbito de la planificación del turismo sustentable.	1	1
6. Identificación de rasgos propios.	0	0
7. El territorio como producto y destino turístico.	0	0
8. Componentes claves de la calidad del producto en áreas turísticas sustentables.	0	0
9. Destino turístico no responde a límites administrativos en la mente del turista.	0	1
10. Requisitos de un plan: ser explícito, flexible y coherente.	1	1
11. Capacidad de carga turística como límite de intercambio aceptable entre unidades territoriales.	0	0
12. Definición de vocaciones turísticas.	0	0
B. Etapas del Plan		
B.1 Organización y asociación de actores		
13. Organización inicial de actores y asignación de tareas.	0	0
B2. Diagnóstico		
14. Identificación y descripción de variables.	1	1
15. Análisis básico de interacción de variables.	0	0
16. Clasificación de tendencias y análisis estructural.	0	0
B.3 Construcción de escenarios y definición de objetivos		
17. Definición de imagen objetivo, visión y/o construcción y selección de escenarios.	0	1
18. Definición de objetivos.	1	1
19. Requisitos de objetivos.	1	1
B 4 Estrategias.		
20. Propuesta de estrategias.	1	1
21. Priorización de estrategias.	0	0
22. Estrategias específicas para áreas urbanas.	0	0
23. Estrategias específicas para áreas naturales protegidas.	0	0
24. Estrategias específicas para áreas rurales.	0	0
B5. Acciones, Programas, Proyectos.		
25. Transformación de las acciones seleccionadas en programas y proyectos de inversión.	1	1
26. Componentes de los programas.	0	0
27. Evaluación de los proyectos.	0	0
B6. Costo y financiación del plan		
28. Costos y estrategia de financiación del plan.	0	1
B.7 Evaluación y Seguimiento		
29. Evaluación del plan ex-ante, durante y ex -post.	0	0
30. Sistema de seguimiento del plan de desarrollo del turismo sustentable.	1	0
31. Elaboración y aplicación de informes de avances, cuadros de control periódico e indicadores.	0	0

Figura 9. Incorporación de categorías síntesis procedimental-territoriales vinculadas al turismo sustentable en los planes locales de desarrollo turístico en la Región de Coquimbo.

Fuente: Elaboración propia

B) Categorías de análisis incorporadas parcialmente y correspondientes a las etapas de la Planificación.

Etapas B2: diagnóstico

Categoría: identificación y descripción de variables

En el plan de Tongoy, se describen antecedentes cuantitativos de los atractivos, servicios turísticos e infraestructura social básica de la localidad, por una parte, y por otra, la evolución de la demanda en el período 2000-2006 y las características de la demanda actual. No se incorporan antecedentes cualitativos, ni correspondientes a las dimensiones socioculturales y ambientales. Tampoco se aborda el turismo como parte del desarrollo global de la localidad.

Etapas B3: construcción de escenarios y definición de objetivos

Categoría: definición de objetivos

Los objetivos en el plan de Tongoy, son decisiones sobre los problemas identificados en el diagnóstico. Algunos están relacionados con los objetivos del turismo sustentable de: viabilidad económica, bienestar de la comunidad, riqueza cultural, pureza ambiental. Son compatibles con el marco legal, y la política nacional de turismo. En los objetivos del plan de Tongoy, no se aprecia concordancia con los objetivos del sistema territorial, por cuanto estos últimos no se conocen. Tampoco se consideran las condiciones del turismo internacional y no es explícito en cuanto a considerar los recursos humanos, materiales, financieros y de gestión con que se cuenta en la localidad.

Categoría: requisitos de objetivos

Los objetivos del plan de Tongoy son pocos y claros, realizables y alcanzables, cuantificables y susceptibles de evaluación en el tiempo. Han sido identificados y consensuados con los actores involucrados, pero no se aprecia un compromiso por parte de la comunidad y de los órganos de gobierno local. Tampoco han sido priorizados por período de planeación de corto, mediano y largo plazo. No se pueden comparar con las metas, debido a que éstas no se establecen en el plan.

Etapas B4: estrategias

Categoría: propuestas de estrategias

Las estrategias propuestas en el plan de Tongoy están correlacionadas con los objetivos. Son de carácter económico, sociocultural y ambiental. Pero no incorporan la actividad turística al desarrollo global de la localidad. Las estrategias han sido propuestas por un grupo de actores participantes en el plan.

Etapa B5: acciones, programas y proyectos

Categoría: transformación de las acciones seleccionadas en programas y proyectos de inversión

En el plan de Tongoy se han propuesto programas acordes con las estrategias establecidas. Son compatibles con algunos objetivos del turismo sustentable: viabilidad económica, bienestar de la comunidad, riqueza cultural, pureza ambiental. En estas acciones no se compromete ni se responsabiliza a la comunidad y al gobierno local. Tampoco se establecen mecanismos de supervisión permanente e indicadores que verifiquen el estado medioambiental, social y económico de la localidad.

Etapa B7: evaluación y seguimiento

Categoría: sistema de seguimiento del plan de desarrollo del turismo sustentable

En el plan de Tongoy, se presentan recomendaciones para que el seguimiento sea hecho en conjunto con los actores locales, se midan los avances, el desenvolvimiento de la comunidad local y las labores encomendadas. No hay en el plan de Tongoy un sistema de seguimiento propiamente tal que incluya la organización, el personal, los instrumentos necesarios para el control de los objetivos, el análisis de las causas de incumplimiento, las desviaciones producidas, la aplicación de medidas correctoras, la adaptación de las directrices a corto y mediano plazo, las modificaciones de los presupuestos y la fijación de los nuevos horizontes. Tampoco el seguimiento del plan establece una actitud vigilante y de supervisión permanente para verificar el estado medioambiental, social y económico de Tongoy.

6.2 Incorporación parcial de categorías de análisis en el plan de desarrollo turístico de la localidad de Punitaqui.

A) Categorías de análisis incorporadas parcialmente y correspondientes a las Condiciones Generales de la Planificación.

Categoría: Planificación Integrada

El plan de Punitaqui considera en la línea base de la situación actual elementos socioculturales, económicos, ambientales e institucionales. Asimismo en la visión, objetivo general y estrategias, toma en cuenta las dimensiones económica, sociocultural, ambiental e institucional del turismo sustentable. El plan no contempla la relación del turismo con otras actividades económicas ni el contexto global de la localidad.

Categoría: Participación y consenso de todos los actores

El plan de Punitaqui fue formulado con la participación de los principales actores de la actividad turística de la localidad. Hubo consenso en las propuestas a implementar, y en la visión, en los objetivos generales y estrategias se observa correlación con algunos objetivos del turismo sustentable: viabilidad económica, bienestar de la comunidad, riqueza cultural, diversidad biológica, pureza ambiental. A través de la metodología del plan no es posible determinar si hubo proceso de convencimiento de la idoneidad de las propuestas y negociación. Tampoco se consideran en el plan propuestas vinculadas a las experiencias significativas para los turistas ni habilitación y fortalecimiento de la comunidad y los órganos de gobierno local para una participación permanente efectiva.

Categoría: definición de ámbito de la planificación del turismo sustentable

El plan de Punitaqui tiene como ámbito de acción la localidad del mismo nombre y sus alrededores, y reconoce la cobertura de poder del Municipio de Punitaqui. El plan considera especialmente en las propuestas el equilibrio de las distintas dimensiones del turismo sustentable, pero en él no se observa la coordinación interna de la actividad turística ni la externa con otros instrumentos de planificación turística. Tampoco es explícita la inclusión de los recursos de información, humanos, técnicos y financieros disponibles en la localidad.

Categoría: destino turístico no responde a límites administrativos en la mente del turista

En el estudio de la oferta turística del plan de Punitaqui, se determinaron tres áreas turísticas: zona urbana, zona rural norte y zona rural sur. En la zona urbana, se distinguieron los servicios turísticos, los atractivos turísticos y los artesanos locales. En la zona rural norte, se describieron pueblos pintorescos, viñas y pisqueras, sitios naturales, salud y desarrollo personal. En las localidades del sector rural sur, se consideran pueblos pintorescos, minería, sitios naturales, viñas y pisqueras. Asimismo en una de las estrategias del plan se establece diseñar y desarrollar productos turísticos relacionados con otras localidades de la comuna de Punitaqui. En el plan no se contempla diseñar los productos turísticos acorde al conocimiento y a las experiencias significativas de la demanda y satisfaciendo a todo tipo de visitante.

Categoría: requisitos de un plan: ser explícito, flexible y coherente.

El plan de Punitaqui se presenta en forma explícita, pero no en forma coherente con otros instrumentos de planificación a nivel local y comunal, no pudiendo, por ello, operar en un marco regulatorio y coordinado con otros organismos públicos y privados.

B) Categorías de análisis incorporadas parcialmente y correspondientes a las etapas de la Planificación.

Etapas B2: diagnóstico

Categoría: identificación y descripción de variables

En el plan de Punitaqui se describen antecedentes cuantitativos de la oferta y demanda turística actual y potencial. No se analizan antecedentes cualitativos, ni antecedentes relacionados con las dimensiones sociocultural y ambiental del turismo. Tampoco se estudian las variables que incidieron e inciden en la situación actual. Asimismo, no se considera el turismo como parte del desarrollo global de la comunidad, aunque se presenta una línea base con los elementos socioculturales, económicos, ambientales e institucionales de la localidad de Punitaqui.

Etapas B3: construcción de escenarios y definición de objetivos

Categoría: determinación de imagen objetivo, visión y/o construcción y selección de escenarios

La visión deseada contempla las dimensiones económica, sociocultural, ambiental e institucional del turismo sustentable. Fue elaborada con la participación de los actores de la actividad turística de Punitaqui. Se correlaciona con algunos objetivos del turismo sustentable: viabilidad económica, bienestar de la comunidad, riqueza cultural, pureza ambiental, etc. En la visión del plan de Punitaqui no se observa la sustentabilidad aplicada a todo tipo de turismo, la regulación y coordinación de la actividad turística y la generación de experiencias significativas de los turistas para reafirmar la valoración por la sostenibilidad.

Categoría: definición de objetivos

El objetivo general del plan de Punitaqui, también considera las dimensiones económica, sociocultural, ambiental e institucional del turismo sustentable y constituye una decisión sobre los problemas identificados en el diagnóstico. Es concordante con los objetivos del turismo sustentable relacionados con: viabilidad económica, prosperidad local, control local a través de la comunidad, bienestar de la comunidad, riqueza cultural, pureza ambiental. Se enmarca en la política nacional de turismo y en el marco legal. En el objetivo general no se observa correlación con los objetivos del sistema territorial, por cuanto no se tiene información sobre estos últimos. Tampoco se consideran las condiciones del turismo internacional y los recursos humanos, materiales, financieros y de gestión disponibles en la localidad.

Categoría: requisitos de objetivos

En el plan de Punitaqui se presenta un solo objetivo general, que es realizable y alcanzable, cuantificable y susceptible de evaluación en el tiempo. Ha sido

identificado y consensado con gran parte de los actores involucrados. No se puede establecer su complementariedad con las metas, por cuanto éstas no están definidas y tampoco está priorizado en el corto, mediano o largo plazo.

Etapa B4: estrategias

Categoría: propuestas de estrategias

Las estrategias del plan de Punitaqui son de carácter económico, sociocultural, ambiental e institucional. Son coherentes con la visión construida y el objetivo general definido. Han sido propuestas por los participantes en el plan

Etapa B5: acciones, programas y proyectos

Categoría: transformación de las acciones seleccionadas en programas y proyectos de inversión

En el plan de Punitaqui se establecen ideas de programas y proyectos relacionados con la creación y cohesión de una red de turismo rural, el rescate del patrimonio de Punitaqui, el abastecimiento de agua potable, el mejoramiento del entorno, la dotación de personal especializado en turismo en la Municipalidad, la información sobre instrumentos de financiamiento, el mejoramiento de infraestructura y equipamiento y la promoción turística. Estas ideas de programas y proyectos son compatibles con algunos objetivos del turismo sustentable: viabilidad económica, bienestar de la comunidad, calidad de empleo, riqueza cultural, pureza ambiental. También en estas ideas de programas y proyectos se establecen responsabilidades de su formulación y ejecución entre los diversos actores de la actividad turística de la localidad, comuna y región. Sin embargo, en estas ideas no se contemplan mecanismos de supervisión permanente e indicadores que verifiquen periódicamente el estado medioambiental, social y económico de la localidad.

Etapa B6: costos y financiación del Plan

Categoría: costos y estrategias de financiación del Plan

En el plan de Punitaqui para cada una de las ideas de programas y proyectos se indica una fuente de financiamiento de carácter público y/o privado; pero no se determinan los costos y por ende, tampoco el costo del plan.

7 SÍNTESIS DE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LA INCORPORACIÓN PARCIAL DE LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS EN LOS PLANES DE DESARROLLO TURÍSTICO EN LA REGIÓN DE COQUIMBO.

Las deficiencias detectadas en la incorporación parcial de las categorías de análisis en los planes de desarrollo turístico en la Región de Coquimbo se presentan en las tablas N°10 y N°11.

Entre las categorías de las Condiciones Generales de la Planificación sólo tres categorías están incluidas en forma parcial en todos los planes, a nivel regional, comunal y local. Estas categorías corresponden a la planificación integrada, la definición de ámbito de la planificación del turismo sustentable y los requisitos de un plan: ser, explícito, flexible y coherente.

En las Etapas del plan la incorporación parcial deja aún mayores evidencias de las deficiencias de la planificación en la Región de Coquimbo. Es así como la etapa de Organización y asociación de actores y su respectiva categoría de organización inicial de actores y asignación de tareas, está totalmente ausente en los planes de la región de Coquimbo, lo que refuerza la escasa y poco efectiva participación de los actores, especialmente de la comunidad, en el proceso de planificación. También están ausentes en los planes de desarrollo turístico de la Región de Coquimbo, otras categorías pertenecientes a otras etapas, como las categorías de análisis básico de incorporación de variables, clasificación de tendencias y análisis estructural, priorización de estrategias.

Sólo se incorpora parcialmente en todos los planes la categoría de análisis relacionada con la identificación y descripción de variables de la etapa de diagnóstico. Las otras categorías e incluyen en alguno de los planes estudiados.

Categorías de análisis pertenecientes a las Condiciones Generales de la Planificación	Incorporación en planes de desarrollo turístico	Deficiencias detectadas en la incorporación de categorías síntesis procedimental-territoriales vinculadas al turismo sustentable.
1. Planificación Integrada	Incorporación parcial en todos los planes a nivel regional, comunal y local.	Carencia de equilibrio adecuado de las dimensiones económica, sociocultural y ambiental del turismo,
2. Resolución de desequilibrios territoriales, económicos, socioculturales y ambientales;	Incorporación parcial en Plan Maestro (Nivel regional)	Resolución de los desequilibrios en forma parcial
3. Participación y consenso de actores.	Incorporación parcial en el Plan Maestro (a nivel regional) en el Plan de Monte Patria (a nivel comunal) y en los Planes de Punitaqui y Tongoy (a nivel local).	Ausencia del proceso de convencimiento de la idoneidad, de negociación y consenso de las propuestas.
4. Definición de niveles y tipos de impactos aceptables por parte de los actores	No se incorpora en ningún plan.	Ausencia uso óptimo de los recursos medioambientales Ausencia de respeto por la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas Ausencia de viabilidad de las actividades económicas y de equidad en la distribución de los beneficios.
5. Definición de ámbito de la planificación del turismo sustentable	Incorporación parcial en todos los planes a nivel regional, comunal y local.	Desconocimiento de responsabilidad y disponibilidad de los recursos principalmente financieros en el ámbito de la planificación.
6. Identificación de rasgos propios	Incorporación parcial en Plan Maestro (Nivel regional)	Ausencia de obligatoriedad entre los gestores de empresas de los referentes relacionados con los rasgos propios
7. El territorio como producto y destino turístico	No se incorpora en ningún plan.	Falta considerar el territorio como un paisaje para ser consumido, y susceptible de transformarse en un producto turístico Ausencia de todo tipo de turismo que responda a las exigencias actuales de la demanda Ausencia de experiencias satisfactorias para todo tipo de turistas Ausencia de experiencias significativas para reafirmar en los turistas la valoración por la sostenibilidad.
8. Componentes claves de la calidad del producto en áreas turísticas sustentables.	Plan Maestro (nivel regional) y en el Plan de Desarrollo Turístico en la Comuna de La Serena	Ausencia de normativas ambientales, urbanas y de preservación del patrimonio cultural como componentes claves de la calidad de los productos turísticos. Ausencia de obligatoriedad del cumplimiento de estas normas por parte de los gestiones de las empresas y de los destinos.
9. Destino turístico que no responde a límites administrativos en la mente del turista	Incorporación parcial en plan desarrollo turístico de Punitaqui (Nivel local)	Ausencia de diseño y desarrollo de productos integrando distintas áreas turísticas no necesariamente dentro de límites administrativos.
10. Requisitos de un plan: ser, explícito, flexible y coherente.	Incorporación parcial en todos los planes a nivel regional, comunal y local.	Falta incorporar flexibilidad.
11. Carga turística como límite de intercambio aceptable entre unidades territoriales,	Incorporación parcial en Plan Maestro (Nivel regional)	Ausencia de criterios para definir la carga turística.
12. Definición de vocaciones turísticas	Incorporación parcial en Plan Maestro (Nivel regional)	Ausencia de carga turística en la definición de las vocaciones turísticas.

Figura 10. Deficiencias detectadas en la incorporación parcial de las categorías de análisis en los planes en los de desarrollo turístico formulados en la Región de Coquimbo.

Fuente: Elaboración propia

Categorías síntesis procedimental-territoriales pertenecientes a las Etapas del plan	Incorporación en planes de desarrollo turístico	Deficiencias detectadas en la incorporación de categorías síntesis procedimental-territoriales vinculadas al turismo sustentable.
B.1 Organización y asociación de actores.		
13. Organización inicial de actores y asignación de tareas.	No se incorpora en ningún plan.	Escasa y poco efectiva participación de los actores, especialmente de la comunidad, en el proceso de planificación.
B2. Diagnóstico.		
14. Identificación y descripción de variables	Incorporación parcial en todos los planes.	Ausencia de variables cualitativas. Ausencia de variables socioculturales y medioambientales del sistema turístico. Ausencia de variables que han incidido en la situación actual. Análisis de sistema turístico independiente de sistema territorial.
15. Análisis básico de interacción de variables	No se incorpora en ningún plan	Ausencia de interacción de variables dentro del sistema turístico y del sistema turístico con el sistema territorial. Ausencia del enfoque del turismo como parte del desarrollo global de las localidades, comunas y regiones Ausencia de orientación hacia el uso óptimo de los recursos medioambientales, el respeto por la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas y la viabilidad de las actividades económicas y la equidad de los beneficios.
16. Clasificación de tendencias y análisis estructural	No se incorpora en ningún plan	Ausencia de clasificación de tendencias de variables Ausencia de análisis de variables según su motricidad y dependencia. Ausencia de orientación hacia el uso óptimo de los recursos medioambientales, del respeto por la autenticidad sociocultural de las comunidades y de la equidad de la distribución de beneficios Ausencia del enfoque del turismo como parte del desarrollo global de las localidades, comunas o región
B3. Construcción de escenarios y definición de objetivos.		
17. Determinación de imagen objetivo, visión y/o construcción y selección de escenarios	Incorporación parcial en Plan Maestro (nivel regional) Planes de Illapel, La Higuera, Monte Patria (nivel comunal) Punitaqui. (nivel local)	Ausencia de equilibrio ambiental, sociocultural y económico. Ausencia de enfoque integrador del turismo. Ausencia de sustentabilidad aplicada a todo tipo de turismo. Ausencia de generación de experiencias significativas de los turistas para reafirmar la valoración por la sostenibilidad Ausencia de la regulación y coordinación de la actividad turística
18. Definición de objetivos	Incorporación parcial en todos los planes con excepción del plan de la comuna de Coquimbo.	Ausencia de vinculación con los objetivos del sistema territorial. Incorporación parcial de objetivos del turismo sustentable. Ausencia de vinculación con el contexto internacional del turismo. Ausencia de evaluación en el tiempo. Determinación desvinculada de la disponibilidad de recursos.
19. Requisitos de objetivos	Incorporación parcial en Plan Maestro (nivel regional) Planes de Illapel, La Higuera, Monte Patria (nivel comunal) Tongoy, Punitaqui (nivel local)	Ausencia de compromiso por parte de la comunidad en la realización de objetivos. Ausencia de compromiso de los órganos de gobierno local en la realización de objetivos Ausencia de priorización de los objetivos por períodos de planeación Ausencia de compatibilización de objetivos con las metas.
B4. Estrategias.		
20. Propuesta de estrategias.	Incorporación parcial en todos los planes con excepción del plan de	Ausencia de estrategias de carácter sociocultural. Desvinculación de estrategias de actividad turística con desarrollo global de la comuna y localidad.

	la comuna de Monte Patria	Incorporación parcial de proceso participativo, informativo, propositivo, en las estrategias.
21. Priorización de estrategias	No se incorpora en ningún plan.	Poca aplicabilidad de estrategias por no considerar los efectos, los recursos disponibles, el tiempo, la adecuación, la viabilidad y los riesgos. Ausencia en planes de la orientación hacia el uso óptimo de los recursos medioambientales, el respeto por la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas y la viabilidad de las actividades económicas y los beneficios bien distribuidos. Ausencia en los planes del enfoque del turismo como parte del desarrollo global de la localidad, comuna o región Poca factibilidad de dar cumplimiento a los objetivos del turismo sustentable incorporados,
22. Estrategias específicas para áreas urbanas	Incorporación parcial en el Plan Maestro (nivel regional) y Plan de Illapel (nivel comunal)	Ausencia de medidas para preservar la identidad local Ausencia de medidas para integrar el espacio natural periurbano Ausencia de medidas para gestionar los flujos de visitantes para los espacios urbanos monumentales Ausencia de medidas para determinar la capacidad de carga de los espacios urbanos monumentales. Ausencia de marco regulatorio y coordinado del turismo sustentable Falta considerar el turismo como parte del desarrollo global del área urbana. Ausencia de medidas para mejorar la calidad de los entornos.
23. Estrategias específicas para áreas naturales protegidas	Incorporación parcial en el Plan Maestro (nivel regional) y Planes de Illapel y La Higuera (nivel comunal)	Ausencia de integración del plan de turismo con otros planes del área protegida. Ausencia de participación pública Omisión de resolución de conflictos entre visitantes y gestores y visitantes. Falta de consideración de la diversidad biológica Falta consideración del uso racional de los recursos escasos.
24. Estrategias específicas para áreas rurales.	Incorporación parcial en el Plan Maestro (nivel regional) y Plan de Illapel (nivel comunal)	Ausencia de un enfoque sistémico Ausencia de una orientación hacia la demanda y el producto y el desarrollo de técnicas de producción Falta adecuación del nivel de cada actuación y no se contemplan los roles que cada actor debe jugar. Ausencia de una articulación con el resto de las planificaciones sectoriales ambientales y territoriales Carencia de un sistema de participación social en el que los sectores, grupos y agentes estén bien informados, participen activamente y estén coordinados de forma que cada uno asuma con responsabilidad su papel correspondiente. No se incorpora la cultura y los residentes locales al mismo nivel que los objetivos económicos. Ausencia de la contribución del turismo a la economía local Ausencia de la promoción de la calidad de vida de la comunidad local. Falta el desarrollo de productos basados en la cultura y tradiciones locales. No hay incorporación del uso racional de los recursos escasos: agua, energía suelo y la minimización de la contaminación del aire, del agua y de la tierra y de la generación de basura
B5. Acciones, Programas, Proyectos.		
25. Transformación de las acciones seleccionadas en programas y proyectos de inversión	Incorporación parcial en el Plan Maestro (nivel regional), en los planes de La Higuera, Andacollo, Illapel, La Higuera (2008-2012), Monte Patria (nivel	Falta de compromiso y responsabilidad de la comunidad en su futura ejecución y evaluación. Falta compromiso de los gobiernos locales, comunales o regionales, de su futura ejecución y evaluación. Carencia de mecanismos de supervisión permanente e indicadores que verifiquen periódicamente el estado medioambiental, social y económico, en los cuales se han

	comunal) Tongoy y Punitaqui (nivel local).	formulado y ejecutado estos programas/proyectos Falta la incorporación del programa de inversiones públicas como un instrumento activo para impulsar el desarrollo del turismo sustentable
26. Componentes de los programas	Incorporación parcial en plan de Los Vilos (nivel comunal)	No se especifican los contenidos, cuantificación de los recursos materiales y humanos, de financiación y agentes de gestión. No se recogen y expresan las necesidades y deseos de la población residente
27. Evaluación de los proyectos	Incorporación parcial en plan de Monte Patria (Nivel comunal)	Ausencia de criterios socioculturales, ambientales, institucionales. Ausencia de mecanismos de supervisión permanentes e indicadores que verifiquen periódicamente avances, resultados y efectos de los proyectos.
B6. Costo y financiación del plan.		
28 Costos y estrategia de financiación del plan.	Incorporación parcial en plan de Punitaqui.	Falta incorporar la determinación de costos de cada programa y del plan Ausencia de estrategias de financiación del plan.
B7. Evaluación y Seguimiento.		
29. Evaluación del plan ex-ante, durante y ex - post.	Incorporación parcial en el plan de La Higuera (Nivel comunal)	Ausencia de un sistema de evaluación para la formulación, ejecución y al término del plan, considerando los resultados e impactos Ausencia de la evaluación durante la formulación referida a cada una de las etapas del plan. Ausencia de la evaluación en la ejecución identificando las proposiciones implementadas y analizando las voluntades políticas y la difusión del plan. Ausencia de evaluación de los resultados e impactos, considerando las proposiciones realizadas y no realizadas y difundiendo los resultados de la evaluación. Ausencia de retroalimentación, que permite especialmente transformar las experiencias en conocimiento, Ausencia de un sistema de implementación de la evaluación considerando el marco regulatorio del turismo, contando con un mecanismo de supervisión permanente e indicadores que verifiquen la consecución de los objetivos y el fortalecimiento de la comunidad y a los órganos de gobierno local, participar en un proceso de evaluación continua.
30. Sistema de seguimiento del plan de desarrollo del turismo sustentable	Incorporación parcial en planes de Monte Patria (nivel comunal) y Tongoy (nivel local).	Ausencia de instrumentos para el control de los objetivos, el análisis de las causas de incumplimiento, las desviaciones producidas, la aplicación de medidas correctoras, la adaptación de las directrices, la modificación de los presupuestos y la fijación de los nuevos horizontes. No se explicita la forma de coordinación ni de implementación dentro del marco regulatorio No se fomenta una actitud vigilante y de supervisión permanente para verificar el estado medioambiental, social y económico de las comunas.
31. Elaboración y aplicación de informes de avances, cuadros de control periódico e indicadores	Incorporación parcial en planes de Monte Patria y en el plan de Illapel (nivel comunal)	Ausencia de indicadores cualitativos Ausencia de indicadores relacionados con las dimensiones sociocultural ni ambiental del turismo sustentable

Figura 11. Deficiencias detectadas en la incorporación parcial de las categorías síntesis procedimental-territoriales de los planes de desarrollo turístico formulados en la Región de Coquimbo.

Fuente: Elaboración propia

Nota: La validación de las categorías de análisis de acuerdo a la forma descrita en este artículo permitió generar el modelo de planificación para el desarrollo del turismo sustentable y su contextualización en la Región de Coquimbo.

8 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANDER-EGG, E (2002). *Introducción a la planificación*. Buenos Aires: Lumen.

BARRERA, V. (1997). *Plan de desarrollo turístico de la comuna de Paihuano. Región de Coquimbo*. Tesis para optar al Grado de Licenciado en Turismo y al Título Profesional de Administrador Turístico. La Serena (Chile): Universidad de La Serena.

BONILLA, L. & URIBE, N. (1996). *Plan de desarrollo turístico de la comuna de La Higuera. Región de Coquimbo*. Tesis para optar al Grado de Licenciado en Turismo y al Título Profesional de Administrador Turístico. Escuela de Turismo. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. La Serena (Chile): Universidad de la Serena.

BOTE, V. (1990). *Planificación económica del turismo. De una estrategia masiva a una artesanal*. Ciudad de México: Editorial Trillas.

BOULLÓN, R. (1997). *Planificación del espacio turístico*. Ciudad de México: Editorial Trillas.

CASTILLO J. & CASTILLO S. L. (2009). *Bases conceptuales y metodológicas para la evaluación de planes de desarrollo turístico formulados en la Región de Coquimbo*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Turismo y al Título Profesional de Administrador Turístico Escuela de Turismo. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. La Serena (Chile): Universidad de La Serena.

CASTILLO J. et Al. (2010). "Propuesta metodológica para la evaluación de planes de desarrollo turístico. Aplicación en la Región de Coquimbo, Chile". Ponencia presentada en el *Cuarto Congreso Latinoamericano de Investigación Turística* realizado en la ciudad de Montevideo, septiembre 2010.

CASTRO, A. & ARAYA, K. (1998). *Plan de desarrollo turístico de la comuna de Andacollo. Región de Coquimbo*. Tesis para optar al Grado de Licenciado en Turismo y al Título Profesional de Administrador Turístico. Escuela de Turismo Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. La Serena (Chile): Universidad de la Serena.

CUELLAR, S. & SILVA, G. (1997). *Plan de desarrollo turístico de la comuna de Vicuña. Región de Coquimbo*. Tesis para optar al Grado de Licenciado en Turismo y al Título Profesional de Administrador Turístico. La Serena (Chile): Universidad de la Serena.

DONAIRE, J. et Al. (2005). "Diseño de planes turístico del territorio". En Antón Clavé Salvador (Coord.). *Planificación territorial del turismo*. Barcelona: Editorial UOC.

DTS Consultores Ltda. (Consultora en Turismo, Proyectos y Sostenibilidad). (2008). *Plan de desarrollo turístico de la comuna de La Higuera Región de Coquimbo*. La Serena (Chile).

EAGLES, P. et Al. (2002). *Turismo sostenible en áreas protegidas. Directrices de planificación y gestión*. Madrid: Organización Mundial de Turismo. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. UICN –Unión Mundial por la Naturaleza.

FARIÑA, J. & HIGUERAS, E. (1999). "Turismo y uso sostenible del territorio. El senderismo como posibilidad para los pequeños municipios", *Cuadernos de Investigación Urbanística*, Nº28, Madrid: Instituto Juan de Herrera-Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

FARINÓS, J. (2010). "Gobernanza para una renovada planificación territorial estratégica: hacia la innovación socioterritorial". En Martín M. Antonio y Merinero Rafael (Coords.) *Planificación estratégica territorial: estudios metodológicos*. Sevilla: Junta de Andalucía.

FERNÁNDEZ, S. (2008). "Participación pública, gobierno del territorio y paisaje en la comunidad de Madrid", *Boletín de la A.G.E*, Nº46, Universidad Carlos III de Madrid.

FIGUEROLA, M. (2000). *Introducción al estudio económico del turismo*. Madrid: Civitas.

FIGUEROA, C. (2007). *Planificación para el Desarrollo de un Turismo Sostenible en Pequeñas Localidades: Aplicado a una localidad de la Comuna de Punitaqui, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo*. Tesis para optar al Grado de Licenciado en Turismo y al Título Profesional de Administrador Turístico. Escuela de Turismo. La Serena (Chile): Universidad de La Serena.

GONZÁLEZ, C. et Al. (2001). *Plan de desarrollo turístico comunal Aplicación a la comuna de Illapel Región de Coquimbo*. Tesis para optar al Grado de Licenciado en Administración de Empresas y al Título Profesional de Ingeniero Comercial. La Serena (Chile): Universidad Francisco de Aguirre.

GRANDE, J. (2008). "La planificación del turismo rural". En: FERNÁNDEZ, C. y MARTÍN, F. *Planificación y gestión del turismo rural. Reflexiones desde la experiencia en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife (España).

GUEVARA, C. et Al. (1997). *Plan de desarrollo turístico de la comuna de Coquimbo. Región de Coquimbo*. Tesis para optar al Grado de Licenciado en Turismo y al Título profesional de Administrador Turístico. La Serena (Chile): Universidad de la Serena.

HERNÁNDEZ AJA, A. & VÁZQUEZ ESPÍ, M. (2010). "Urbanización contra sostenibilidad", en *Boletín CF+S*, 44, mayo 2010. Recurso electrónico disponible en la web: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n44/aaher.html> [Última consulta 15/05/2014].

HERNÁNDEZ AJA, A. (2008). "Calidad de vida y medio ambiente urbano. Indicadores locales de sostenibilidad y calidad de vida urbana", *Revista INVI*, Nº65, mayo, Volumen Nº24.

HERNÁNDEZ D. E. (1992). *Planificación Turística, un enfoque metodológico*. Ciudad de México: Editorial Trillas.

HINTERLAND (CONSULTORA EN TURISMO). (2009). *Plan estratégico de desarrollo turístico Comuna de Monte Patria. Región de Coquimbo*. La Serena (Chile).

IZQUIERDO, T. (2008). "Turismo y desarrollo sostenible en espacios rurales y naturales". En: FERNÁNDEZ, C. & MARTÍN, F. *Planificación y gestión del turismo rural. Reflexiones desde la experiencia en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife (España).

LIRA, L. (2006). *Revalorización de la planificación del desarrollo Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL)*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. (ILPES).

LÓPEZ, P. & LEIVA, C. (1998). *Plan de desarrollo turístico de la comuna de Los Vilos. Región de Coquimbo*. Tesis para optar al Grado de Licenciado en Turismo y el Título Profesional de Administrador Turístico. La Serena (Chile): Universidad de la Serena.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SOCIAL (2005). *Prospectiva y construcción de escenarios para el desarrollo territorial*. Santiago de Chile: Funny S.A.

MOLINA, S. (1991). *Planificación integral del turismo. Un enfoque para Latinoamérica*. Ciudad de México: Editorial Trillas.

NAVARRO, C. (2010). "Participación y planificación estratégica territorial" En MARTÍN, A. & MERINERO, R. *Planificación estratégica territorial*. Sevilla (España): Junta de Andalucía Consejería de Gobernación y Justicia.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO (OMT). (1999). *Agenda para planificadores locales: Turismo sostenible y gestión municipal. Edición para América Latina y El Caribe*. Madrid: OMT.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO (OMT). (2006). *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) - Denman Richard Por un turismo más sostenible Guía para responsables políticos*. Madrid: España

OYARZÚN, F. (1996). *Plan de desarrollo turístico de la comuna de La Serena. Región de Coquimbo*. Tesis para optar al Grado de Licenciado en Turismo y al Título Profesional de Administrador Turístico. La Serena (Chile): Universidad de la Serena.

SANCHO, A. et Al. (2002). *Auditoría de sostenibilidad en los destinos turísticos*. Valencia (España): Ene Edicións.

SERVICIO NACIONAL DE TURISMO (SERNATUR). (1997). *Plan Maestro de Desarrollo Turístico IV Región de Coquimbo*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.

-(2008a). *Zonas y centros de interés turístico nacional. Antecedentes básicos para una estrategia de ordenamiento territorial*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.

-(2008b) *Orientaciones para el Diseño de un Plan de Desarrollo Turístico en Destinos Turísticos* (PLADETUR). Santiago Chile: Gobierno de Chile.

-(2008c) *Gestión integral de destinos turístico Chile*. Santiago Chile: Gobierno de Chile.

SCHULTE, S. (2003). *Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social-ILPES.

SOMS, E. (2007). *Estrategias y planes regionales Guía metodológica*. Santiago de Chile: MIDEPLAN.

VERGARA, P. & ARRAIS DE SOUZA, M. (2005). "Planificación turística en tiempos de incertidumbre", *Ciencias Sociales Online* (Revista Electrónica), septiembre, Vol. II-Nº2 Universidad Viña del Mar (Chile).

VILLANUEVA, C. (2007). *Propuesta para la Planificación de un Turismo Sustentable desde la Comunidad de Tongoy*. Tesis para optar al Grado de Licenciado en Turismo y al Título Profesional de Administrador Turístico Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. La Serena (Chile): Universidad de La Serena.

YUNIS, E. (2002). "Turismo ¿crecimiento o desarrollo?" En MEYER, D. *Turismo y desarrollo sostenible*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

LOS CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN URBANÍSTICA publicados por el Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio desde el año 1993, difunden bimensualmente aquellos trabajos de investigación realizados en el área del Urbanismo, la Ordenación Territorial, el Medio Ambiente, la Planificación Sostenible y el Paisaje, que por sus características, muchas veces de investigación básica, tienen difícil salida en las revistas profesionales. Su objetivo es la difusión de estos trabajos, en el convencimiento de que es necesario potenciar el uso de este idioma entre el mundo científico para conseguir alcanzar ámbitos de difusión a los que, de otra forma, no se podría acceder.

Su formato no es el convencional de una revista de este tipo, con artículos de diferentes autores que, en realidad, abordan aspectos parciales de cada trabajo, muy adecuados para la difusión y el conocimiento rápido de los mismos, pero que no pueden profundizar demasiado debido a su limitada extensión, sino que se trata de amplios informes de la investigación realizada que ocupan la totalidad de cada número. Esto permite, sobre todo a aquellos investigadores que se inician, el tener accesibles los aspectos más relevantes del trabajo y conocer con bastante precisión el proceso de elaboración de los mismos.

La realización material de los Cuadernos de Investigación Urbanística está a cargo del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, garantizándose el respeto de la propiedad intelectual, pues el registro es siempre en su totalidad propiedad del autor. Está permitida su reproducción parcial en las condiciones establecidas por la legislación sobre propiedad intelectual citando autor, previa petición de permiso al mismo.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Las condiciones para el envío de originales se pueden consultar en la página web:
<http://www.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/publicaciones/ciurpublicar.html>

FORMATO DE LAS REFERENCIAS

Monografías: APELLIDOS (S), Nombre (Año de edición). Título del libro (Nº de edición). Ciudad de edición: Editorial [Traducción castellano, (Año de edición), Título de la traducción, Nº de la edición. Ciudad de edición: editorial].

Partes de monografías: APELLIDOS (S), Nombre (Año de edición). "Título de capítulo". En: Responsabilidad de la obra completa, Título de la obra (Nº de edición). Ciudad de edición: Editorial.

Artículos de publicaciones en serie: APELLIDOS (S), Nombre (Año de publicación). "Título del artículo", Título de la publicación, Localización en el documento fuente: volumen, número, páginas.

Asimismo, se recuerda que el autor tendrá derecho a tres ejemplares gratuitos.

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES/ACCESS TO PREVIOUS WORKS

La colección completa se puede consultar en color y en formato pdf en siguiente página web:
The entire publication is available in pdf format and full colour in the following web page:

<http://www.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/publicaciones/ciurnumeros.html>

ÚLTIMOS NÚMEROS PUBLICADOS:

- 94 Mattia Bertin:** "Città al limite. Per una trattazione urbanística del disastro", 78 páginas, Mayo 2014.
- 93 Luis Alberto Salinas Arreortúa:** "Transformaciones urbanas en el contexto neoliberal. Colonia Condesa en Ciudad de México: hacia un proceso de gentrificación", 74 páginas, Marzo 2014.
- 92 Pedro Fidalgo:** "Aportaciones para la definición de elementos visuales determinantes del paisaje", 92 páginas, Enero 2014.
- 91 Nersa Gómez de Perozo:** "Evaluación del microespacio urbano en clima cálido-húmedo", 74 páginas, Noviembre 2013.
- 90 Natalia Czyjtaló:** "Espacio, género y pobreza: discursos, prácticas y subjetividades", 92 páginas, Septiembre 2013.



PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO EN ARQUITECTURA

MASTER PLANEAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (UPM)

PREINSCRIPCIÓN DEL 09 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL

DIRECTOR DEL MÁSTER: Ester Higuera García
PERIODO DE DOCENCIA: Septiembre 2014 -Junio 2015
MODALIDAD: Presencial y tiempo completo
NUMERO DE PLAZAS: 40 plazas
CREDITOS: 60 ECTS

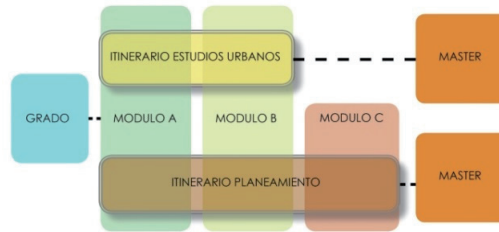
El Máster se centra en la comprensión, análisis, diagnóstico y solución de los problemas y la identificación de las dinámicas urbanas y territoriales en curso, atendiendo a las dos dimensiones fundamentales del fenómeno urbano actual: por un lado, el proceso de globalización y, por otro lado, las exigencias que impone la sostenibilidad territorial, económica y social. Estos objetivos obligan a insistir en aspectos relacionados con las nuevas actividades económicas, el medio físico y natural, el compromiso con la producción de un espacio social caracterizado por la vida cívica y la relación entre ecología y ciudad, sin olvidar los problemas recurrentes del suelo, la vivienda, el transporte y la calidad de vida. Estos fines se resumen en la construcción de un espacio social y económico eficiente, equilibrado y sostenible. En ese sentido la viabilidad económica de los grandes despliegues urbanos y su metabolismo se confrontan con modelos más maduros, de forma que al estudio de las técnicas habituales de planificación y gestión se añaden otras nuevas orientaciones que tratan de responder a las demandas de complejidad y sostenibilidad en el ámbito urbano.

El programa propuesto consta de un Máster con dos especialidades:

- Especialidad de Planeamiento Urbanístico (Profesional)
- Especialidad de Estudios Urbanos (Investigación Académica)

Se trata de 31 asignaturas agrupadas en tres módulos:

- MÓDULO A. Formación en Urbanismo.
- MÓDULO B. Formación en Estudios Urbanos e Investigación.
- MÓDULO C. Formación en Planeamiento.



Beatriz Fernández Águeda
 Inés Sánchez de Madariaga
 José Fariña Tojo
 José Miguel Fernández Güell
 Isabel González García
 Agustín Hernández Aja

PROFESORADO:

Ester Higuera García
 Francisco José Lamiquiz
 Julio Pozueta
 Fernando Roch Peña
 Felipe Colavidas
 Luis Moya
 José María Ezquilaga

Llanos Masía
 Javier Ruiz Sánchez
 Carlos Verdaguer
 Enrique Villa Polo
 Carmen Andrés Mateo
 Álvaro Sevilla

ENTIDADES COLABORADORAS:



ci[ur]

CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN URBANÍSTICA

urban



Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España



Entidad Pública Empresarial de Suelo



Ayuntamiento Real Sitio San Fernando de Henares

CONTACTO: masterplaneamiento.arquitectura@upm.es
www.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/masters/index.html

Otros medios divulgativos del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio:

urban

REVISTA del DEPARTAMENTO de URBANÍSTICA y ORDENACIÓN del TERRITORIO
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

PRESENTACIÓN SEGUNDA ÉPOCA

DESDE el año 1997, **URBAN** ha sido vehículo de expresión de la reflexión urbanística más innovadora en España y lugar de encuentro entre profesionales y académicos de todo el mundo. Durante su primera época la revista ha combinado el interés por los resultados de la investigación con la atención a la práctica profesional, especialmente en el ámbito español y la región madrileña. Sin abandonar dicha vocación de saber aplicado y localizado, la segunda época se centra en el progreso de las políticas urbanas y territoriales y la investigación científica a nivel internacional. Ayer y hoy, nuestro objetivo es contribuir al desarrollo de las técnicas y modelos de ciudad y territorio, desde una perspectiva crítica y conjugando las ventajas de nuestra posición en la encrucijada entre el Norte y el Sur globales, entre Europa, el Mediterráneo y Latinoamérica.

Apoyándose en cuatro vectores de interés –carácter generalista y transversal, espíritu crítico, visión regional de los procesos globales y recuperación de la memoria de la disciplina– la nueva **URBAN** se propone servir de espacio para un debate en el que la planificación se juegue sus condiciones de posibilidad. Frente a la deriva disciplinar de las últimas décadas, frente al desplazamiento paulatino del lugar social de la planificación urbana y territorial en los modos de gobierno, nos parece urgente replantear el papel que ésta merece en las economías políticas de la producción de espacio.

CONVOCATORIA PARA LA RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS: nº6- Teoría urbana. Estados del arte

Sin una teoría urbana consistente nunca habrá buen urbanismo. Este problemático aforismo podría servir para abrir el debate que la revista Urban se propone albergar en un próximo número especial. La teoría urbana (teoría de la ciudad, teoría del proceso urbanizador) ha presentado una relación histórica compleja con la práctica de la planificación y las políticas de la ciudad y el territorio: anticipación de mundos más o menos felices, re-conocimiento pericial de fenómenos urbanos ya materializados, interpretación crítica que re-imagina el pasado y el presente de la ciudad y el territorio, abriéndolos a un nuevo horizonte... El trabajo teórico es, qué duda cabe, un indicador efectivo de la salud y orientación de la disciplina urbanística pero ¿es también un arma cargada de futuro? ¿Cabe aún idear teorías capaces de cambiar los hechos de un mundo urbano que se presenta cada vez más complejo, abigarrado y ajeno a cualquier indicio de racionalidad? ¿Debe la teoría conformarse, por el contrario, con adoptar una actitud de ‘testigo modesto’, buscar producciones de sentido en los intersticios de los discursos urbanos dominantes? ¿Qué perspectivas teóricas debemos perseguir, con qué herramientas conceptuales y en qué marcos intelectuales? ¿Cómo debe la teoría pensar su articulación con la práctica? ¿Qué tipo de teoría demanda nuestro mundo urbano en un contexto de crisis global? ¿En qué medida los ensayos por comprender la crisis pueden contribuir a ensanchar el campo teórico del fenómeno urbano?

Este número especial de la revista Urban pretende albergar aportaciones internacionales que exploren sistemática y críticamente los estados del arte en los distintos campos de la teoría urbana y los conecten a las tendencias más amplias de la teoría social contemporánea – de la planificación a la geografía, de la sociología a la historia y más allá, en el horizonte general del conocimiento técnico, las ciencias sociales y las humanidades. Serán especialmente bienvenidas las contribuciones que analicen corrientes actuales de reflexión sobre las intersecciones de ciudad, economía, sociedad, política, cultura, tecnología, naturaleza, medio ambiente, diseño, instituciones... Asimismo se espera que los autores consideren y problematicen la articulación entre teoría y práctica urbanística, recordando que ‘la experiencia sin teoría es ciega, pero también que la teoría sin experiencia es un mero juego intelectual’. En definitiva ¿cómo puede contribuir la teoría urbana a cambiar no sólo el conocimiento y discurso sobre la ciudad, sino también los propios procesos que

la sostienen y transforman? ¿Enfrenta el urbanismo un horizonte de ‘miseria de la teoría’ o, por el contrario, cabe imaginar un futuro floreciente y un lugar propio para la teoría urbana en el campo más amplio de la teoría social?

Urban mantiene abierta una convocatoria permanente para la remisión de artículos de temática relacionada con los objetivos de la revista. Para más información:

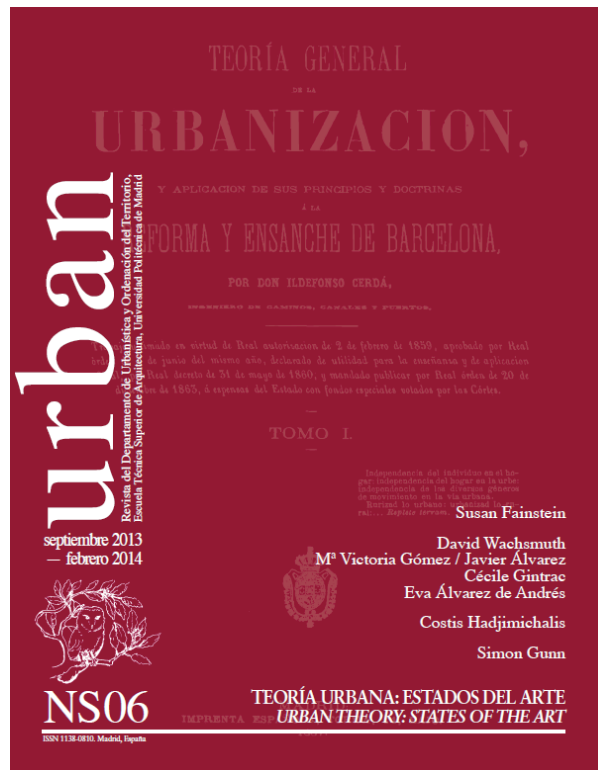
<http://www2.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/institucional/publicaciones/urban/ns/instrucciones-para-autores/>

Por último, se recuerda que, aunque La revista **URBAN** organiza sus números de manera monográfica mediante convocatorias temáticas, simultáneamente, mantiene siempre abierta de forma continua una convocatoria para artículos de temática libre.

DATOS DE CONTACTO

Envío de manuscritos y originales a la atención de Álvaro Sevilla Buitrago: urban.arquitectura@upm.es

Página web: <http://www.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/public/urban/info.html>



Consulta y pedido de ejemplares: ciur.urbanismo.arquitectura@upm.es

Web del Departamento de Urbanística y ordenación del Territorio:

<http://www.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo>

Donde figuran todas las actividades docentes, divulgativas y de investigación que se realizan en el Departamento con una actualización permanente de sus contenidos.

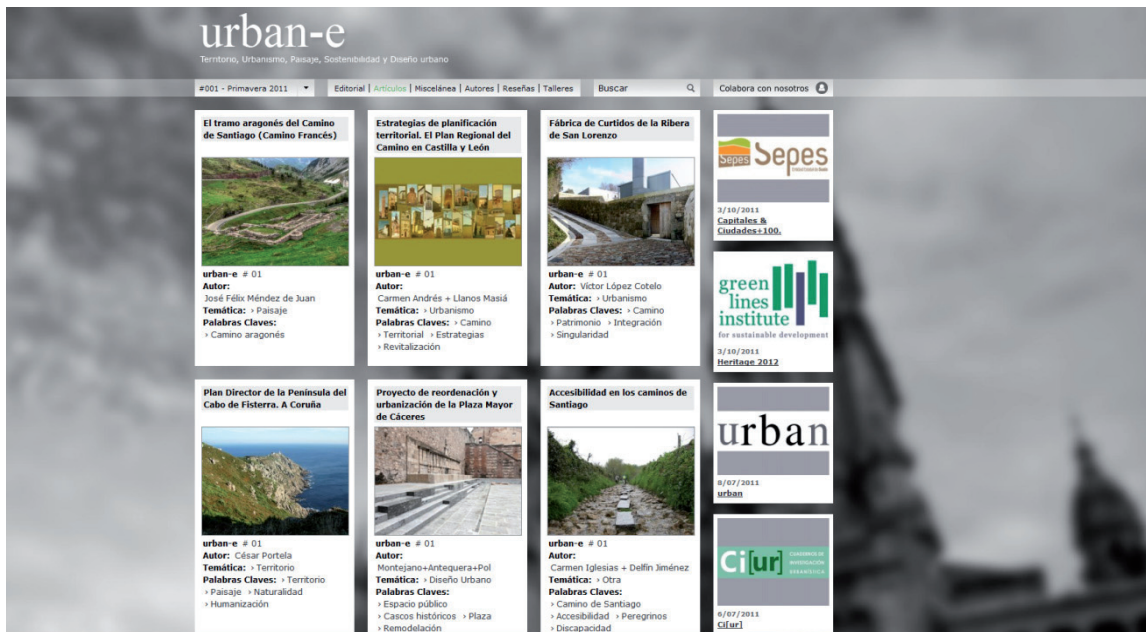
urban-e

Nace urban-e como hija de la revista académica urban y como colaboradora en la tarea de difundir el debate urbanístico con un enfoque que trata de establecer puentes entre el ámbito teórico y la intervención en la realidad, mediante el análisis de actuaciones ya realizadas o planes y proyectos.

La revista se centra en el territorio, el urbanismo, la sostenibilidad, el paisaje y el diseño urbano como campos de trabajo, abordando las distintas escalas en la construcción, la conservación o la puesta en valor de un medio siempre cambiante en el que el hombre debe vivir de la mejor manera posible, como ya decía Aristóteles. La revista apuesta por las nuevas tecnologías ya que su difusión será exclusivamente digital, y recogerá buenas prácticas en estas materias, abriendo un campo necesario a los profesionales del urbanismo para la difusión de sus trabajos, como contraposición a los de arquitectura, ésta convertida en estrella mediática tiene mayor eco en los medios y llega a la sociedad de manera cotidiana, ignorando el hecho de que la arquitectura precisa valorar el soporte e integrarse en el paisaje natural o urbano para expresarse correctamente.

Se pretende que sea una revista abierta en la que tengan cabida todo tipo de propuestas desde todas las disciplinas que intervienen en la construcción del territorio y de la ciudad. Se publicarán dos números monográficos al año, complementados con una sección de miscelánea, en la que tendrán cabida aquellos artículos que sobre cualquier tema lleguen a la redacción y sean seleccionados, así como trabajos de alumnos, tanto como reconocimiento a su esfuerzo como para propiciar su análisis y comparación para comprobar, desde experiencias de enseñanza distintas la bondad de los resultados.

NÚMERO EN CURSO: nº2 – Nuevas extensiones urbanas: el Ecobarrio como modelo



The screenshot shows the website interface for 'urban-e'. At the top, there is a navigation bar with 'Editorial | Artículos | Miscelánea | Autores | Reseñas | Talleres' and a search bar. Below the navigation bar, the main content area is a grid of article thumbnails. Each thumbnail includes a title, a small image, the issue number 'urban-e # 01', the author's name, the thematic area, and key words. On the right side, there are vertical banners for 'Sepes' (3/10/2011), 'green lines institute' (3/10/2011), 'urban' (8/07/2011), and 'Cifur' (8/07/2011).

Article Title	Author	Thematic Area	Keywords
El tramo aragonés del Camino de Santiago (Camino Francés)	José Félix Méndez de Juan	Urbanismo	Paisaje, Camino aragonés
Estrategias de planificación territorial. El Plan Regional del Camino en Castilla y León	Carmen Andrés + Llanos Masía	Urbanismo	Camino, Territorial, Estrategias, Revitalización
Fábrica de Curtidos de la Ribera de San Lorenzo	Víctor López Cobelo	Urbanismo	Patrimonio, Integración, Singularidad
Plan Director de la Península del Cabo de Fisterra. A Coruña	César Portela	Territorio	Territorio, Paisaje, Naturalidad, Humanización
Proyecto de reordenación y urbanización de la Plaza Mayor de Cáceres	Montejano+Antequera+Pol	Diseño Urbano	Espacio público, Cascos históricos, Plaza, Remodelación
Accesibilidad en los caminos de Santiago	Carmen Iglesias + Dellín Jiménez	Otra	Camino de Santiago, Accesibilidad, Peregrinos, Discapacidad